



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 4 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.312

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	27
AVISOS COMERCIALES	31

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	53
SUCESIONES	57
REMATES JUDICIALES	59

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	61
AVISOS COMERCIALES	77
REMATES COMERCIALES	79

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	80
REMATES JUDICIALES	87

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

-  Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**
-  Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**
-  Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

3RI AMERICAS S.A.

CUIT 30-71801733-1. Por asamblea del 2/10/2023 se resuelve: 1) Reformar artículo TERCERO del estatuto. 2) Renuncian Presidente Fernando Daniel GOMEZ y Director Suplente Edmundo Walter Dylowski. Se designa Presidente Mariano RUDA BART y Director Suplente Jorge Gustavo TRAVERSONI, que aceptan y fijan domicilio especial en Callao 569 piso 4 CABA. Capital \$ 100000 en 100000 acciones de \$ 1: Gustavo Enrique VICETTO y Juan Bautista VICETTO 50000 acciones cada uno Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98404/23 v. 04/12/2023

BDFM S.A.

CUIT 30-62682460-5, informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de fecha 3/9/2013 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la suma de \$ 4.946.431, emitiéndose 3.946.431 acciones ordinarias nominativas, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 1.022.992 son clase A y 3.923.439 son clase B. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Corporación América Sudamericana S.A. 1.022.992 acciones clase A, representativas del 20,68% del capital social y votos de la sociedad; y Balconada S.A. 3.923.439 acciones clase B, representativas del 79,32% del capital social y votos de la sociedad. El aumento implica reforma del estatuto del artículo cuarto. Asimismo, por asamblea General Extraordinaria de fecha 3/9/2013 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 4.946.431 a la suma de \$ 7.846.878, emitiéndose 2.900.447 acciones ordinarias nominativas, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 3.923.439 son clase A y 3.923.439 son clase B. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Corporación América Sudamericana S.A. 3.923.439 acciones clase A, representativas del 50% del capital social y votos de la sociedad; y Balconada S.A. 3.923.439 acciones clase B, representativas del 50% del capital social y votos de la sociedad. El aumento implica reforma del estatuto del artículo cuarto. Asimismo, por asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/2014 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 7.846.878 a la suma de \$ 9.231.621, emitiéndose 1.384.743 acciones ordinarias nominativas, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 5.308.182 son clase A y 3.923.439 son clase B. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Corporación América Sudamericana S.A. 5.308.182 acciones clase A, representativas del 57,5% del capital social y votos de la sociedad; y Balconada S.A. 3.923.439 acciones clase B, representativas del 42,5% del capital social y votos de la sociedad. El aumento implica reforma del estatuto del artículo cuarto. Asimismo, por asamblea General Extraordinaria de fecha 6/10/2016 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.231.621 a la suma de \$ 9.808.600, emitiéndose 576.979 acciones ordinarias nominativas, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 5.885.160 son clase A y 3.923.440 son clase B. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Corporación América Sudamericana S.A. 5.885.160 acciones clase A, representativas del 60% del capital social y votos de la sociedad; y Balconada S.A. 3.923.440 acciones clase B, representativas del 40% del capital social y votos de la sociedad. El aumento implica reforma del estatuto del artículo cuarto. Asimismo, por asamblea General Extraordinaria de fecha 5/7/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.808.600 a la suma de \$ 10.124.446, emitiéndose 315.846 acciones ordinarias nominativas, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 6.201.006 son clase A y 3.923.440 son clase B. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Corporación América Sudamericana S.A. 6.201.006 acciones clase A, representativas del 61,25% del capital social y votos de la sociedad; y Balconada S.A. 3.923.440 acciones clase B, representativas del 38,75% del capital social y votos de la sociedad. El aumento implica reforma del estatuto del artículo cuarto. Asimismo, por asamblea General Ordinaria de fecha 25/8/2023 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 10.124.446 a la suma de \$ 219.749.446, emitiéndose 209.625.000 acciones ordinarias nominativas, valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y con derecho a un voto por acción, de las cuales 215.826.006 son clase A y 3.923.440 son clase B. El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Corporación América Sudamericana S.A. 215.826.006 acciones clase A, representativas del 99% del capital social y votos de la sociedad; y Balconada S.A. 3.923.440 acciones clase

B, representativas del 1% del capital social y votos de la sociedad. El aumento implica reforma del estatuto del artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2023

MARÍA CATALINA GHIRALDO - T°: 145 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98421/23 v. 04/12/2023

CAP BENAT S.A.

Fecha: 30/11/2023. Socios: Francisco Javier OTAOLA, casado, argentino, comerciante, nacido 03/12/1940, D.N.I. 4.577.513, C.U.I.L 20-04577513-6, domiciliada en Monasterio 1650, Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Javier OTAOLA, soltero, argentino, comerciante, nacido 21/07/1977, D.N.I. 26.133.759, C.U.I.L 20-26133759-3, domiciliado en Monasterio 1650, Vicente López, Provincia Buenos Aires. Denominación: CAP BENAT S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la explotación de negocios en el ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, Restaurante, Casa de Comidas, Sandwicheria, Pizzería, Whiskeria, Pool, Video Bar, Venta de Productos Alimenticios y Bebidas y toda actividad gastronómica en general. Duración: 30 años desde la suscripción. Capital Social: \$ 200.000 representado en 200.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: Francisco Javier Otaola suscribe 100.000 acciones o sea ciento \$ 100.000 e integra \$ 25.000 y Javier Otaola suscribe 100.000 acciones o sea \$ 100.000 e integra \$ 25.000. Se integra el 25% del capital social suscripto. Cierre de ejercicio: 30/06. DIRECTOR TITULAR / PRESIDENTE: Javier OTAOLA y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier OTAOLA. Domicilio Social EN Avenida Martin Comodoro Rivadavia 1696, CABA y domicilio especial de los directores es la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 663
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98492/23 v. 04/12/2023

CARNES LA PEÑA S.A.

Escritura Pública N° 607 del 28/11/2023; 1) Socios: los cónyuges en primeras nupcias I) Marta Elisabet BUSTAMANTE, argentina, nacida el 27/01/1973, DNI 23.176.691, comerciante, CUIT 27-23176691-5; y II) Mario Javier VELAZQUEZ, argentino, nacido el 04/04/1974, DNI 22.051.759, comerciante, CUIT 20-22051759-5; ambos domiciliados en Martiniano Leguizamón 1659, CABA; 2) Denominación: "CARNES LA PEÑA S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) servicios de elaboración de carnes bovinas, porcinas, ovinas, equinas, aviar y sus derivados; b) limpieza, mantenimiento, transporte, carga, descarga, compra, venta de hacienda en pie y trozada, comercialización, importación y exportación de la misma.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 500.000.- representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 10.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Marta Elisabet BUSTAMANTE suscribe 25.000 acciones; Mario Javier VELAZQUEZ suscribe 25.000 acciones.- 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Marta Elisabet BUSTAMANTE; Director Suplente: Mario Javier VELAZQUEZ, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Bragado 6890, Dpto. 4, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 31/12.- 9) Sede Social: Bragado 6890, departamento 4, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 607 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 2040.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98432/23 v. 04/12/2023

DELOITTE & CO S.A.

CUIT: 30526124916. Por asamblea del 30/06/2023 (i) se designaron 4 nuevos Directores Titulares, que se incorporan como miembros del directorio: Alejandro Pablo Arnedo Oliveto, Leonardo Andrés Cigana, Maria Ines Gonzalez Nogueira y Julieta Marcellino, constituyendo domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.746.000 a \$ 1.764.000, con la consecuente reforma del Artículo Quinto del estatuto social: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de \$ 1.764.000 (Pesos un millón setecientos sesenta y cuatro mil), representado por 176.400 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada una. Salvo los supuestos de adquisición de las acciones por la propia sociedad con la finalidad de reducir el capital o de mantenerlas en cartera para transferirlas luego a

personas físicas que reúnan las condiciones aquí exigidas, de acuerdo a lo previsto en la ley y en los estatutos, únicamente podrán ser accionistas de la sociedad las personas físicas que reúnan las siguientes condiciones: A) ser graduados en universidades nacionales o provinciales, públicas o privadas, debidamente habilitadas en la República Argentina y poseer título habilitante en cualquiera de las ramas o especialidades de las ciencias económicas, de la ingeniería o de los sistemas de información; B) encontrarse matriculados en al menos un Consejo o Colegio Profesional de las correspondientes disciplinas y dentro de la jurisdicción de la República Argentina. En el caso particular de los graduados en ciencias económicas, deberán encontrarse matriculados, al menos, en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires; C) no registrar sanciones firmes impuestas por el Consejo o Colegio profesional donde se hayan matriculado que les impida en forma definitiva el ejercicio de la profesión o especialidad para los que se encontraren habilitados; D) ejercer su profesión dentro del marco de la organización establecido por la sociedad. La limitación de responsabilidad derivada de la adopción del tipo societario S.A. de ninguna forma limita o excluye la eventual responsabilidad u obligaciones que los accionistas asuman en el ejercicio de su profesión. Excepto los supuestos de adquisición de acciones por la propia sociedad con la finalidad ya indicada, sólo podrá admitirse la incorporación de nuevos accionistas, ya sea por aumento de capital o por la transferencia de acciones existentes, con la aprobación con el voto favorable de al menos el 75% de las acciones con derecho a voto, debiendo todo nuevo accionista reunir las condiciones personales previstas en los puntos A), B), C) y D) de este artículo. No es condición de la existencia y funcionamiento de la Sociedad que en todo momento existan accionistas de las distintas profesiones previéndose su mera posibilidad de integración de los mismos a la Sociedad". En consecuencia, el capital social es de \$ 1.764.000 dividido en 176.400 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 cada una y cuya titularidad corresponde a los 97 accionistas de la Sociedad a razón de 1.800 acciones cada uno de ellos en igual cantidad. Los accionistas son: AGUIRRE Marcelino, ALBA Fernando Daniel, ALE María Belen, AM Alan Mayco Gerard, ARBILLAGA Hernán Ezequiel, ARNEDO OLIVETO, Alejandro Pablo, BALDOMA Carlos Darío, BALERIANI Marcelo, BARTOLOME María Florencia, BASURTE Ramiro, BAZAN Marcos Guntur, BELTRANU Rodrigo Ariel, BERMAN Alan, BLANCO Silvana, BONANATO Vanesa, BORRELL Marta Susana, BORRI Fernando Gonzalo, CARBALLAL Gustavo Gabriel Ramón, CATALDO Atilio, CIGANA, Leonardo Andrés, COHEN Guillermo Daniel, CORTINA, Sergio Edgardo, CUPETA, Pablo Andrés, DE NICOLA Fernando Javier, DE VIVO Diego Octavio, DEL GENER María Inés, DEL POZO Fernando Gabriel, DEPETRIS Noelia, DIEZ Hernán, DINICE Horacio Daniel, DOMENECH María Mercedes, DOMINGUEZ Pablo Daniel, D UVA Matias Sebastian, ENDERLE Esteban Alberto, ERLICH Sebastian Pablo, ESTESO Luis Ernesto, ESTRADE Victor Manuel, FALISTOCO Néstor Fabián, FELISATTI Nicolás Pablo Francisco, FERNANDEZ LEGRAND Juan Antonio, FERNANDEZ SOLIS Pablo Javier, FERREYRA Ricardo Horacio, FIORENTINO Nicolás Ariel, FUCIÑOS Cristian Eduardo, GATTI Fabián Osvaldo, GIACOMINI Anibal Marcos, GIACONIA STABILE Elida Noemi, GIL Andrés Leonardo, GIMENEZ Ariel Esteban, GIRAUDO Constancio, GLASBAUER Fernando Damián, GONZALEZ NOGUEIRA, Maria Ines, GUARDIA CLAUSI Soledad, GUTMAN Sergio Daniel, JACENIUK Alejandro José, KISLAUSKIS Daniel Alejandro, LACUNZA Gonzalo Daniel, LATTUCA Fernando, LOPEZ CARNABUCCI Alberto Mario, LORDI Noelia Vanesa, MAGNANO, Natalia, MARCELLINO, Julieta, MARTÍNEZ Leonardo Gabriel, MASETTO Gustavo Javier, MINNITI Pablo Emilio, MOREIRA Maria Paula, MOURE Lionel Rodrigo, NOLI TRUANT Virginia, ODRIOZOLA María Soledad, ORTEGA Romina Alejandra, PAGANO Alfredo Angel, PALOMBO Alejandra Marcela, PERONI Sebastián, PESO Pablo Fernando, PIASCO Alicia Graciela, PIZZELLA Daiana Paola, POCHETTINO Alejandra Vanesa, PRATS VUOTTO Jorge Emilio, QUIGNON Gastón Enrique, RAMÍREZ Federico, RAPETTI Cristian Gustavo, RIAL DE SANCTIS Vanesa, RIVEROS Walter Ezequiel, RIZZO Gustavo Pascual, RUILOPEZ María Soledad, RUTH Marina Soledad, SACCANI Raúl Ricardo, SANGUINETTI FERREIRO María Cristina, SCARPELLI Orlando Mario, SCHMID Juan Federico, SELLE Eduardo Rubén, SELVINO Pablo Eduardo, SERENELLI Gustavo Fabián, TAPIA Sebastian Alejandro, TARANTO Gabriela Silvia, VICARI Sergio Martín, VOLONTE AGUIAR Maria Victoria. Por asamblea del 08/09/2023: (i) se aprobó la renuncia de los directores titulares Luis Nicolas Luppi, Juan Pablo Héctor Corbellani y Luciana Gaspari; (ii) se designó a Adrián Sebastián Sarcuno como nuevo Director Titular constituyendo domicilio especial en Florida 234, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/06/2023
VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98667/23 v. 04/12/2023

EL CADENERO S.A.

C.U.I.T: 30-71562807-0. Directorio 24/07/23 cambia sede social a Cavia 3063 piso 12 departamento A CABA. Asamblea Ordinaria 27/07/2023 designa autoridades Presidente: Sebastián Vogel, Director Suplente: Andrea Viviana FERREIRO PAZ, ambos domicilio especial sede social. Asamblea Extraordinaria reforma art 11 nueva fecha cierre de ejercicio 28/02 Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1813
Claudia Luisa Busacca - Matrícula: 4445 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98198/23 v. 04/12/2023

EL VIAJERO HOSTELS BUENOS AIRES S.A.U.

(CUIT: 30-71608362-0) comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/10/2023 se resolvió: (i) Aceptar la renuncia del Sr. Esteban Javier Romano a su cargo como Director Titular y Vicepresidente (ii) designar al Sr. Martín Miguel Petix como Director Titular en reemplazo del Director renunciante, hasta completar el mandato de este último, es decir, hasta la consideración de los estados contables que finalizan el 31/12/2023. En consecuencia, el directorio quedará conformado de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Sr. Federico Miguel Lavagna Garcé, Directores Titulares: Sres. Diego Fernando Farinati y Martín Miguel Petix. El Sr. Martín Miguel Petix constituyó domicilio especial en Venezuela 649, C.A.B.A.; y (iii) Reformar el art. 8° en relación a la composición del órgano de administración a los fines de suprimir la figura del vicepresidente y el art. 10° en relación a la organización de la representación legal a fin de establecer que la representación Legal de la Sociedad recae en el Presidente exclusivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2023 SOFIA LUCIANA VETRUGNO MIGLIOZZI - T°: 145 F°: 667 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98430/23 v. 04/12/2023

EXOTRADE S.A.

CUIT: 33-71051249-9 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023 se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social estableciendo un capital social de \$ 374.000.528 representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, con las siguientes clases: Clase A de Gabriela Nancy Román, Clase B de Ivana Karina Román, Clase C de Silvina Verónica Román, Clase D de Andrea Mariela Román, Clase E de Lorena Vanesa Román, Clase F de Alfredo Javier Román, cada una de esas clases con 62.333.421 acciones y la Clase G de todos los accionistas anteriores en condominio en partes iguales con 2 acciones. Dicho monto surge luego de capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por \$ 3.615.471.075, capitalizar aportes irrevocables por \$ 113.939.468, y de la reducción voluntaria del capital social por \$ \$ 4.225.600.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/10/2023 ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98244/23 v. 04/12/2023

FUENTE FRIA S.A.

CUIT: 30-70721234-5. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2023 se dispuso el cambio de jurisdicción de la sociedad de la C.A.B.A. a la Provincia de Córdoba; la reforma del art. 1° del Estatuto y la fijación de la nueva sede legal y social en calle 25 de Mayo 434 - Canals, Prov. de Córdoba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/11/2023 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98626/23 v. 04/12/2023

GYG CONECTA S.A.

Se complementa edicto del 8/11/2023, TI 90306/23. Por escritura 143 del 29/11/2023, F° 473, Registro 1109 C.A.B.A., se reformó por unanimidad art. 3° de Estatuto, suprimiendo del objeto social: "FABRICACION". Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1109 CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98182/23 v. 04/12/2023

HOLDPAR S.A.

CUIT 30710123965. Complementario y rectificatorio del publicado el 6/11/23 N° 89289/23. Vista IGJ del 15/11/23. Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 10/10/23: se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Director titular y Presidente: Pedro María BASOMBRIO, Director Suplente: Esteban Luis Berisso, constituyen domicilio especial ambos en Paraná 446 piso 8 departamento A, CABA. Directorio Anterior: Presidente: Francisco D'AGOSTINO, Vicepresidente: Jaime SASSON. Por acta de asamblea general extraordinaria del 23/11/23 se modificó el artículo noveno del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 242 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1270 ANTONELLA BELEN COSENTINO - Matrícula: 5618 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98185/23 v. 04/12/2023

HOME DESARROLLOS E INVERSIONES S.A.

Por Esc. Pública del 28/11/2023 se constituyó HOME DESARROLLOS E INVERSIONES S.A. 1) Mónica Ana VAINSTEIN, argentina, divorciada, DNI 6231472, 27062314724, 04/09/1949, comerciante, Tronador 3095, Piso 3, Dpto. B, CABA y Diego Sebastián ZUCKERBERG, argentino, casado, DNI 22913483, 20229134834, 30/08/1972, empresario, Zufriategui 645, Piso 2, Dpto. C, Vte. López, Prov. Bs. As. 3. Sede Social: Tucuman 862, piso 2, dpto. B, CABA. 4. Fiduciario: La Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciante", "Fiduciario", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones del Código Civil y Comercial de la Nación, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá realizar negocios fiduciarios típicos, atípicos, innominados y puros, de los más diversos objetos, así como ejercer toda clase de mandatos, representaciones y administraciones en general con la mayor amplitud, pudiendo adquirir, enajenar, ceder y/o transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, así como de créditos y/o derechos incluyendo, sin limitación, créditos hipotecarios. Podrá participar de Fideicomisos Financieros y actuar como "Fiduciario Financiero", con las más amplias facultades otorgadas por la ley y los contratos correspondientes, debiendo tramitar las autorizaciones y registros ante las autoridades competentes, cuando ello fuere necesario. (II) Inmobiliario: Asimismo, la Sociedad podrá llevar a cabo toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo compraventa, permuta, cesión, alquiler, arrendamiento de propiedades inmueble, ya sea urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Podrá dedicarse al desarrollo de proyectos inmobiliarios y hoteleros, a la administración y gerenciamiento de propiedades inmuebles, desarrollos inmobiliarios y/u hoteleros, incluyendo clubes de campo y barrios cerrados, propios o de terceros; así como conceder créditos para la financiación de la compraventa de bienes pagaderos a cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, otorgar préstamos a intereses, y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures, y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; realizar inversiones o aporte de capital en sociedades. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. (III) Inversión: La Sociedad podrá tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta, permuta, canje, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse; el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores, constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general; otorgar todo tipo de garantías, reales o personales, a favor de terceros, para garantizar deudas propias y/o de terceros; no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran autorización estatal específica, cuando no contara con dicha autorización. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. 5. 30 años 6. \$ 300.000. 3000 Acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 100 c/u y 1 voto c/u; Suscripción: Diego Sebastián ZUCKERBERG suscribe e integra 1500 acciones y Mónica Ana VAINSTEIN suscribe e integra 1500 acciones; 7. Administración: Directorio min 1, máx 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios. Representación: Presidente. 8. Sindicatura: Prescinde. 9. Ejercicio: 31/10. DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Diego Sebastián ZUCKERBERG y DIRECTOR SUPLENTE: Mónica Ana VAINSTEIN, ambos aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1576 Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98280/23 v. 04/12/2023

IMMI PILAR S.A.

Por Escritura del 28/11/23, Luis Carlos SZTEJFMAN, 10/1/51, DNI 8444742 divorciado, Bulnes 1971, Piso 1, Departamento 2 CABA; y Enzo Pablo GANGAS, 2/9/67, DNI 18362053, casado, Miller 2345, Piso 5, Departamento A, CABA, ambos argentinos y empresarios, IMMI PILAR SA, 30 años, La administración, comercialización y dirección técnica de establecimientos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de patologías diversas, interconsultas, propuestas terapéuticas, racionalización, sistematización y control del gastos médicos. Administración de medicina prepaga a empresas o particulares. Organización de sistemas destinados a la cobertura de emergencias personales para el traslado y movilidad de pacientes de obras sociales y/o particulares, el que será prestado por medio de ambulancias terrestres, aéreas y/o fluviales o cualquier otro tipo de unidades móviles, dotada o no de equipos de cuidados intensivos y/o equipos de unidad coronaria u otros elementos técnicos para la atención de pacientes. Prestación de servicios de ambulancias a pacientes externos o internos, atención de traslados para afiliados de obras sociales e instituciones de atención médica pública o privada, control de ausentismos a través de medios de transporte propios o de terceros. Alquiler compra, venta, importación o exportación de equipos

médicos.Compra, venta, permuta, distribución, consignación, exportación, importación, comisión, elaboración, fraccionamiento, industrialización y producción de insumos hospitalarios, productos farmacéuticos, especialidades medicinales, odontológicas, medicamentos para uso humano, antibióticos, productos químicos, vacunas, sueros, plasma, sustancias químicas, medicas, antibióticos, vitaminas, preparados farmacéuticos para uso médico y todo otro producto afín con los enumerados o cualquiera de sus derivados.La compra, venta, arrendamiento, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de, instrumentos, accesorios, aparatos y aditamentos mecánicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos o computacionales para uso medicinal y que se relacionen directa o indirectamente con el presente objeto social.Impartir u organizar cursos de adiestramiento y capacitación a quienes lo soliciten.Solicitar, obtener, inscribir, registrar, comprar, administrar, vender, ceder, otorgar concesiones, explotar y/o disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas de productos, fábricas o de comercios, nombres o designaciones de productos, fábricas o de comercios, y/o marcas distintivas, ya sean propias o de terceros, como también, de toda clase de derechos, privilegios o inmunidades inherentes a los actos señalados; otorgar regalías y/o royalties.La prestación de servicios técnicos en el ámbito de la administración de la salud y seguridad social; realización y desarrollo de proyectos, comprendiendo los estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudio de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización y realización de sistemas de cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; administración de sistemas de medicina prepaga, organización y control de medicina laboral, higiene y seguridad industrial; servicios de informática y telemática; auditoria clínica interna y externa; y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la administración de los servicios salud tanto en su prevención como recuperación y rehabilitación.Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia este reservado a profesionales médicos y/o farmacéuticos.\$ 1000000, dividido en 100000 acciones de \$ 10 y 1 voto cada una.Luis Carlos SZTEJFMAN suscribe 55000 acciones, Enzo Pablo Gangas suscribe 45000 acciones. 30/11,

PRESIDENTE: Luis Carlos SZTEJFMAN; DIRECTOR SUPLENTE: Enzo Pablo GANGAS ambos fijan domicilio especial en la sede legal: Bulnes 1971, Piso 1, Departamento 2 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98550/23 v. 04/12/2023

INFINITITECH S.A.

Constitución Esc 370 16/11/2023. Duglas CUBILLOS CUBILLOS, colombiano, nacido el 8 de enero de 1970, soltero, emprendedor, Documento Nacional de Identidad 96.314.068, CUIL 27-96314068-7, domiciliado en Trinidad Guevara 304, apartamento 406, CABA. Nicolás DUARTE GARZON, colombiano, nacido el 7 de mayo de 1994, soltero, emprendedor, Documento Nacional de Identidad 94.804.533, CUIL 20-94804533-9, domiciliado en Trinidad Guevara 304, apartamento 306, CABA. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1. Prestar servicios integrales de consultoría en Tecnología de la Información en cualquiera de sus especialidades: consultoría sobre programación y administración de base de datos, diseñar, desarrollar, implementar o mantener Hardware y/o Software, propio o de terceros, en forma de productos o brindando servicios de desarrollo tecnológico. Prestación de todo tipo de soluciones informáticas, técnicas y tecnológicas. Servicio técnico, soporte y asistencia técnica en informática. Creación, fabricación, ensamble, compra, venta, importación, exportación y toda otra forma lícita de comercialización de bienes vinculados al objeto social y que se vinculen o interrelacionen entre sí con la informática o la tecnología. 2. Asesoramiento técnico sobre la tecnología de cadena de bloques y criptoactivos; Minería de monedas electrónicas y criptoactivos en general; Generación de criptomonedas mediante la minería informática de las mismas y granjas de minería; Inversión, gestión, explotación de negocios relacionados con monedas virtuales o criptomonedas y generación de cadenas de bloques mediante la descentralización de las mismas que permitirán definir cualquier tipo de transacción.Los actos que así lo requieran serán hechos por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Thames 1632, CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: PRESIDENTE: Duglas CUBILLOS CUBILLOS; DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás DUARTE GARZON. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social. Suscripción e integración de acciones: Ariel Aalomon 20.000 acciones que representan 20.000 votos; Nicolás DUARTE GARZON 80000 acciones que representan 80000 votos. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Se integra el 25% del capital social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 370 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 2113 magali gINETTE zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98204/23 v. 04/12/2023

INVERSIONES AGROGANADERAS S.A.U.

CUIT 30-71598873-5. Aumento de capital resuelto por asamblea extraordinaria del 10.12.2022. Aumento de \$ 200.000 a \$ 3.439.460.597 mediante la emisión de \$ 3.439.260.527 acciones nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 10/12/2022

Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98207/23 v. 04/12/2023

KANSAS HOTEL S.A.

Por Escritura del 28/11/23 se constituyó KANSAS HOTEL S.A. Socios: Enrique Armando López, argentino, nacido 14/6/85, soltero, comerciante, DNI 31.640.176, CUIT 20316401768, domicilio Pola 2116 CABA e Ivone Rodríguez Suarez, uruguaya, nacida 4/4/72, soltera, comerciante, DNI 93.907.451, CUIT 27939074517, domicilio Alcaraz 5506 CABA. Duración 30 años. Sede Talcahuano 844 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Enrique A. López 60000 acciones y Ivone Rodríguez Suarez 40000 acciones. Objeto: Explotación y administración del rubro hotelería, ya sean hoteles residenciales, alojamiento, hospedaje, camping, u otro tipo de establecimiento y/o complejos hoteleros; incluyendo la explotación de todo tipo de negocios del rubro gastronómicos, la organización de eventos; tours, travesías, excursiones y demás actividades relacionadas. Cierre 31/10. Presidente Enrique A. López y Suplente Ivone Rodríguez Suarez, ambos con domicilio especial en Talcahuano 844 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 295 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1991

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98254/23 v. 04/12/2023

LABORATORIOS DEL S.A.

1) Escritura Nro. 811 del 24/10/2023 2) Laboratorios DEL SA 2) JORGE ALBERTO DELGADO, Argentino, Casado, Constructor de obras civiles, Nacido el 28 de julio de 1951, .10.086-095, 20-10086095-4., BERUTTI Nro. 46 – 2° Piso – AVELLANEDA, Provincia de Buenos Aires, y SANTIAGO GASTON DELGADO, Argentino soltero, Técnico en computación, 29.600.952, 20-29600952-1 Nacido el 25 de Julio de 1982, domiciliado en BERUTTI Nro. 46 – 2° Piso – AVELLANEDA, Provincia de Buenos Aires 3) producción, distribución, importación y exportación, venta de productos farmacéuticos, veterinarios, cosméticos, reactivos para diagnóstico clínico y productos de la biotecnología en general. 4) \$ 6.000.000 en 6.000.000 de Acciones Ordinarias, de \$ 1 (un peso) valor nominal cada una y de 1 (un) voto por acción. ALBERTO 5.700.000 y SANTIAGO GASTON DELGADO suscribe 300.000 acciones 6) 31/12 7) Av. Del Barco Centenera 2285 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) 1 a 5 directores por 3 (tres) años 9) Se prescinde sindicatura 10) Jorge Alberto Delgado presidente y Santiago Gastón Delgado director Suplente, aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social 11) 30 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 811 de fecha 24/10/2023 Reg. N° 1495

Maria Fernanda Liguori - T°: 76 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98548/23 v. 04/12/2023

LW LOGISTICA Y CARGAS S.A.

30-71003586-1. Por Asamblea del 09/11/23 amplían Objeto Social modificando el Artículo 3 del Estatuto: a) La comercialización, compra, venta y/o permuta, administración, importación, exportación, producción, elaboración, guarda, distribución, fraccionamiento, instalación, mantenimiento, reparación, procesamiento, consignación, leasing, representación y cualquier otro tipo de transacción comercial por mayor y menor de bienes de consumo, maquinarias, herramientas, equipos, materias primas elaboradas o semielaboradas, metales, hierros, chapas, dispositivos y demás aparatos mecánicos, eléctricos o electrónicos de todo tipo, pinturas, barnices, artículos, productos y materiales de ferretería, así como sus respectivos componentes, insumos, accesorios y repuestos, ya sea en establecimientos propios o de terceros.- b) El transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de todo tipo de mercaderías vinculadas al presente objeto, nacionales, provinciales, municipales, interprovinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. c) La explotación de depósitos comerciales y/o a la locación y/o a la cesión temporaria de uso de lugares, compartimientos y/o instalaciones fijas con destino a guarda y/o custodia y/o al depósito regular de bienes muebles, semovientes y/o valores, para lo cual la sociedad estará facultada a la compraventa, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, explotación, y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso realizará las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad

tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/11/2023

Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98227/23 v. 04/12/2023

NEOEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71549529-1. Por Asamblea de Accionistas del 10/11/2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 31.009.520 a la suma de \$ 31.209.520; y (ii) modificar en consecuencia el Art. 4° del Estatuto Social. Como consecuencia del aumento de capital, se emitieron 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal, de las cuales: (i) 100.000 fueron suscriptas e integradas en su totalidad por los accionistas conforme a su participación accionaria en la sociedad mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital al 31.12.2022; y (ii) 100.000 fueron suscriptas e integradas por Neoen S.A mediante un aporte en efectivo. El capital social quedó distribuido de la siguiente manera: (i) Neoen SA posee 31.131.458 acciones; y (ii) Neoen Services SAS posee 78.062 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/11/2023

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98255/23 v. 04/12/2023

NOBLE LEGADO S.A.

CUIT 30-71810679-2 Por Asamblea Extraordinaria del 25/09/23 absorbió por fusión parte del patrimonio escindido por "RODEO PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA AGROPECUARIA INMOBILIARIA", aumentando el capital a \$ 550.000 representado por 550.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripto: Francisco Mario Antonio Moreno 522.500 acciones, Sol Moreno 13750 acciones y Josefina Moreno Sol Moreno 13750 acciones, reformando el art. 4 del Estatuto Autorizado según instrumento público Esc. N° 1391 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98206/23 v. 04/12/2023

PONTE MILVIO S.A.

Constituida por escritura 858 del 29/11/2023 ante Adrián Uriel COHEN, adscripto del registro 942. Socios: José MALEH DNI 18062245 CUIT 20-18062245-5 nacido 26/08/1966 casado y Eliezer MALEH DNI 41222999 CUIT 20-41222999-2 nacido 23/04/1998 soltero. Ambos argentinos comerciantes y con domicilio real y constituido Felipe Vallese 3025 CABA. Objeto: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: adquisición, enajenación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administrar inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 30 años desde su inscripción. Capital \$ 100.000. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo al siguiente detalle: José MALEH suscribe 90.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y Eliezer MALEH suscribe 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Directorio uno a cinco titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. SEDE: Felipe Vallese 3025 y 3029 CABA. PRESIDENTE: José MALEH, SUPLENTE: Eliezer MALEH. Autorizado según instrumento público Esc. N° 858 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 942

ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98189/23 v. 04/12/2023

PUERTO ASIS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70603637-3 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/10/2023 se resolvió modificar el artículo 4 del estatuto social estableciendo un capital social de \$ 828.371.841, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, con las siguientes clases: Clase A de Gabriela Nancy Román, Clase B de Ivana Karina Román, Clase C de Silvina Verónica Román,

Clase D de Andrea Mariela Román, Clase E de Lorena Vanesa Román, Clase F de Alfredo Javier Román, cada una de esas clases con 101.599.806 acciones y la Clase G de 218.773.005 acciones, de las cuales 2 acciones pertenecen en condominio en partes iguales a los accionistas anteriores y 218.773.003 acciones a Exotrade S.A. (CUIT 33-71051249-9). Dicho monto surge luego de capitalizar la cuenta Ajuste de Capital por \$ 13.323.394.045, capitalizar la cuenta aportes irrevocables por \$ 336.764.361 y de la reducción voluntaria de \$ 16.000.000.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 20/10/2023
ALBERTO ENRIQUE EUGENIO ROYON - T°: 171 F°: 125 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98248/23 v. 04/12/2023

PUNA GROUP S.A.

CUIT: 30-71676068-1. Se hace saber por un día que mediante asamblea general extraordinaria celebrada el 30.08.23 se resolvió: (i) aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 20.000.000, (ii) modificar el valor nominal de las acciones de \$ 100 a \$ 1 valor nominal por acción; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social conforme con el siguiente texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000), representado por VEINTE MILLONES (20.0000.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de cien pesos (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto cada una. El capital puede aumentarse al quintuple, en una o más veces, por decisión de la Asamblea General Ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del artículo 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.". Se deja constancia de que las tenencias accionarias en la Sociedad quedaron del siguiente modo: (a) Santiago Joaquín de Anchorena: 5.000.000 acciones; (b) Osvaldo Di Giorgio: 1.600.000 acciones; (c) WH Investments AG: 8.400.000 acciones; y (d) Convinced S.A.: 5.000.000 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 468 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 501
adriana paola caballero - T°: 89 F°: 302 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98607/23 v. 04/12/2023

RODEO PAMPA S.A. AGROPECUARIA INMOBILIARIA

CUIT 30-62031705-1 Por Asamblea Extraordinaria del 25/09/23 resolvió: i) la escisión de parte de su patrimonio con destino a la sociedad "NOBLE LEGADO S.A.", la que a su vez lo absorbió por vía de fusión; ii) la reducción de capital a \$ 50.000 pesos representado por 50.000 acciones de v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripto: Lucila Moreno 45.000 acciones y Gregorio López Moreno 5.000 acciones, reformando el art. 4 del estatuto y iii) aceptar las renunciaciones de Francisco Mario Moreno a su cargo de Director Titular y Presidente y de Lucila Moreno a su cargo de Directora Suplente, designando: Presidente Lucila Moreno y Director Suplente Gregorio López Moreno, quienes fijaron domicilio especial en Paraguay 1606 piso 4 dpto A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1398 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98205/23 v. 04/12/2023

SOFTWIN S.A.

Esc. 377 del 21/11/23 Reg. 1300, Cristian Federico Rosales, 14/01/82, DNI 29005728, Mitre 428 Dolores Pcia.Bs.As. María Celeste Sotelo 12/03/77 DNI 25798681, Piloto 56 Pcia.Bs.As ,ambos argentinos, solteros y comerciantes 1) SOFTWIN S.A. 2) 30 años 3) Administración y explotación de todo tipo de juego de azar, abrir operar y explotar todo tipo de salas receptoras de apuestas agencias hípcas, bingo, casinos, videos apuestas, máquinas de apuestas denominadas traga monedas y cualquier otro tipo de juegos de azar autorizado por las normas legales, administración, explotación y operación de juegos, acertijos y entretenimientos mediante línea de teléfonos o internet o cualquier otro medio de comunicación utilizando a tal fin tarjetas prepagas, importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de maquinarias y equipos utilizados en locales de juegos apuestas y mantenimiento y su reparación 4) \$ 300.000 en 3.000 acciones de \$ 100 c/u, Cristian Federico Rosales 1.500 acciones y María Celeste Sotelo 1.500 acciones 5) Presidente: Cristian Federico Rosales 6) domicilio legal Dr. Luis María Agote 2208 Piso 2 Dto E CABA 7) los directores fijan domicilio especial enDr. Luis María Agote 2208 Piso 2 Dto E CABA 8) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1300
GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/12/2023 N° 98623/23 v. 04/12/2023

SR Y FC S.A.

Por esc. 421 del 30/11/2023 Folio 1378 del Registro 61 de CABA, Soledad Andrea RODRÍGUEZ AMAYA, divorciada, DNI 23.199.956, CUIT 27-23199956-1, argentina, nacida el 4/1/1973, abogada, domiciliada en Soler 3549, PB, Departamento B, CABA, y Federico CARENZO, casado, DNI 17.203.381, CUIT 20-17203381-5, argentino, nacido el 15/3/1965, abogado, domiciliado en Av Córdoba 950, Piso 10, CABA, Constituyeron: "SR y FC S.A." DURACIÓN: 30 años contados desde la fecha de su inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a la prestación de servicios afines con impuestos, procesos gerenciales, recursos humanos, informática, o cualquier combinación de los servicios mencionados y otros que sean legalmente permitidos, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según reglamentaciones al respecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000, representado por 100.000 ACCIONES DE \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto: Soledad Andrea RODRÍGUEZ AMAYA: suscribe NOVENTA Y CINCO MIL acciones equivalentes a NOVENTA Y CINCO MIL PESOS; y Federico CARENZO: suscribe CINCO MIL acciones equivalentes a CINCO MIL PESOS. Ambos integran el 25% del capital social. ADMINISTRACIÓN: Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y máximo de 3, con mandato por 3 Años. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente del Directorio, o al Vicepresidente si lo hubiere, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. SINDICATURA: Prescinde. EJERCICIO SOCIAL: cierra el 31/12 de cada año. LIQUIDACIÓN: Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea. DIRECTORIO: Presidente: a Soledad Andrea RODRÍGUEZ AMAYA y como Director Suplente: a Federico CARENZO, quienes fijan domicilio especial en sede social. SEDE SOCIAL: AVENIDA CORDOBA 950 PISO 5, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 421 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 61 Veronica Andrea Kirschmann - Matrícula: 4698 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98353/23 v. 04/12/2023

SUPERMERCADO PEÑA S.A.

Por Escritura del 28/11/23 se constituyó SUPERMERCADO PEÑA S.A. Socios: Juan Alberto Pedascoll, argentino, nacido 24/3/86, soltero, comerciante, DNI 32.199.522, CUIT 20321995226, domicilio Dr. Raúl Bagnati 1712, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Graciela Beatriz Lagraña, argentina, nacida 27/8/57, soltera, comerciante, DNI 13.443.149, CUIT 27134431496, domicilio Madame Curie 537, Pablo Nogues, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As. Duración 30 años. Sede Perú 631 CABA. Capital \$ 100.000 en 100.000 acciones de \$ 1 y un voto c/u. Suscriben Juan A. Pedascoll 90000 acciones y Graciela B. Lagraña 10000 acciones. Objeto: explotación de supermercados, pudiendo comercializar, exportar e importar todo tipo de sustancias alimenticias; vender bebidas alcohólicas, artículos de primera necesidad y para el hogar, productos de perfumería, ropa y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados. Cierre 31/10. Presidente Juan A. Pedascoll y Suplente Graciela B. Lagraña, ambos con domicilio especial en Perú 631 CABA. Se prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1991 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98243/23 v. 04/12/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**AGUAS ARROBA S.R.L.**

RECTIFICA PUBLICACION FECHA 03/05/2023 NUMERO TI 30800/23. POR VISTA IGJ DE FECHA 18/05/2023. CAPITAL: El capital se define de esta manera: Capital \$ 1.000.000.- representado por 100.000 cuotas parte de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a diez votos cada una. 100% suscripto: ROBERTO CARLOS MENGHI \$ 900.000.- y 90.000 cuotas parte. ALEJANDRO ALEIXO \$ 100.000.- y 10.000 cuotas parte. Integran 25% y el saldo en el plazo de ley. Denuncia domicilio especial socio gerente: Obispo San Alberto 2461 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 19/04/2023 Reg. N° 963 HERNAN ENRIQUE KATTAR - T°: 279 F°: 99 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98217/23 v. 04/12/2023

AN ALIMENTOS S.R.L.

Por instrumento del 30/11/2023 Nara Brisa CHO, de nacionalidad argentina, 13/2003, soltera, comerciante, dni 44.610.994, Concordia 730 piso 5, caba; y Ara Rocio CHO (gerente), argentina, 20/06/2000, soltera, comerciante, dni 42.660.646, Jose Bonifacio 2407 piso 6, de caba, cada una suscribe 200.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) producción, importación, exportación, distribución y comercialización de alimentos y bebidas, golosinas y productos de limpieza. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 4.000.000.5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente Concordia 730 piso 5, de Caba 6) 31 de octubre de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/11/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98294/23 v. 04/12/2023

ANTARTIDA CONSULTING S.R.L.

Trámite 9627610: Rectifica publicación original del 12/10/2023 N° 82669/23, modificando artículo: "TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios por cuenta propia, ajena o asociada a terceros de: a) Consultoría: Asesoramiento integral empresarial en materia comercial, técnica, desarrollo sostenible, comunicación, imagen, producción gráfica y audiovisual, relaciones públicas, marketing, promoción de ventas, estudios de opinión y de mercado a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Servicios: asesoramiento en administración, consultoría de imagen, estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y/o control de calidad, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos generales, asesoramiento informático, recursos humanos, tercerización de personal, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal provincial, regional, y sectorial, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. b) Representación de empresas: Mediante la representación comercial o técnica de empresas del exterior, a través de mandato y/o contratos de distribución o franquicias, en cualquier sector del comercio, compra, venta, distribución y/o licencia en general de los productos o derechos de las empresas representadas. Las actividades reservadas a personas físicas serán realizadas por profesionales con título habilitante en la incumbencia correspondiente". Por esc. 400 al F°1323 de fecha 21/11/2023, ante Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 400 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98458/23 v. 04/12/2023

BABYLISS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71530310-4. En cumplimiento de lo dispuesto por la Res. Gral. IGJ 3/20, se hace saber que: 1) por instrumento privado de fecha 10/03/2023 el Socio Sr. Jorge Gebhardt cedió 1.050.000 cuotas al Sr. Raúl Daniel Aguirre Saravia, representando la totalidad de 1.050.000 cuotas de su titularidad; y 2) por instrumento privado de fecha 03/07/2023: a) Raúl Daniel Aguirre Saravia cedió 1.050.000 cuotas a Gessica Susana Sanabria Martínez, representando la totalidad de 1.050.000 cuotas de su titularidad; y b) Esteban Lucas Aguirre Saravia cedió 1.050.000 cuotas a Mariano Daniel Carreras, representando la totalidad de 1.050.000 cuotas de su titularidad. Composición del capital social suscripto, luego de la cesión: el capital es de \$ 2.100.000 dividido en 2.100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, suscripto así: 1) Mariano Daniel Carreras, es titular de 1.050.000 cuotas y Gessica Susana Sanabria Martínez, es titular de 1.050.000 cuotas. El capital social se encuentra integrado en su totalidad. Por otra parte, por Acta de Reunión de Socios del 27/03/2023 se ha resuelto modificar la denominación social de "BaByliss Argentina SRL" a "Grupo GJ SRL" y modificar consecuentemente el artículo primero del estatuto social que quedo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina GRUPO GJ S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Bajo la denominación GRUPO GJ S.R.L. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Babyliss Argentina S.R.L.". La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país." Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 27/03/2023
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98549/23 v. 04/12/2023

CIMA ACADEMY S.R.L.

Edicto complementario a publicación del 07/11/2023 N° 90157/23. Ezequiel Fernando Molina suscribió 50 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una y Juan Federico Pantanetti suscribió 50 cuotas de valor nominal \$ 1000 cada una. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 06/11/2023
Maria Florencia Alemanno - T°: 99 F°: 537 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98439/23 v. 04/12/2023

CONCEPTO SUR S.R.L.

Constitución: Esc. 268 del 24/11/2023 Registro 856 CABA. Graciela Adelaida BASSANO, casada, nacida el 3/4/66, DNI 17.982.935, y CUIL 27-17982935-0, domicilio Godoy Cruz 1259, Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Florencia Belén DE LOS SANTOS soltera, nacida 31/10/1990, DNI 35.402.800, y CUIT 27-35402800-5, domiciliada en la calle Guamaní número 5525, de la Localidad de Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires de tránsito en esta Ciudad. Ambas argentinas y empresarias. Duración: 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País o en el extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: La construcción de obras públicas o civiles de todo tipo, ya sea a través de la contratación directa o de licitaciones.- INMOBILIARIA la comercialización de bienes inmuebles ya sean urbanos o rurales, comprendidos o no bajo el régimen de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto social.- Capital: \$ 400.000 representado por 40.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Graciela Adelaida BASSANO suscribe 19.600 cuotas sociales e integra \$ 49.000; Florencia Belén DE LOS SANTOS suscribe 20.400 cuotas sociales e integra \$ 51.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, sin limitación de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles si no lo fueran.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año.- Fiscalización: Se prescinde. Socio Gerente: Florencia Belén DE LOS SANTOS con domicilio especial en la sede social, Av Rivadavia 4975, Local Número 132 de la Ciudad de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 268 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 856
Leonardo Marcelo Schestenger - Matrícula: 4456 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98456/23 v. 04/12/2023

CONSTRUYENDO CAMINOS S.R.L.

Por escritura del 22/11/2023 se constituyo la sociedad. Socios: Marianela PEDULLA, argentina, 20/4/94, DNI 38.254.798, soltera, comerciante, Emilio Mitre 1044, piso 5, departamento "A" CABA, 6666 cuotas, Nieves Beatriz CASAS, argentina, 27/4/73, DNI 23.244.655, soltera, comerciante, Venancio Flores 481, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, 6666 cuotas y Lucas Ezequiel PEDULLA, argentino, 14/2/96, DNI 39.388.094, soltero, comerciante, Pasaje Cacique 2626, departamento 2 CABA, 6668 cuotas Plazo: 30 años, Objeto: Mediante la compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración, habilitación y explotación integral de inmuebles comerciales e industriales, pudiendo constituir, suscribir o adherir a todo tipo de contratos de fideicomiso ya sea como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, respecto de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; realización de obras civiles, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Cuando las actividades lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal de cada una, Cierre de ejercicio: 31/12 Sede: Avenida Directorio 2290, CABA, Gerente Nieves Beatriz CASAS, domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 248 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1859
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98257/23 v. 04/12/2023

CONSULTORES TDV S.R.L.

Escritura 674 - 12/10/23. Diego Hernán CEJAS FEITO, argentino, 1/3/79, DNI 27273035, casado, contador público nacional, Saenz Pena 450, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Nicolas Pedro BELLOMO, argentino, 29/6/79, DNI 27528543, casado, abogado, San Isidro 1572, Turdera, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. CONSULTORES TdV S.R.L. 30 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción. Proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales de las actividades profesionales propias de las ciencias jurídicas y

ciencias económicas que realizaran en forma personal cada uno de los socios. \$ 1.000.000. 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota. Diego Hernán CEJAS FEITO 50.000 cuotas y Nicolas Pedro BELLOMO 50.000 cuotas. Integración: 25% de la suscripción dinero efectivo. Sede Social Alvarez Jonte 2649, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerentes: Diego Hernán CEJAS FEITO y Nicolas Pedro BELLOMO con domicilio especial en la sede social. Cierre del Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 674 de fecha 12/10/2023 Reg. N° 536
Nicolás Pedro Bellomo - T°: 90 F°: 572 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98197/23 v. 04/12/2023

CST CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por instrumento del 1/11/2023 Juan Francisco SURIS (gerente), argentina, soltero, comerciante, 09/11/2004, dni 46.339.511, Saavedra 1949, de la localidad de Esperanza, departamento de Las Colonias, provincia de Santa Fe; suscribe 280.000 cuotas de \$ 10vn y Constanza SURIS, argentina, soltera, comerciante, 22/12/ 1999, dni 42.620.953, R. Saenz Peña 1526, de la localidad de Esperanza, departamento de Las Colonias, provincia de Santa Fe; suscribe 120.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) Construcción de edificios, obras civiles, viales, demoliciones, y la realización de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Pudiendo comprar, vender, importar y exportar insumos relacionados a la construcción.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) (\$ 4.000.000) 5) SEDE SOCIAL y domicilio especial gerente: Av. Lope de Vega 1040 piso 7 depto c de caba 6) 31/05 de cada año. 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 01/11/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98295/23 v. 04/12/2023

CULTURA CREATIVA S.R.L.

1) Carlos María GARABAL, 25.1.87, soltero, dni 32.832.382 CUIT 20-32832382-7, Bonpland 2.244, departamento 607, CABA; y Mariano PITARCH, 7.8/74, soltero, DNI 24.128.383, CUIT 20-24128383-7, Del Carmen 2055, Cañuelas, PCIA BS AS, ambos argentinos y comerciantes 2) 22.11.2023. 3) CULTURA CREATIVA S.R.L. 4) Bonpland 2244 departamento 607 CABA, 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el exterior, las siguientes actividades: REPRESENTACIONES Y EVENTOS: A) mediante la promoción, producción, difusión, distribución, comercialización, exhibición y publicación en el país y/o en el extranjero de todo tipo de formatos, proyectos y expresiones de contenido cultural, como ser espectáculos artísticos, culturales, musicales, sociales y deportivos, audiovisuales, artes plásticas y eventos con público presencial y/o virtual; B) representación e intermediación de los representantes de las artes escénicas nacionales e internacionales y participantes de las distintas disciplinas artísticas, en espacios, salas de concierto, y teatros tanto propios como arrendados; C) organización de todo tipo de eventos públicos y/o privados, contratando artistas y deportistas necesarios y lugares indispensables para la realización de los mismos, y la administración de salas teatrales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, suscribiendo Carlos Maria Garabal y Mariano Pitarch 250.000 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto cada una, cada uno de ellos. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente Titular Carlos Maria Garabal y suplente Mariano Pitarch, domicilio especial: sede social. 9) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 883 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1495
Elena Schlenew - Matrícula: 5359 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98437/23 v. 04/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



DERMILAB S.R.L.

Rectificación aviso del 08/11/2023 N° 90592/23. Por escritura N° 1122 del 28/11/23 la cláusula TERCERO queda así redactada: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a la comercialización, importación y exportación, fabricación, distribución, almacenamiento y venta de productos cosméticos minorista y mayorista. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. LAS DEMÁS CLAUSULAS QUEDAN SIN MODIFICACIÓN. Facultado a publicar por escritura N° 1122 del 28/11/23 registro 698 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1122 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 698 Autorizado según instrumento público Esc. N° 1122 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98212/23 v. 04/12/2023

DOT PANEL S.R.L.

Edicto que rectifica al de fecha 10/11/2023, tramite: 91342/23.- Por Esc. 640 del 06/11/2023, Reg. N° 2197, se constituyó DOT PANEL S.R.L., donde se consignó como sede social: Avenida Jonte 3053, primer piso, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo la correcta: Avenida Alvarez Jonte 3053, primer piso, departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 640 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 2197
Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98234/23 v. 04/12/2023

ESTABLECIMIENTO DON MOLINA S.R.L.

Rectificase edicto del 14-11-23 ti 92574-23 :socio gerente: Cano Renzo Exequiel.eduardo fusca Autorizado en contrato del 07/11/23
EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98361/23 v. 04/12/2023

ESTUDIO DOMINGUEZ-MALLORCA Y ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 413.24/11/23, reg. 1453.1) Pablo Enrique DOMINGUEZ VELOZ, 24/6/71, DNI 22302413, Valle Grande 882, pb, Florida, Prov.Bs.As y Gabriel Fernando MALLORCA, 29/11/71, DNI 22226671, Virrey Vertiz 1791, Villa Adelina, Prov.Bs.As; ambos argentinos, casados, contadores y 15000 cuotas c/u. 2) 30 años. 3) proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos por sí o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 para los graduados en Ciencias Económicas (y en caso de ser una sociedad interdisciplinaria) que les son propias por su título universitario habilitante. 4) \$ 300000(30000 cuotas de \$ 10).5) Administracion: 1 o mas socios gerentes por tiempo indeterminado. 6) 31/10.Gerentes: ambos socios con domicilio especial en la sede social: Terrero 378, CABA.Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98347/23 v. 04/12/2023

GLAMAS GROUP S.R.L.

1) Nicolas Hector MASELLI, argentino, nacido el 22/08/1990, DNI 35.452.754, CUIT 20-35452754-6, Soltero, hijo de Hector Enrique Maselli y Adriana Beatriz Petracco, Contador Público, con domicilio en Ameghino 873, Rosario, Santa Fe, Fernando Exequiel GLARIA, argentino, nacido el 25/09/1986, DNI 32.659.789, CUIT 23-32659789-9, soltero, hijo de Fernando Edgardo Glaria y Marcela Patricia de la Iglesia, medico, con domicilio en Cortada Arenales 350, Rosario, Santa Fe, y Milagros Del Rosario PANOSIAN, argentina, nacida el 26/08/1998, DNI 41.335.451, CUIT 27-41335451-5, Soltera, hija de Martín Rodolfo Panosian y Niria Josefina Piñeiro, Estudiante, con domicilio en Urquiza 1949 de Rosario, Santa Fe; 2) Instrumento privado del 03/11/2023, certificado por la Escribana Florencia Cometti Titular Registro 350 Rosario, y legalizado por el Colegio de Escribanos de SANTA FE el 07/11/2023; 3) "GLAMAS GROUP SRL"; 4) Gorritti 4033, Departamento 602, CABA; 5) Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) Ofrecer servicios de alquiler de vehículos automotores sin conductor, ni operarios, para transporte terrestre privado de pasajeros a empresas y

particulares, de forma individual o como flota, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; 6) 30 años; 7) \$ 500.000 dividido en 500 cuotas sociales de \$ 1.000 de valor nominal cada una. Capital suscrito por los socios: Nicolas Hector MASELLI, suscribe 200 cuotas sociales que equivalen a \$ 200.000; Fernando Exequiel GLARIA suscribe 200 cuotas sociales que equivalen a \$ 200.000; y Milagros Del Rosario PANOSIAN suscribe 100 cuotas sociales que equivalen a \$ 100.000; 8) Gerentes: Nicolas Hector MASELLI y Fernando Exequiel GLARIA, constituyen domicilio especial en Gorriti 4033, Departamento 602, CABA; 9) Gerentes; 10) 30 de Junio. Autorizada por Instrumento privado Contrato Social del 03/11/2023, certificado por la Escribana Florencia Cometti Titular Registro 350 Rosario, y legalizado por el Colegio de Escribanos de SANTA FE el 07/11/2023. Ayelen Maria Palacio Abogada T 127 F 235 CPACF.- Autorizado según instrumento privado Contrato Constitutivo de fecha 03/11/2023 AYELEN MARIA PALACIO - T°: 127 F°: 235 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98425/23 v. 04/12/2023

GLOSSY PRODUCCION S.R.L.

1) Constitución: 02/11/2023 Socios: Matías Carlos Pérez Dupont, argentino, soltero, mecánico, DNI 24.662.757, CUIT 20-24662757-7, 05/06/1975, domiciliado en Perito Moreno N° 729, Villa Adelina, Buenos Aires; Carlos Alberto Bacigalupo, argentino, casado, chofer, DNI 18.284.602, CUIT 20-18284602-7, 20/07/1967, domiciliado en Necochea 762, Troncos del Talar, Buenos Aires; Andrés Ángel Gil, argentino, casado, ingeniero mecánico, DNI 17.901.595, CUIT 20-17901595-2, 18/06/1966, domiciliado en Argerich 1470, Villa Adelina, Buenos Aires; Mariela Andrea Chazarreta, argentina, soltera, empleada, DNI 23.939.552, CUIT 27-23939552-5, 26/03/1974 domiciliada en La Calandria 1147, Villa Adelina, Buenos Aires; Jorge Daniel Pineda, argentino, divorciado, asesor de seguros, DNI 22.600.487, CUIT 20-22600487-5, 09/05/1972, domiciliado en La Calandria 1147, Villa Adelina, Buenos Aires; Iván Ramiro Tommarello, argentino, soltero, técnico electromecánico, DNI 42.314.952, CUIT 20-42314952-4, 23/11/1999 domiciliado en Juan Agustín Mazza 1157, Villa Adelina, Buenos Aires; Luciano Antonio Tommarello, argentino, casado, arquitecto, DNI 17.874.670, CUIT 20-17874670-8, 23/09/1966 domiciliado en Agustín Mazza 1157, Villa Adelina, Buenos Aires y Aníbal Héctor García, argentino, casado, comerciante, DNI 22.743.080, CUIT 20-22743080-0, 10/06/1972, domiciliado en Eduardo Wilde 1021, Boulogne, Buenos Aires. 2) Glossy Produccion S.R.L. 3) 50 años. 4) La sociedad tendrá por objeto desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro de la República Argentina y/o en el extranjero, a través de sucursales: Producción audiovisual: Mediante la producción, distribución, exhibición, compra, venta, locación, explotación y comercialización en todas sus formas existentes o a crearse en el futuro, de películas cinematográficas, programas de televisión, grabaciones de audio, video, discos, cd, vcd, super vcd, dv, mp3, Internet y producciones de todo género y en todo soporte existente ó a crearse en el futuro. Realizar subtítulos y audiodescripción. Elaborar, comprar, vender, tomar o dar en arrendamiento y construir estudios, salas, equipos, instrumental, mercaderías, materiales, maquinarias relacionadas a su actividad comercial. Construir, tomar o dar en arrendamiento y explotar salas para la exhibición de películas cinematográficas y videos, canales de televisión abierta, de cable, de circuito cerrado y en todo ámbito de exhibición existente ó a crearse en el futuro. Publicidad y propaganda: Mediante la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, estudio de mercados, entre otros. Asimismo, a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Así podrá utilizar todos los medios de difusión existentes ó a crearse en el futuro. Exportación e importación: Mediante el despacho al exterior ó la introducción al país de toda clase de máquinas, maquinarias y herramientas, aparatos, tecnologías, producciones cinematográficas, videos de todo género y en todo soporte existente ó a crearse en el futuro y demás aplicables a su objeto de Producción audiovisual; publicidad y propaganda. como así también toda otra actividad conexas, accesoria y/o complementarias de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. A los fines expuestos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital: \$ 1.000.000, representado por 100 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. 6) Suscripción: Matías Carlos Pérez Dupont, 3 cuotas; Carlos Alberto Bacigalupo, 2 cuotas; Andrés Ángel Gil, 4 cuotas; Mariana Andrea Chazarreta 1 cuota; Jorge Daniel Pineda, 1 cuota; Iván Ramiro Tommarello, 2 cuotas; Luciano Antonio Tommarello, 2 cuotas y Aníbal Héctor García 85 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. Integración 25% en efectivo, resto en 2 años. 7) Administración y Representación: A cargo de uno o mas gerentes, por tiempo indeterminado. Fiscalización: Sin Síndicos. 8) 31/12. 9) Gerente Titular: Aníbal Héctor García, DNI 22.743.080, CUIT 20-22743080-0, con domicilio especial en la sede social. 10) Av. Monroe 4739,9° "G", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 02/11/2023 Martín Garavaglia - T°: 101 F°: 563 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 97026/23 v. 04/12/2023

HEMPS S.R.L.

SE RECTIFICA PUBLICACION DEL 01/12/2023 N° 98164/23 PORQUE POR ERROR MATERIAL EL NOMBRE DE LA SOCIEDAD ES "HEMPS SRL" Y NO "HEMP SRL" Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO de fecha 24/11/2023

María de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98514/23 v. 04/12/2023

HIKARI FILMS S.R.L.

Rectificación edicto del 01/12/2023 TI: 97915/23. Socio: Francisco Javier NISHIMOTO. Socio Gerente: Francisco Javier NISHIMOTO Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/11/2023

maría jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98180/23 v. 04/12/2023

INSTITUTO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA S.R.L.

Esc.N° 374 de 28/11/23.1) María Celeste Udriot, D.N.I. 36.609.865,27/6/92; Camila Antonella Blengino, D.N.I. 37.938.519,12/5/94; Guillermo Sebastián Blengino, D.N.I. 37.938.519, 18/11/87; solteros; Norma Cristina Agueira, D.N.I. 11.433.312, 21/6/54, divorciada; todos argentinos, empresarios, domiciliados en Luis María Gonnet 6755, Del Viso, Pcia.Bs.As. 2) Av.Córdoba 1336, Piso 3, Of. Y, CABA. 3) 30 años. 4) Objeto: organización, administración, gerenciamiento y comercialización de colegios de educación de niveles primario, secundario, terciario, universitario, pre escolar, jardín de infantes y maternal; promoción de la cultura, actividades deportivas, recreativas, extracurriculares, y prestación de todo servicio relacionado al ámbito de la educación integral; Otorgar concesiones para la explotación de actividades de kiosco, comedor, librería, confección y venta de uniformes. Las actividades que así lo requieran, deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: María Celeste Udriot, Camila Antonella Blengino y Guillermo Sebastián Blengino 3.200 cuotas sociales c/u, y Norma Cristina Angueira 10.400 cuotas sociales. 6) 31/10.7) Gerente: Norma Cristina Angueira.Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 374 del 28/11/2023 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98279/23 v. 04/12/2023

JL AUTOS S.R.L.

1) Leandro Sebastian TORRES (gerente), 27/06/1986, DNI 32.250.790, soltero, Padre Luis Varvello 2175, Paso Del Rey, Moreno, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas; y Jonatan Adrian ECHEGARAY, 14/04/1987, DNI 32.962.292, casado, Presidente Campora 1980, Merlo, Pcia de Bs As, suscribe 150.000 cuotas. Ambos Argentinos y comerciantes. 2) 23/11/2023. 4) Avenida Argentina 5410, CABA. 5) Compra, venta y gestoría de toda clase de automóviles y motos, nuevos o usados, su reparación y mantenimiento, así como de sus complementos, piezas de recambio y accesorios. 6) 30 años 7) \$ 300.000.- representado por 300.000 cuotas de \$ 1.- cada una. 8) Gerentes plazo: indeterminado, domicilio especial: la sede social. Fiscalización: art. 55 LGS. 9) indistinta 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 23/11/2023

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98650/23 v. 04/12/2023

LA ANASTACIA S.R.L.

Por esc N° 422 del 23/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Hernán Danilo ALBERTO, 18/03/1973, DNI 23.088.352, CUIT 20-23088352-2, domiciliado en calle General 605, Gualaguay, Entre Ríos; y Santos Gabriel OLIVERA, 14/04/1981, DNI 28.209.655, CUIT 20-28209655-3, domiciliado en calle Coronel Gonzalez 651, Gualaguay, Entre Rios, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 300.000 en 3.000 cuotas de \$ 100 v/n c/a. Suscripción: 1.500 cuotas c/uno. Integración: 100% en efectivo. Plazo: 30 años; Objeto: compra, venta, consignación, exportación de animales bovinos, porcinos, equinos y ovinos ya sean como hacienda en pie o la carne o subproducto derivado de su faena, transporte de animales, compra venta de bienes de uso en general. Cierre de ejercicio: 31/10; Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. Gerente Santos Gabriel OLIVERA, domicilio especial en la sede; Sede: calle J. Salguero número 1865, Piso 6°, departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 6 de Cañuelas Prov de Bs As

María Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98609/23 v. 04/12/2023

LCD COMEX INTEGRAL S.R.L.

Por escritura del 30/11/2023 se constituyó la sociedad. Socios: Leandro Carlos DOZO, nacido el 07/10/1971, DNI 22.355.828, CUIT 20-22355828-4, despachante de aduana, 4500 cuotas, y Celeste Micaela CASARES, nacida el 07/10/2002, estudiante, DNI 44.521.188, CUIL 27-44521188-0, 500 cuotas, ambos argentinos, solteros y con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1047, Quilmes, Pcia de Bs As; Plazo: 30 años; Objeto: a la Prestación de servicios como agente de transporte aduanero, despachante de aduana, importadores y exportadores, contratistas, proveedores de transporte aduanero, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, y la disposiciones legales de aduana. En desempeño de esas funciones, la sociedad podrá inscribirse como agente de transporte, despachante de aduana, importador y/o exportador, contratista y/o proveedora de transporte, ante la autoridad competente. Ejercicio de representación de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de cualquier tipo de mercadería cuya comercialización sea permitida; el ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos comerciales. Mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, y administración de capitales y empresas en general. Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías; sean esos bienes tradicionales o no. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesional con título habilitante contratada a tales efectos.; Capital \$ 500.000, dividido en 5.000 CUOTAS de Valor Nominal CIEN PESOS cada una, Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Leandro Carlos DOZO, domicilio especial en la sede; Sede: Avda Belgrano 634, Piso 12, Oficina K, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 69 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 267
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98384/23 v. 04/12/2023

LINGOTE S.R.L.

Por Escr. Nº 313 del 29/11/2023 Reg. Not. 26 Caba; Alejandro Bruno MARCHI, 2/07/63, DNI 16.495.573, CUIT 20-16495573-8, Victorica 156, Tigre Prov. Bs. As. y Oscar Agustín FREIRE, 7/10/62, DNI 16.402.507, CUIT 20-16402507-2, Av. V 50 s/n Lote 200 Barrio Talar del Lago 2, Tigre Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados y empresarios. Constituyeron: "LINGOTE S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: elaboración, producción, envasado, procesamiento, fraccionamiento, transformación, distribución, almacenamiento, compra, venta, transporte, importación, exportación, comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, alcohólicas y sin alcohol, alimentos secos, frescos, perecederos y no perecederos, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y prestación de logística en eventos sociales, como así también las ventas al por mayor y menor de productos alimenticios de todo tipo. Explotación de locales gastronómicos con instalación de locales propios o explotación de locales de terceros, otorgamiento y adquisición de franquicias, incluso de marcas comerciales que explote cadenas comerciales y demás formas de operar comercialmente. Importar y exportar mercadería de todo tipo, adquirir insumos y maquinarias destinadas a tal fin, como así también participar en licitaciones públicas y privadas relacionadas con el objeto social indicado. Capital: \$ 300.000. Dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u. Alejandro Bruno Marchi: 15.000 cuotas y Oscar Agustín Freire: 15.000 cuotas. Administración: Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo del o los Gerentes designados en forma indistinta. Duración en el cargo: Vigencia del Estatuto. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 30.11. Sede Social: Av. Cabildo 4619 Caba. GERENTE: Alejandro Bruno Marchi, con domicilio especial en Av. Cabildo 4619 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 313 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 26
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98563/23 v. 04/12/2023

LOS 3 MOSQUETEROS S.R.L.

Fecha: 30/11/2023. Socios: Beatriz Eugenia LAERA TOBAL, argentina, nacida el 11/08/1969, empleada, DNI 21.003.699, CUIL 27210036992 y Norberto Hernán BELDA, argentino, nacido el 26/03/1975, comerciante, DNI 24.623.702, CUIT 20246237027; ambos domiciliados en Donado 3578, CABA. Denominación: LOS 3 MOSQUETEROS S.R.L. Objeto: realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fumigaciones y Saneamiento: erradicación, control de plaga y manejo integrado de todo tipo y variedad de plagas en predio urbanos, rurales o de cualquier otra naturaleza, así como la fabricación y suministro de materias primas e insumos relacionados con la fumigación; servicio de limpieza, compra y venta, distribución importación y exportación de productos y maquinarias relacionados con el ramo, productos tóxicos, materia prima, productos terminadas del ramo de la fumigación, la prestación de servicios de fumigación, limpieza, desmanchado, desinfección y lavados de tanques de agua, cañerías de aguas negras y pluviales, ductos de basura, fumigación para control de insectos voladores y rastreros; fumigación en líquido, polvo y gel; fumigaciones

residenciales, en establecimientos sanitarios, y en todo tipo de comercios y/o entidades públicas o privadas.- Limpieza: limpieza integral de oficinas, hoteles, condominios, departamentos, colegios, institutos, centros comerciales, empresas, industrial, fábricas, tanto pública como privadas, distribución y venta de artículos de limpieza, equipos y productos de fumigación.- Refacción, Construcción, Mantenimiento y Reparación Integral en cualquiera de los espacios indicados más arriba, como así también la realización de diseño y paisajismo, mantenimiento de espacios verdes, jardines en cualquiera de sus formas y espacios.- En forma conexas y accesorias con las actividades anteriores, podrá efectuar la importación y exportación de los equipamientos y maquinarias necesarios para el desarrollo de su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social. Duración: 30 años desde la inscripción. Capital Social: \$ 2.000.000 representado en 2.000.000 cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una y un voto por cuota: Beatriz Eugenia LAERA TOBAL suscribe 1.000.000 cuotas o sea ciento \$ 1.000.000 e integra \$ 1.000.000 y Norberto Hernán BELDA suscribe 1.000.000 cuotas o sea ciento \$ 1.000.000 e integra \$ 1.000.000. Cierre de ejercicio: 31/12. GERENTE: Norberto Hernán BELDA. Domicilio legal es el domicilio social/sede social en Triunvirato 4351, Planta Baja, Oficina 31, CABA y domicilio especial del gerente es en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 663 Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98493/23 v. 04/12/2023

LUCAS ARIEL PROPIEDADES S.R.L.

1) Lucas Ariel YANANI, argentino, soltero, DNI 39.466.486,25/01/1996, empresario; Julieta Jazmin YANANI, argentina, soltera, DNI 41.615.175, 30/09/1998, Técnica superior en publicidad, ambos con domicilio en Luis María Drago 99, CABA. 2) 15/11/2023.3) Av. El Cano 2753, CABA. 4) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; intermediación en la compraventa, desarrollo inmobiliario, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. la persona jurídica goza de plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo la compraventa y/o locación de inmuebles, y constitución de hipotecas; otorgamiento de créditos para completar el precio de venta de las unidades que integrasen los edificios construidos o a construir. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Lucas Ariel YANANI suscribe 4.500 cuotas y Julieta Jazmin YANANI suscribe 500 cuotas. 7y8) Gerente: Lucas Ariel YANANI con domicilio especial en Av. El Cano 2753, CABA, con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 137 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 1035 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 04/12/2023 N° 98642/23 v. 04/12/2023

M Y M LOS AMORES S.R.L.

RECTIFICASE EDICTO DEL 14-11-23 TI 92575-23 SOCIO GERENTE: CANO RENZO EXEQUIEL. EDUARDO FUSCA Autorizado en contrato del 07/11/23 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98360/23 v. 04/12/2023

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50350872-5. Por Reunión de Socios de fecha 29/05/2023 se resolvió: (i) Reformar el Artículo 7° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: La administración de la Sociedad estará a cargo de una Gerencia colegiada compuesta por el número de miembros, socios o no,

que determine la Reunión de Socios, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 12 (doce) miembros titulares y podrá designarse en igual o menor número gerentes suplentes. Los gerentes serán elegidos por el término 3 (tres) ejercicios y podrán ser reelegidos sin limitación. La Reunión de Socios fijará la remuneración de los gerentes titulares. Los gerentes en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, quien reemplazará automáticamente al Presidente en caso de ausencia o impedimento de este. En caso de ausencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente, el o los gerentes restantes, según corresponda, también podrán, en caso de resultar necesario, asumir la presidencia de la Sociedad. La Gerencia sesionará como un órgano colegiado, con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. La Gerencia adoptará sus decisiones con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros presentes"; (ii) Reformar el Artículo 10° del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Sindicatura compuesta por un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la Reunión de Socios. El mandato de los Síndicos será por el plazo de 3 (tres) ejercicios, pudiendo ser reelectos"; (iii) Incorporar un Artículo 14° al Estatuto Social; (iv) Aprobar un texto ordenado del Contrato Social. Se deja constancia que no se han reformado otros artículos correspondientes a los incisos 3 a 10 del art. 10 Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/05/2023

AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98427/23 v. 04/12/2023

NEXO BROKER DE RIESGOS - PRODUCTORES ASESORES EN SEGUROS S.R.L.

Esc. 444. 30/11/2023. Reg. 1950. GERENTE POR TIEMPO INDETERMINADO: Alberto Sebastián MELIAN, 24/12/82, D.N.I. 29.984.600, CUIT 20-29984600-9, soltero, domicilio real Dr. Cullen 480, Morón, Pcia Bs As. Acepta Cargo. Suscribe 120.000 cuotas de \$ 1 c/u. Lilia Guillermina SANCHEZ, 24/5/76, D.N.I. 25.296.457, CUIL 27-25296457-1, casada, domicilio real en Obispo San Alberto 2855, caba. Suscribe 22.500 cuotas de \$ 1 c/u. y Nicolás Matias VIVAS, 10/1/97, D.N.I. 39.941.144, CUIL 20-39941144-1, soltero, domicilio real en Av. Córdoba 5120, 5 "H", caba. Suscribe 7.500 cuotas de \$ 1 c/u y todos argentinos, productores de seguros y con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Avenida Santa Fe 900 piso 8°,caba. Todos integran el 25%. PLAZO 30 años. OBJETO asesoramiento e intermediación en la comercialización de seguros. Presentarse a licitaciones públicas y/o privadas, concursos públicos y/o privados siempre que tengan relación al asesoramiento y/o comercialización de seguros de vida y/o patrimoniales. CAPITAL SOCIAL: \$ 150.000. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 444 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1950

Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98242/23 v. 04/12/2023

OLIBEN S.R.L.

Mercedes Abelleira Iglesias, 11/02/1991, edad 32 años DNI 35.360.096, Cuit 27-35360096-1 y Macarena Abelleira Iglesias, DNI 40.013.781, CUIT 27-40013781-7,19/11/96, edad 27 años ambas argentinas, solteras, comerciantes y domiciliadas en Conesa Nro 51 Planta Baja División "E" (CP 1426) de CABA 2) 30/11/23 3) OLIBEN S.R.L. 4) Virrey Olaguer y Feliu Nro. 3550 4to Piso División "A" (CP 1426) CABA 5) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, loteos, fraccionamientos y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones pudiendo realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes de Propiedad Horizontal y dedicadas a la formación, promoción, división, subdivisión y administración de consorcios de propietarios, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones. La importación, exportación, comercialización y el asesoramiento de todo tipo de materiales asociados a la construcción. Cuando por razón de la materia sea necesaria la intervención de profesionales, éstos deberán ser contratados por la Sociedad, debidamente matriculados y habilitados. Podrá asimismo celebrar contratos de fideicomiso como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, quedando expresamente excluida la posibilidad de intervenir en fideicomisos financieros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto 6) 30 años 7) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Mercedes Abelleira Iglesias 28.500 cuotas (total pesos 285.000), y Macarena Abelleira Iglesias: 1.500 cuotas (Total pesos 15.000) cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo 8) Gerente: Mercedes Abelleira Iglesias, con domicilio especial en calle Virrey Olaguer y Feliu Nro. 3550 4to Piso División "A" (CP 1426) CABA con uso de la firma social por el término de duración de la sociedad. 9) 31/05 de cada año. Autorizado por acta de asamblea ordinaria en contrato social de fecha 30/11/2023 según instrumento privado registro nro f018908570 de fecha 30/11/2023

Lucas Emanuel Fortete - T°: 123 F°: 394 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98532/23 v. 04/12/2023

OLIVOS MEDICAL HEALTH S.R.L.

Por Escritura Nº 299 del 30/11/2023, se constituye: Esteban Gabriel GRZONA, 08/09/1980, DNI 28.401.148, médico, soltero, domicilio Bonpland 1441, 3º "A", CABA y Guillermo Fabián SEVILLA, 19/10/1964, DNI 16.952.875, empresario, divorciado, domicilio Congreso 3612, Villa Ballester, General San Martín, Prov. Bs. As. Ambos argentinos. GERENTE: Esteban Gabriel GRZONA denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ugarte 2789, CABA 1) OLIVOS MEDICAL HEALTH S.R.L. 2) 30 Años. 3) La administración y gerenciamiento integral de servicios de salud mediante la asistencia, asesoramiento, orientación, organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, hospitales y demás instituciones similares, sean de baja o alta complejidad, abarcando todas las especialidades que se relacionen directa o indirectamente con la medicina en general. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a personal médico, paramédico y/o auxiliar, y todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales o técnicos con título o matrícula habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Esteban Gabriel GRZONA 180.000 cuotas y Guillermo Fabián SEVILLA: 20.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98223/23 v. 04/12/2023

P & V OBRAS ELECTRICAS S.R.L.

Escritura del 29/11/23. Constitución: 1) Estela Mabel VIVAS, 3/12/80, DNI 28435966, soltera, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; y Patricio Esteban PAZ, 8/5/81, DNI 28813084, divorciado, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos y empresarios, con domicilio en Avda Dr Marco Manuel de Avellaneda 150, Morón, Pcia Bs As, constituyen Sede Social en Cosquín 2046, piso 3º, Depto 10, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Ejecución en construcción, reparación y mantenimiento de obras civiles, industriales, eléctricas y electromecánicas, por sí o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas y/o privadas; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción y la electricidad, su importación y exportación. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales.- 4) Capital \$ 300.000.- 5) 30/06.- 6) Gerente: Estela Mabel VIVAS es designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 965 CLAUDIO DANIEL TOREM - Matrícula: 5557 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98230/23 v. 04/12/2023

P.G.M. MANT S.R.L.

Por escritura del 30/11/23, Domingo Oscar DE TORRES, 18/7/52, DNI 10508662, casado, Belgrano 7779, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires, Julián Gabriel HERNANDO, 24/3/1976, DNI 25230628, soltero, Julian Álvarez 2326, PB, Departamento 4, CABA; y Luciana Soledad DE TORRES, 11/4 /88, DNI 33678951, soltera, Belgrano 7779, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios."P.G.M. MANT S.R.L.",30 años; Mediante la construcción de todo tipo de obras, publicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción.- Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos.Podrá ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, y realizar todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto social.La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, locación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. Suscribir contratos de fideicomiso, actuando como Fiduciario en un todo de acuerdo y en cumplimentando con lo dispuesto por las disposiciones del Código Civil y Comercial, y las disposiciones vigentes.Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria con excepción de las previstas de la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso publico.La exportación e importación de maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. Servicios Logísticos, referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros.- Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- \$ 300000

dividido en 300000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 30/06; Domingo Oscar DE TORRES, suscribe 100000 cuotas; Julián Gabriel HERNANDO, suscribe 100000 cuotas y Luciana Soledad DE TORRES, suscribe 100000 cuotas.- GERENTE: Domingo Osvcar DE TORRES, quien fija domicilio especial en la sede: Billinghurst 2272, Local 29, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 354 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 1528
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98551/23 v. 04/12/2023

POPY INDUMENTARIA S.R.L.

Por Instrumento Privado del 01/12/2023: 1) Sara Silvia Salama, 12/01/1960, DNI 13802130, CUIT 27138021306, Pedro Goyena 620 piso 1 departamento A CABA, casada y Natalio Leonel Mizrahi (Gerente), 10/03/1981, DNI 28751523, CUIT 20287515236, Avenida Avellaneda 1759 piso 7 departamento A CABA, soltero. Ambos argentinos y comerciantes. 2) POPY INDUMENTARIA S.R.L. 3) Avenida Rivadavia 7172 CABA. 4) La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o por medio de terceros o asociada con terceros o en representación de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus modalidades. 5) 30 años. 6) \$ 500.000 divididos en 500 cuotas partes de \$ 1.000 VN c/u. Sara Silvia Salama suscribe e integra \$ 100.000 (100 cuotas) y Natalio Leonel Mizrahi suscribe e integra \$ 400.000 (400 cuotas). 7) Gerente por la duración de la SRL, fijó domicilio especial en la sede social. 8) 30/11 Autorizado según instrumento privado reglamento social de fecha 01/12/2023

Nicolas Uriel Litvinoff - T°: 116 F°: 931 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98593/23 v. 04/12/2023

ROOTED COMPANY S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Por instrumento Privado del 28/11/2023 celebran contrato social y acta constitutiva los socios GUILLERMO EDUARDO SANFIZ DNI 29.583.323, argentino, nacido el 3 de Agosto de 1982, CUIT 20-29583323-9, casado, programador, con domicilio real en Av. Medrano 1177 piso 3 "A" CABA (CP 1179) y domicilio electrónico guillermosanfiz@yahoo.com.ar y HUGO FABIÁN TESHIMA, DNI 92.724.965, norteamericano, nacido el 24 de junio de 1982, CUIT 20-92724965-1, casado, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 2727, San Justo, Pcia de Bs As, y domicilio electrónico fabianteshima@gmail.com; Denominación ROOTED COMPANY S.R.L.; Sede social Av. Medrano 1177 -Local- CABA (CP 1179) y domicilio electrónico rootedcoffeearg@gmail.com Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto Social dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades a saber: Gastronomía, incluyendo la explotación de comercios dedicados a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, minutas, rotisería, cafetería y bebidas con o sin alcohol, venta en modalidad presencial, "take away" y "delivery". Incluye también la fabricación, empaque, embotellamiento, compra, venta, refrigeración, almacenamiento, transporte, comercialización o disposición de cualquier otra manera, incluso a través del comercio electrónico, de los productos mencionados anteriormente. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, teniendo plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, participar en otras sociedades, participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sea por bienes y/o servicios, explotar concesiones, licencias, permisos otorgados por los poderes públicos o privados, para el transporte de cargas y correspondencia, y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables. Todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante. Plazo: 30 años; Capital: \$ 1.000.000. Suscripción: 100%: Guillermo Eduardo Sanfiz, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u; Hugo Fabian Teshima, suscribe 50.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto c/u. Integración inicial del 25% por Acta Notarial del 28/11/2023. Integración de saldo: 2 años. Administración y representación en forma indistinta. Gerente: Guillermo Eduardo Sanfiz domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado; Prescinde del órgano de fiscalización; Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato social y acta constitutiva de fecha 28/11/2023

Maria Belen Rapela - T°: 119 F°: 401 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98494/23 v. 04/12/2023

SMART LOCKS ARTE S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 28/11/2023, 1) Socios: Sr. Hernán Rodrigo Llull, argentino, nacido el 5 de enero de 1979, de cuarenta y cuatro años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 26920775, y CUIT 20-26920775-3, con domicilio en Albariño 553, planta alta, CABA, de ocupación comerciante, de estado civil casado, y la Sra. Carina Rosana Rey, argentina, nacida el 24 de febrero de 1981, de cuarenta y dos años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 28750946, y CUIT 23-28750946-4, con domicilio en Albariño 553, planta alta, CABA, de ocupación comerciante, de estado civil casada. 2) Denominación Social: SMART LOCKS ARTE S.R.L 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: Albariño 551, CABA 5) OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de Aduana. B) Comercialización: Comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos incluidos en el inciso A). - 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscripto en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Hernán Rodrigo Llull a dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, y Carina Rosana Rey, a ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Hernán Rodrigo Llull quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la calle Albariño 551, CABA 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/11/2023

RICARDO JAVIER VIVACQUA - T°: 123 F°: 656 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98565/23 v. 04/12/2023

SOCIEDAD GRAFICA ARCHELLI S.R.L.

Constituida por Esc. N° 41 del 30/11/2023 por ante el Registro 950 de C.A.B.A.- Socios: José Alberto LEPORE, argentino, nacido el 15/02/1960, DNI: 13.856.801, CUIT: 20-13856801-7, casado en primeras nupcias con Liliana Beatriz Randone, comerciante, domiciliado en Mario Bravo 2335, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Rodolfo Héctor LEPORE, argentino, nacido 22/04/1962, DNI: 16.010.958, CUIT: 20-16010958-1, divorciado de sus primeras nupcias con Vilma Edith Gegundez, comerciante, domiciliado en Raquel Español 40, Wilde, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "SOCIEDAD GRAFICA ARCHELLI S.R.L."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, directa o indirectamente por representante o en representación de cualquier entidad, nacional o extranjera, incluso bajo las modalidades de Unión Transitoria en Empresas y Agrupaciones de Colaboración Empresaria dentro de la República Argentina o en el exterior a las siguientes actividades: Cartelería Publicitaria y Gigantografía, por cuenta y orden y de terceros, y en general todo lo relacionado con publicidad, impresión y servicios relacionados con la impresión, excepto diarios y revistas, en formato papel o digital. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los derechos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: José Alberto LEPORE, 150.000 cuotas y Rodolfo Héctor LEPORE, 150.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, que ejercerán tal función en forma indistinta.- Dichos gerentes serán designados por los socios y durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: José Alberto LEPORE, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Rio Cuarto 2500, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 950

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98383/23 v. 04/12/2023

SOCIEDAD LEGENDARIA S.R.L.

CUIT: 30-71610121-1. Por reunión de socios del 11/9/2023 reforma art. 4. Por instrumento del 11/9/2023 Elimelej FRENKEL cede 2.500 cuotas a Sergio Gabriel SEPIURKA, quedando el capital: Diego Gastón SEPIURKA: 2.500 cuotas y Sergio Gabriel SEPIURKA: 2.500 cuotas. Capital: \$ 50.000, 5.000 cuotas de \$ 1 Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 11/09/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98462/23 v. 04/12/2023

SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS GENERALES S.R.L.

Juan Carlos WASZUK, DNI: 14695981, Maro Bravo 457, PB, Dto. C, CABA, 3-9-61 y Gonzalo Emanuel RAMIREZ, DNI: 33944936, Coronel Delia 2718,21-9-88, Valentin Alsina Lanús Pcia. De Bs As.ambos argentinos solteros y comerciantes. 2) 22-11-23.3) SOLUCIONES INTEGRALES EN PROYECTOS GENERALES SRL. 3) A) Construcción proyecto y dirección de obras civiles e infraestructura, edificios residenciales o no, mantenimiento general incluso industrias B) Compra y venta de insumos de obra y equipos del rubro construcciones. C) importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 5.000 cada socio. 6) Gerente: Juan Carlos WASZUK y Gonzalo Emanuel RAMIREZ, ambos domicilio especial en sede: Mario Bravo 457 PB, dto C, CABA. 8) 30 años. 9) 31-12.Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 22/11/23 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98372/23 v. 04/12/2023

TRANSPORTE Y LOGISTICA EL NORTEÑO S.R.L.

RECTIFICASE EDICTO DEL 14-11-23 TI 92576-23 :SOCIO GERENTE: CANO RENZO EXEQUIEL.EDUARDO FUSCA AUTORIZAO EN Autorizado EN contrato del 07/11/23 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98354/23 v. 04/12/2023

VAN DAVNE S.R.L.

Registro 978 CABA. F° 359. ESC. 80. 29/11/2023 SOCIOS: Estefanía CASAL GIOVANNONI, argentina, 19/09/1995, DNI 39.242.856, CUIT/L 27-39242856-4, soltera, empresaria, Migueletes 1130 Piso 25 CABA; y Monica Beatriz GIOVANNONI, argentina, 6/12/1958, DNI 12.987.837, CUIT/L 27-12987837-7, soltera, empresaria, Migueletes 1130 Piso 25 CABA. PLAZO: 30 años, contados a partir de su constitución. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior las actividades que a continuación se detallan: La fabricación, industrialización, producción, compra, venta, exportación, importación, franquicias, comisión, consignación, confección, armado, reparación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de indumentaria, calzados, carteras, bijouterie y todos sus accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 y se divide en 100.000 cuotas de \$ 10 VN cada una y con derecho a un voto por cuota. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, y ejercerán sus funciones por el término de duración de la sociedad. SINDICATURA: prescinde. SEDE SOCIAL: Soldado de la Independencia 1140 Piso 1° Departamento B CABA. GERENTE: Estefanía CASAL GIOVANNONI. ACEPTACIÓN DE CARGOS: Si. domicilio especial: Soldado de la Independencia 1140 Piso 1° Departamento B CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Estefanía CASAL GIOVANNONI, CINCUENTA MIL cuotas, y Monica Beatriz GIOVANNONI, la cantidad de CINCUENTA MIL cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 978

Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98247/23 v. 04/12/2023

VOLTAGE STUDIO S.R.L.

Por instrumento del 30/11/2023 Juliana KOCH,(gerente) argentina, soltera, empresaria, 02/01/1980, dni 28.077.843, Conde 3042, de caba y Federico Hector Enrique CARBALLO, argentina, soltero, médico, 13/11/1981, dni 29.152.447 Conde 3042, de caba, cada uno suscribe 50.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) explotación producción, y/o distribución de servicios propios o de terceros de radiodifusión, de televisión y cualquier plataforma audiovisual (TV abierta, TV Cable, cine, Internet, telefonía celular) y cualquier otra que se llegue a crear en el futuro, y/o de servicios periodísticos escrito o gráfico en sus diferentes medios de difusión, sean principales o complementarios, por aire o por cable, espectáculos públicos, teatrales, representaciones artísticas y creación de contenido.plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 1.000.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Roseti 709 piso 3 depto a de caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 30/11/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98214/23 v. 04/12/2023

WOOD IDEA S.R.L.

CUIT 30-71595482-2. Por Acta de Reunión de Gerentes y Socios del 22/09/2023 se decidió modificar el estatuto agregando el artículo 3 bis que quedó redactado así: ARTÍCULO TERCERO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.". Se hizo un agregado al artículo 5 y se modificó el art. 11, fecha de cierre de ejercicio el 31-08. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 330 de fecha 21/11/2023 Reg. Nº 2147
jose manuel carzolio - Matrícula: 4808 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98252/23 v. 04/12/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFA COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

(CUIT 30-70742124-6) El Consejo de Administración de ALFA, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Ltda., convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria el día 20 de Diciembre de 2023 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Dr. Juan F. Aranguren 4170, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Nombramiento de las Autoridades de la Asamblea. 2) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario. 3) Lectura y Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, por el ejercicio finalizado al 31 de Julio de 2023, así como el Informe de Auditor y Sindicatura. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Sindicatura durante el ejercicio finalizados al 31 de Julio 2023. 5) Consideración de las retribuciones del Consejo de Administración y Sindicatura y distribución de resultados por el ejercicio finalizado al 31 de Julio 2023. 6) Informe sobre los hechos relevantes acaecidos durante el ejercicio finalizado al 31 de Julio 2023.

Designado según instrumento privado ACTA de fecha 07/03/2023 TOMAS MANUEL ORLANDO BRENNAN - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98235/23 v. 04/12/2023

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA ORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 28 de Noviembre de 2023, convoco a Ustedes a la Asamblea Ordinaria -Art. 54° inciso a) y Artículo 59° del Estatuto- que se celebrará en el Estadio "Mâs Monumental", Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de Diciembre de 2023 a las 18.00 horas, en el SUM de los quinchos para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la fecha de convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria (cf. Artículo 54° a) Estatuto. 3) Lectura de los Informes de la Comisión Fiscalizadora. 4) Lectura y consideración de la Memoria y Movimiento Económico del Ejercicio comprendido entre el 1° de Setiembre de 2022 y el 31 de Agosto de 2023 y cumplimiento anual de la Resolución IGJ 9/2016 (normativa Revalúo Técnico Contable). Sin otro particular, los saludo atentamente.- Jorge Pablo Brito, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98643/23 v. 04/12/2023

CLUB ATLETICO RIVER PLATE (ASOC.CIVIL)

CUIT. 30-52674844-8.- ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.- Señores Representantes: Por resolución de la Honorable Comisión Directiva dictada en la Sesión Extraordinaria del 28 de Noviembre de 2023, convoco a Ustedes a la Asamblea Extraordinaria -Artículo 54° inciso c) y Artículo 59° del Estatuto- que se celebrará en el Estadio "Mâs Monumental", Avenida Presidente Figueroa Alcorta 7597, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 14 de Diciembre de 2023 al término de la Asamblea Ordinaria, en el SUM de los quinchos, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de la reforma del Estatuto Social y del Reglamento Interno del Club Atlético River Plate. Sin otro particular, los saluda atentamente.- Jorge Pablo Brito, Presidente.-

Designado según instrumento privado acta asuncion autoridades de fecha 16/12/2021 Jorge Pablo Brito - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98644/23 v. 04/12/2023

CONFEDERACION DE ASOCIACIONES DE DIALISIS DE LA REPUBLICA ARGENTINA - CADRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CUIT – 30-69443659-1

La Comisión Directiva de CADRA en sesión del 19 de Octubre de 2023 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día siete (7) de Diciembre de 2023 a las 12,30 hs. en la sede de la Confederación sita en Viamonte 1181 7° Piso de la ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente Orden del Día: -

- 1.- Designación de dos asociados para la firma del acta de asamblea.
- 2.- Someter a consideración de los asociados el Acta de Comisión Directiva de fecha 17 de Noviembre de 2022 que fijara el monto de la cuota social.
- 3.- Someter a consideración de los asociados la determinación del importe de la cuota social a regir a partir del 1° de Enero de 2024, metodología de cálculo para su actualización y periodicidad.-
- 4.- Someter a consideración de los asociados Memoria, Balance e Informe Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2023.
- 5.- Elección de Autoridades, Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, cinco (5) Vocales Titulares y nueve (9) Miembros Suplentes y Comisión Revisora de Cuentas: tres (3) miembros Titulares y dos (2) miembros Suplentes.
- 6.- Proclamación de Autoridades Electas.

Designados en acta 14/10/2021

Dr. Jorge Abdala Presidente Dr. Arturo Arias Secretario

e. 04/12/2023 N° 97533/23 v. 04/12/2023

CRYSOL S.A.

30-71181689-1. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Diciembre del 2023, a las 10 horas, en la calle Tucumán N° 255 – 5B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea,

- 2) Consideración de la memoria, balance general y demás documentación establecida en el art. 234 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos, finalizados el 31 de diciembre de 2.019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente,
- 3) Consideración de la Gestión del Directorio,
- 4) Fijación del Número de integrantes para el Directorio para los próximos tres ejercicios,
- 5) Designación de los miembros que integrarán el Directorio por un mandato de tres ejercicios,
- 6) Consideración de la remuneración del directorio.
- 7) Tratamiento del punto 2, 3, 4, 5 y 6 de la presente Orden del Día fuera de los plazos de Ley,
- 8) Ratificación y/o Tratamiento de: Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes. Reforma del Estatuto social (artículo cuarto). Emisión de Acciones. Renuncia al derecho de preferencia en los términos del art. 197 de la LSC 19.550 y sus modif.
- 9) Ratificación y/o Tratamiento del Cambio de Sede Social. Reforma del Estatuto.
- 10) Autorización al directorio y/o a las personas que la asamblea determine, para que eleven la reforma a escritura pública e inscribir la misma

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 12/04/2019 ENRICO LO SARDO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98429/23 v. 11/12/2023

FEDEMAR S.A.

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de Diciembre de 2023 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Espinosa 1045, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de termino, 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023; 4) Consideración de la Gestión del Directorio; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA N° 54 de fecha 13/12/2021 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98213/23 v. 11/12/2023

INVERSOR GLOBAL S.A.

CUIT 30-70906700-8. Convoquese a los Sres. Accionistas de Inversor Global S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Gorriti 4945, CABA, el día 27 de diciembre de 2023, a las 13.00 horas en primera convocatoria, y a las 15.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración del aumento del capital social dentro del quintuple. Fijación de prima de emisión de acciones; y 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral.ordinaria de fecha 12/4/2023 JUAN DURAÑONA - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98457/23 v. 11/12/2023

MUTUAL DE OBREROS Y EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION**CONVOCATORIA**

CUIT: 30-70722574-9

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Mutual de Obreros y Empleados de la Construcción para el día 20 de Marzo 2.024, a las 17 horas y 17:30 Horas en 1ª. y 2ª. Convocatoria, en Avda. Belgrano 1.870, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2º) Consideración de Memoria, Inventario balance general, Cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de Fiscalización al 30 de Agosto de 2023

Los firmantes, Sr. Guillermo Zuccotti y Sr. Nahuel Placanica electos Presidente de la Mutual y Secretario respectivamente por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 2, de fecha 03 de Noviembre de 2.021, asentada en folios 61 a 62 del Libro de Actas de Asamblea N° 2, rubricado el 24/11/99 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa y Mutual y por Acta N° 145 con fecha 24/11/2022 del Libro de Actas de consejo directivo N° 4 en folio N° 3 rubricado el 03/03/23 por el Instituto Nacional de Acción Cooperativa Y Mutual.

Nahuel Placanica Secretario

Guillermo Zuccotti Presidente

e. 04/12/2023 N° 94619/23 v. 04/12/2023

OBRA SOCIAL DE EMPRESARIOS, PROFESIONALES Y MONOTRIBUTISTAS O.S.D.E.P.Y.M.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM - CUIT 30-58666171-6 El señor Presidente del Directorio de la Obra Social de Empresarios Profesionales y Monotributistas OSDEPYM, Horacio Fernando Alonso, con todas las facultades de administración y ejecución que le otorga el estatuto de la obra social y de conformidad con lo resuelto por el Directorio de OSDEPYM, conforme surge del Acta de Directorio N° 104, CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 11hs. en primera convocatoria, y en caso de no haberse reunido el quórum quedará constituida media hora después en segunda, cualquiera sea el número de asociados presentes, en la sede central de la obra social sita en calle Reconquista N° 458, piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1.- Designación de un socio para presidir la Asamblea General Ordinaria. 2.- Designación de un socio secretario redactor del acta de la Asamblea General Ordinaria. 3.- Designación de dos socios para firmar, junto al Presidente del Directorio, el acta de la Asamblea General Ordinaria. 4.- Consideración de Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador, informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico número 43 cerrado el 31 de agosto de 2023.

Podrán participar de la Asamblea para considerar los puntos del Orden del Día, todos los asociados titulares que no se encuentren en mora en el pago de las cuotas, pudiendo purgar cualquier morosidad hasta el día de la Asamblea General Ordinaria.

El padrón provisorio de socios y el resto de la documentación necesaria para el tratamiento de los puntos del Orden del Día establecidos para la Asamblea General Ordinaria, incluyendo Estatuto Social, a saber: Memoria Anual, Inventario y Balance General. Informe del Órgano Fiscalizador informe del Revisor de Cuentas; el Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones y Cálculo de Recursos correspondientes al ejercicio económico numero 43 cerrado el 31 de agosto de 2023, estarán a disposición de los socios en la sede social sita en Reconquista 458 piso 2do de CABA a partir del día 7 de diciembre de 2023, en el horario de lunes a viernes de 10hs. a 17hs.

Horacio Fernando Alonso

Presidente Directorio OSDEPYM

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/11/2022 HORACIO FERNANDO ALONSO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98478/23 v. 06/12/2023

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. CUIT Nro. 30-54610707-4 a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Diciembre de 2023 a las 12.00 hs en primer convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, realizándose la misma en la sede social sita en Tucumán 1452, Piso 2º, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Provincia de Bs. As.- Dirección, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Determinación del numero de accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
 - 2º) Consideración del aumento de capital mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital social.
 - 3º) Capitalización de los resultados no asignados
 - 4º) Aumento de capital en efectivo
 - 5º) Consideración del aumento de capital social por encima del quíntuple, según los puntos 2º), 3º) Y 4º)
 - 6º) Cambio de Jurisdicción a Provincia de Buenos Aires y de sede social
 - 7º) Reorganización de los estatutos societarios en virtud de lo resuelto en los puntos anteriores, en los términos de lo establecido en la Ley General de Sociedades.
 - 8º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/10/2021 SERGIO ALBERTO FERNANDEZ - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98221/23 v. 11/12/2023

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A. COMERCIAL

(CUIT 30-57196927-7)

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea gral. ordinaria a celebrarse el dia 26/12/2023 a las 12 hs en el domicilio de Varela 672 CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración del Art. 234 Inc. I ley 19550 por el ejercicio cerrado el 30/06/2023
- 3) Distribución de los resultados no asignados.
- 4) eleccion de directores titulares, suplentes y organo de fiscalización.
- 5) Aprobacion gestion del directorio y consejo de vigilancia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 DE fecha 20/12/2021 FRANCISCO DE PAOLA CORIGLIANO - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98220/23 v. 11/12/2023

TRIANGULAR S.A.

CUIT 30609453385

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre del 2023 a las 14.00 horas, a realizarse en la Sede Social situada en Aguirre 1329 – (CP 1414) de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-
2. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio, terminado el 31 de agosto del 2023.-
3. Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio en consideración.-
4. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2023.-
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio al 31 de agosto del 2023.

NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y efectuar el depósito de las acciones hasta el día 26 de diciembre del 2023, de 10 horas a 15 horas en la Sede Social.

Designado según instrumento publico escritura 374 del 14/10/2022 registro 1792 JOSE BENJAMIN NACHMAN - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98433/23 v. 11/12/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****AGRAN S.A.**

30-63342815-4. ESCISIÓN. Se comunica por 3 días, en los términos del art. 88, inc. 4 Ley 19550, que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas N° 39 de fecha 30/4/2023 de AGRAN S.A., inscripta en la IGJ bajo el Nro. 2597 del L. 106 Tomo A de SA con fecha 18/5/1989, con sede social en Carabelas 281, Piso 7 Oficina B, CABA, Escisión: según Balance Especial de Escisión al 31/1/2023: Activo antes de la escisión \$ 37.562.510,61, Pasivo antes de la escisión: \$ 446.036,56, parte escindida \$ 10.879.196,02, total de patrimonio neto \$ 37.116.474,05, se aprobó: 1- Escindir parte de su patrimonio, en los términos del art. 88, II. Ley 19550, para la constitución de una nueva sociedad que se denominará GUAYACAN S.A. con domicilio en CABA. Como consecuencia de la escisión a GUAYACAN S.A, se destina un activo de \$ 10.879.196,02, un Pasivo de \$ 0.00.- Tendrá un capital social de \$ 10.500 y su sede social en la calle Concepción Arenal 3754 departamento 6 CABA. Los acreedores podrán ejercer el derecho de oposición en la sede social de la sociedad escidente situada en Carabelas 281 7 Piso Oficina "B" CABA, de lunes a viernes de 10 a 18hs, dentro de los quince (15) días desde la última publicación de este edicto, conforme lo dispone el art. 88 inc. 5 Ley 19.550; 2- en virtud de la reorganización por escisión se produce la reducción del capital social de la sociedad escisionaria: AGRAN S.A. reduce su capital social en la suma de \$ 10.000 de la Suma de \$ 20.000, a la suma de \$ 10.000, reformándose el artículo 4° del estatuto social respectivo. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/04/2023 Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98178/23 v. 06/12/2023

AGRYSER S.R.L.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando aviso 86030/23 del 25/10/2023. CUIT 30710109377. Mediante escritura 720 del 26/09/2023, folio 2289 del Registro 284 de la Capital Federal, se deja constancia la cesación del gerente Nelson Lorenzo Falcón, por fallecimiento. Se traslada la sede social de la calle Paraguay número, piso 1°, CABA, a la Avenida Vieytes 1624, Piso 3°, Departamento E, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 720 de fecha 26/09/2023 Reg. N° 284 Enrique Fernandez Moujan - Matrícula: 4009 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98592/23 v. 04/12/2023

AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.

CUIT 30-70956507-5. - Por Asamblea Especial de Accionistas Clase "B"; Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" y Asamblea General Ordinaria, todas del 24/05/2023, por vencimiento de mandato de: Malena Galmarini, como Presidente y Directora Titular por la Clase "A"; Martin Reibel Maier como Vicepresidente y Director Titular por la Clase "A"; Leonardo Javier Nardini como Director Titular por la Clase "A"; Andrés Guillermo Watson como Director Titular por la Clase "A"; José Luis Lingeri como Director Titular por la Clase "B"; y por fallecimiento de Mario Pérez Latorre, Director Suplente por la Clase "B", se designó nuevo Directorio: Malena Galmarini, como Presidente y Directora Titular por la Clase "A"; Martin Reibel Maier como Vicepresidente y Director Titular por la Clase "A"; Leonardo Javier Nardini como Director Titular por la Clase "A"; Andrés Guillermo Watson como Director Titular por la Clase "A"; José Luis Lingeri como Director Titular por la Clase "B"; y Guillermo Ricardo López Fontana como Director Suplente por la Clase "B". Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 389 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 382 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 362 Maria Eugenia Buezas - T°: 120 F°: 332 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98240/23 v. 04/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, CUIT 30-67875108-8, Rivadavia 717 5to. Piso - Oficina 37 C. A. B. A... En cumplimiento Artículo 21 Decreto N° 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5° Capítulo VI Res. Gral. N° 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 25 de Noviembre de 2023 Quiniela de la Ciudad 1° 039 2° 655 3° 497 4° 091 5° 608. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago.

Designado según instrumento publico esc N° 284 de fecha 12/7/2021 reg 1369 Carlos Alberto Mainero - Presidente
e. 04/12/2023 N° 98531/23 v. 04/12/2023

ANDREO CARDANES S.R.L.

CUIT 30-68502988-6. Por Escritura 190, del 28/11/2023 ante mi, los herederos declarados en "Di Girolamo Luciano S/ Sucesión" por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 5 del Depto de San Martin, realizaron partición parcial del acervo y adjudicación en forma exclusiva a favor de Maria Cristina Andreo de las 1500 cuotas sociales de un peso valor nominal cada que le correspondian al causante Luciano Di Girolamo Autorizado según instrumento público Esc. N° 190 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet: 6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 04/12/2023 N° 98512/23 v. 04/12/2023

ARION AGRO S.A.

30718283317. Por Acta de Asamblea del 23/11/2023. Renuncia Presidente: Juan Ramón GARCIA y Director Suplente: Lisa Jeraldina PENAYO BENITEZ, se Designa Directorio: Presidente a Cesar Alberto GIMENEZ GONZALEZ y Director Suplente: Flavia Lorena GONZALEZ, aceptan su cargo y fijan domicilio especial y nueva sede social en Mercedes 4235, de CABA. La integración de las acciones queda conformada de la siguiente manera Juan Ramón Garcia cede sus acciones de 1.500 con valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto a Cesar Alberto GIMENEZ GONZALEZ y Lisa Jeraldina Penayo Benitez cede sus acciones de 1.500 con valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto a Flavia Lorena Gonzalez. Dejando conformado el capital de \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2023

CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 04/12/2023 N° 98249/23 v. 04/12/2023

ASSERTIO ARGENTINA S.A.

33710867289- Por Asamblea del 15/8/23 se acepto la renuncia del Presidente Daniel Pastore; y del Director Suplente Antonio Millé. Se designo Presidente a Alfonso Leonardo ROMERO y Director Suplente a Cristián Ariel PALAZZOLO; ambos domicilio especial Suipacha 1111, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/08/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 04/12/2023 N° 98647/23 v. 04/12/2023

BAZOL S.R.L.

C.U.I.T 30-71750969-9, Cesión de Cuotas del 23/11/2023, capital social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 cada una. Diego Raúl De Undurraga DNI 27.636.402, cede 50.000 cuotas sociales; Paul Felix Benard Ugarte DNI 27.312.280 cede 16.000 cuotas sociales. Adquieren: Damian GATTO DNI 25.107.825, 33.000 cuotas; y Patricio MOYA DNI 26.056.075, 33.000 cuotas sociales; resultando luego de la cesión el capital social suscripto e integrado así: Paul Félix Benard Ugarte, 34.000, Damián GATTO, 33.000; y Patricio MOYA, 33.000 cuotas equivalentes.- Por Acta de Reunión de Socios del 21/11/2023, se aprobó la renuncia al cargo de Gerente de Diego Raúl De Undurraga y se designó Gerente Titular a Patricio MOYA y Gerente Suplente a Damián GATTO, quienes constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 749, piso 4, departamento 16, CABA.- Y se decidió el traslado de la sede social a dicho domicilio Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales y certificado de transcripcion de fecha 23/11/2023

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98461/23 v. 04/12/2023

BRINCADEIRA S.A.

Sociedad sin CUIT, regularizando situación ante IGJ Y AFIP, Asamblea del 29/11/23 se renueva Directorio por un nuevo mandato, Presidente Nelson Lecouna Prat, Director Suplente Juan Nicolas Lecouna Prat ambos fijan domicilio especial en calle Parana 428 Piso 1° Ofic. 21 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/11/2023

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 04/12/2023 N° 98624/23 v. 04/12/2023

BUNIK S.R.L.

CUIT 30-71805673-6 Por instrumento privado de fecha 9/11/23 la socia MICAELA ALEJANDRA LONGHITANO, DNI 38.153.919, CUIT 27-38153919-4, argentina, empresaria, domicilio en Oliden 922, Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacida el 7/4/1994, soltera, CEDIO el 100% de sus cuotas sociales, que representaban el 40% del capital social, dividido en 4000 cuotas de v/n \$ 10 de la siguiente manera: (I) 3500 cuotas V/N \$ 10 a BRENDA CURCIO, DNI 39.387.527, CUIT 27-39387527-0, argentina, empresaria, domicilio en Remedios de Escalada 1376, Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacida el 22/12/1995, soltera, y a (II) 500 cuotas V/N \$ 10 a ELVIRA FARYNA, DNI 18.511.155, CUIT 27-18511155-0, argentina, empresaria, domicilio en Remedios de Escalada 1376, Lanús, Provincia de Buenos Aires, nacida el 1/4/1967, casada. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL de BUNIK SRL es \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: BRENDA CURCIO, posee 9500 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 95% del capital social, y ELVIRA FARYNA, posee 500 cuotas sociales de v/n \$ 10, representativa del 5% del capital social. La cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 09/11/2023

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98168/23 v. 04/12/2023

BUREAU L DE COMUNICACION S.A.

CUIT 30-71688844-0. Inserción de nombramiento de Autoridades: Esc. 139, 20/10/2023, Folio 410, Reg.Not. 696, CABA, Esc. Hernán E. Gervasutti. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria 3 del 13/07/2023, por unanimidad se designó Director Titular y Presidente a Pablo Gastón Zotalis, DNI 32.575.523, con domicilio real en Av. Santa Fe 1731, EP, CABA; y Director suplente a Néstor Marcelo Landoni, DNI 18.049.380, con domicilio real en Libertad 1613, 6°, CABA. Ambos directores constituyen domicilio especial en Esmeralda 1386, 2B, CABA. Aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 20/10/2023 Reg. N° 696

Hernán Eduardo Gervasutti - Matrícula: 5060 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98211/23 v. 04/12/2023

BUSINESS HUNTERS S.A.

CUIT 30-71744382-5. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 28.11.2023 se resolvió cambiar la sede social desde la calle Capitan Gral. Freire Ramón 2660 5A CABA a Juana Manso 1800 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/11/2023

Gisela Paola Rios - T°: 132 F°: 847 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98625/23 v. 04/12/2023

CABO BLANCO TOTAL S.A.

CUIT: 30-71467254-8. Escritura Pública N° 1227 28/11/2023. Acta de Asamblea 7/11/2023 y Acta de Directorio 08/11/2023, cesan su mandato los directores Víctor Aniceto Irala Cáceres y Nancy Raquel Barrios Ecurra. Se elige directorio: Presidente: Víctor Aniceto Irala Cáceres y Director Suplente: Nancy Raquel Barrios Ecurra, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 883, 6° Piso, CABA. Se cambia el Domicilio de la sociedad a la Av. Córdoba 883, 6° Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1227 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 68

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98621/23 v. 04/12/2023

CAPRANA S.A.

CUIT 30-70708002-3 - Por Asamblea General Extraordinaria del 31-08-2023: a) Se aceptan las renunciaciones de la Presidente Susana Beatriz Gomez y del Director Suplente Luciano Tarlowski.- b) Se designa como Presidente: Vladimir Cuba Leon con domicilio especial en Pergamino 1603, Villa Lynch, Pdo. de San Martin, Pcia. de Bs. As.; y Director Suplente: Julio Adrián Rojas Albornoz con domicilio especial en Lavalle 2346 departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/08/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/12/2023 N° 98358/23 v. 04/12/2023

CARVAJAL TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L.

(CUIT 30-70886330-7) - RECTIFICA TI 91486/23 del 10/11/23. Donde dice: El capital social es de \$ 69.230 (pesos sesenta y nueve mil doscientos treinta), debe decir: El capital social es de \$ 69.320 (pesos sesenta y nueve mil trescientos veinte). Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas de fecha 08/08/2022
JORGE MARTIN DILLON - T°: 66 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98370/23 v. 04/12/2023

CDA INFORMATICA S.A.

30642737143. Asamblea del 20/9/2023 resuelve: Reformar el artículo 5 aumentando y fijando el capital en \$ 130.079.287. Asimismo se resuelve: Reducción voluntaria de capital. CDA INFORMATICA S.A., sede social en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA, inscripta en IGJ el 24/8/1993, número 7846, Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas. Importe de reducción: \$ 80.129.287. Valuaciones antes de la reducción: Activo \$ 296.714.703; Pasivo: \$ 84.301.901; Patrimonio Neto: \$ 212.412.802. Valuación Post reducción: Activo: \$ 216.135.416; Pasivo: 153.050.211; Patrimonio Neto: \$ 63.085.205. Como consecuencia el capital social queda fijado en \$ 49.950.000 dividido en 49.950.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 V/N cada una y 1 voto por acción, reformándose el artículo 5 a tales efectos y quedando suscripto así: Jorge Esteban Czornogas 34.965.000 acciones; María Cecilia Czornogas, Ignacio Czornogas y Silvina Claudia Elena Iglesias, cada uno: 4.995.000 acciones. La presente publicación se realiza a los fines de otorgar el derecho de oposición a los acreedores sociales, quienes podrán notificar oposiciones de Ley en Avenida Caseros 3515 piso 8 CABA. Asimismo se reforma Artículo 6, eliminando la mención de que las acciones pueden ser al portador, el artículo 10, que establecía que dos directores titulares pueden representar a la sociedad, artículo 11, extendiendo el mandato de los síndicos a 3 ejercicios en caso que sea obligatoria su designación. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/09/2023
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98222/23 v. 06/12/2023

CERYVAC S.A.

CUIT: 30-71205614-9, Escritura Pública N° 1108 06/11/2023. Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 8 26/10/2023. Acta de Directorio N° 34 26/10/2023. Cesan por vencimiento del mandato los directores Juan Carlos Rama y Andrés Rubén Santillán. Se eligió nuevo directorio: Presidente: Juan Carlos Rama y Director Suplente: Andrés Rubén Santillán, ambos con domicilio especial en Viamonte 1592, 6° Piso, Dto. "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1108 de fecha 06/11/2023 Reg. N° 68.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98622/23 v. 04/12/2023

CHEVRON OVERSEAS SERVICES CORPORATION - SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71441206-6. Se hace saber que por resolución de fecha 02/11/2023, se resolvió designar como representantes legales de la Sucursal Argentina a los Sres. David Lopez Oquendo, DNI 96.110.627, estadounidense, casado, ingeniero mecánico, con domicilio especial en Av. Del Libertador 7208, Piso 17, CABA, y Pablo Javier Alliani, DNI 17.749.637, argentino, casado, abogado, con domicilio especial en Av. Corrientes 420, Piso 3°, CABA, como asimismo otorgar un poder a favor de ambos. Autorizado según instrumento privado resolución de fecha 02/11/2023
Brenda Irina Saluzzi - T°: 69 F°: 916 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98218/23 v. 04/12/2023

CLANMOBILITY S.A.

CUIT 30-71674156-3.- Por Acta de Directorio del 02/11/2023 se trasladó la sede social a Pichincha 827 piso 2 departamento B de CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 885 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 1495 CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98662/23 v. 04/12/2023

CLARIDGE HOTEL S.A.

33527958089 Por Asamblea del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente, al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Director Titular y al Sr. Amancio López Seijas como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 21/09/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director titular, cesando en su cargo a partir de esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2023 FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98273/23 v. 04/12/2023

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT Nº 33-70859926-9. Hace saber que la Señora Albrecht, Paulina Gabriela, DNI 20.218.196, domiciliada en calle Junin 632, 9º piso, departamento A de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, denunció el extravío de una acción nominativa, no endosable, número 168 de valor nominal \$ 10 (pesos Diez) emitida en su favor. Se expide el presente en cumplimiento de lo normado por el artículo 1857 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación, citando por el plazo de sesenta (60) días a quienes se consideren con derecho a la misma, acompañando la documentación que lo acredite. Las oposiciones y/o reclamos de ley podrán presentarse en la administración sita en Avenida Corrientes y Ruta 24 S/N, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 JUAN ALBERTO SILVESTRINI - Presidente

e. 04/12/2023 Nº 98233/23 v. 04/12/2023

CLUB SAN JORGE S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 30-67485378-1. En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 21 del Dec. Nº 142277/43 y demás normas vigentes, hace saber: Sorteo del 25 de Noviembre de 2023 (Quiniela LOTBA) correspondió: 1º Premio: 039 - 2º Premio: 655 - 3º Premio: 497. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 12/09/2005 Reg. Nº 232

Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98271/23 v. 04/12/2023

CONSTRUCTORA FORTALEZA S.A.

CUIT: 30-64821920-9.- Comunica que: I) por Acta de Asamblea Nº 36 y de Directorio Nº 67 del 16/11/2018 se designan autoridades por vencimiento de mandatos y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Claudia Fabiana PELLEGRINO y como Director Suplente: Gabriel Augusto CARLÉSIMO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juncal 4540, 7º Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- II) por Acta de Asamblea Nº 40 y de Directorio Nº 73 del 22/11/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Claudia Fabiana PELLEGRINO y como Director Suplente: Héctor Eduardo PELLEGRINO, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Juncal 4540, 7º Piso, Depto. "C", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 379 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98382/23 v. 04/12/2023

CONTROL B S.A.

CUIT: 30-71039257-5 Por escritura del 31/10/2023 y Acta del 30/06/2023, Se designa Presidente Nicolás SISELES y Dir. Suplente: Tomás SISELES, ambos con domicilio especial en Córdoba 1233, Piso 8, Depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 355 de fecha 31/10/2023 Reg. Nº 2161

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2822

e. 04/12/2023 Nº 98660/23 v. 04/12/2023

CREANDO HORIZONTES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71821054-9 INSTRUMENTO PUBLICO de fecha 30/11/2023 en cumplimiento Res 3/20 IGJ.- CESION DE CUOTAS (SIN REFORMA DE ESTATUTOS) Christian Oscar FERRANDO y Maria Cecilia LINGERI CEDEN a Diego ARMAYOR ceden 10.000 cuotas (CADA UNO 5.000).- Por tanto el 100% del capital social de \$ 100.000 es: Christian Oscar FERRANDO C.U.I.T. 20-22309382-6, SUSCRIBE 45.000 cuotas sociales; Maria Cecilia LINGERI C.U.I.T. 27-21986693-9 SUSCRIBE 45.000 cuotas sociales y Diego ARMAYOR C.U.I.T. 20-17801341-7 SUSCRIBE: 10.000 cuotas sociales. Todas las cuotas son de 1\$ valor nominal cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 1418 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 834

Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98608/23 v. 04/12/2023

CSTECH S.A.

CUIT 30-71075876-6. Por escritura 341 del 22/11/2023, Registro 222, se protocolizó el acta de asamblea del 06/03/2023, se designó al nuevo directorio por vencimiento del anterior quedando conformado de la siguiente forma: Presidente: César Aníbal ESTRADA; y Director Suplente: Martín Miguel ZANUTTI; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Senillosa 417, piso 5, departamento "1", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98229/23 v. 04/12/2023

DE ROMA CON AMOR S.R.L.

CUIT 30-71777534-8. Por escritura 160 del 24/11/2023, Registro 1328 CABA, Alicia De Luca cedió 10000 cuotas sociales a los cónyuges Darío Hernán Peralta Travaglianti, 5/9/1971, DNI 22363617, CUIT 23-22363617-9 y María Cecilia Peino, 28/3/1973, DNI 23250137, CUIT 27-23250137-0, ambos argentinos, odontólogos, domiciliados en Joaquín V González 4154, piso 3 departamento B CABA y Damián Gastón Sánchez cedió 10000 cuotas sociales a Alejandro Gabriel Gamboa, argentino, 10/10/1976, empleado, casado, DNI 25.557.060, CUIT 23-25557060-9, domiciliado en Washington 1869, departamento 6 CABA; resultando titulares: Damián Gastón SANCHEZ: 30000 cuotas; Jacqueline Alicia CICCHINELLI; José Luis CICCHINELLI; Damián Marcelo MANUSOVICH; Karina Amelia CICCHINELLI; Adolfo León ESCOBAR DUQUE y Vanesa Paola SICILIANO: 20000 cuotas cada uno; Sergio Adrián MIZRAJI; Gerardo Daniel MIZRAJI; Alicia DE LUCA y Alejandro Gabriel GAMBOA: 10000 cuotas cada uno y Darío Hernán PERALTA TRAVAGLIANTI y María Cecilia PEINO: 5000 cuotas cada uno, cuotas que mantienen el valor originario de \$ 1 cada una. Capital Social total \$ 200.000. Se establece la sede social en Mercedes 3880, piso 1 departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98516/23 v. 04/12/2023

DESARROLLO PRODUCTIVO S.A.

CUIT 30-71423164-9. Por acta de directorio del 11/09/2023 se trasladó la sede a Dr. Ricardo Rojas 401, piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 800

Ana Karina Lautz - Matrícula: 4724 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98405/23 v. 04/12/2023

DEVELOPMENT CORP S.A.

CUIT 30-71489988-7 Comunica que por: 1) Acta de Directorio del 30/11/21, se resolvió cambiar la sede social a Tucumán 825 piso 1° CABA. 2) Y por Acta de Asamblea del 28/7/23, se resolvió: a) Aceptar la renuncia de Tomás Sánchez Córdova y Juan Manuel Sánchez Córdova, a los cargos de Presidente y de director Suplente respectivamente, b) Designar el siguiente directorio: Presidente: Lucio Alberto Videla Dorna y Director Suplente: Zenón Videla Dorna, quienes por Acta de Directorio del 28/7/23; aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la Tucumán 825 piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 2144

Josefina Vivot - Matrícula: 4311 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98459/23 v. 04/12/2023

DINEVIS S.A.

CUIT 30-70993062-8. Por Actas de Asamblea y Directorio del 17/11/2023 se designó: Presidente: Francisco Javier Putruele; Director Suplente: José Luis Putruele, ambos constituyeron domicilio en Tomás M. de Anchorena 672 Piso 3 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/11/2023
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98438/23 v. 04/12/2023

DISTRIBUIDORA ESPECIAL S.A.

C.U.I.T.: 30-71225520-6. Por acta de asamblea de fecha 29 de Noviembre de 2023 han cesado sus cargos y son reelegidos Presidente Pablo C. Neto y Director suplente Lisandro Di Menna todos con domicilio especial en Pedro I. Rivera 3160 Piso 1° A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 29/11/2023
SILVANA ANDREA BONGIARDINA - T°: 316 F°: 193 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98258/23 v. 04/12/2023

DIURBAN S.A.

30-71153444-6 - Por asamblea ordinaria del 15-09-23 se designaron directores titulares y suplentes y se distribuyeron los cargos así: Leandro Motto (Presidente) y Ariel Motto (Director Suplente). Domicilio especial directores: Lima 141, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACION AUTORIDADES de fecha 15/09/2023
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98645/23 v. 04/12/2023

DTD GROUP S.A.

CUIT 30-71494824-1.- Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio N° 26 ambas del 13/05/2022 se reeligieron las autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Oscar Rodolfo Rodriguez, con domicilio especial en Club de Campo Aranzazu Hoyo 10 UF 570, Garín Escobar, Prov Bs.As. y Director Suplente: Alejandro Ariel Blachman, con domicilio especial en la calle 11 de Septiembre 1981 CABA.- Los directores aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 26 de fecha 13/05/2022
MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98179/23 v. 04/12/2023

EAP LATINA CORPORATION S.A.

CUIT 30-71081423-2 - Art. 60 Ley 19.550. Cesación de cargo. Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 24/12/2021 los Sres. Ricardo Rafael Sterin Carmona y Héctor Barrios han presentado su renuncia irrevocable Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/01/2022
SILVIA CHINEN - T°: 112 F°: 200 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98199/23 v. 04/12/2023

EATON INDUSTRIES ARGENTINA S.A.

30-68842884-6. Se hace saber que: por Asamblea General Ordinaria del 17/10/2023, se resolvió designar al Sr. Rodrigo Gabriel Erro como Director Titular y Presidente y al Sr. Rubén Juan González como Director Suplente, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/2023
SANTIAGO ALVAREZ GARCÍA - T°: 138 F°: 952 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98591/23 v. 04/12/2023

EBI S.A.

CUIT 30-67781032-3.- Se comunica que: I) por vencimiento de mandato cesan los cargos de: Presidente: Diego Ignacio Elias; Director Suplente: Claudio Javier Barrios; II) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/08/2023, se resolvió: 1. fijar en dos el nro. de directores titulares y en uno el nro. de directores suplentes; 2. designar directorio: Presidente: Julio Alberto Zavalía, Director Titular: Jorge Alfredo Biondo; Directora Suplente: Amalia

Norma Leonor Giacosa, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 718, piso 12, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2023.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98435/23 v. 04/12/2023

EL DESAFIO S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-50750504-6. Se hace saber: 1) Designación de Directorio: Por Asamblea del 29/09/2023 se designó Directorio: Presidente Olga Susana Galati Vicepresidente Juan Martín Ceratti Directora Suplente Ana Kociuk. Todos aceptan cargo y constituyen domicilio especial en Avda. Segurola 3672 C.A.B.A. 2) Directorio cesante: Presidente Francisco Galati. Cesa por fallecimiento; Vicepresidente Ana Kociuk y Directora Suplente Olga Susana Galati Cesan por vencimiento de mandato. Se hace constar que el Directorio cesante no fue inscripto. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2023
Jose Luis Ceratti - T°: 27 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98648/23 v. 04/12/2023

ESQUINA DEL VALLE S.R.L.

CUIT 30-71006871-9. Por oficio judicial del 28/11/23 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios, adjudicándose 7 cuotas de \$ 100 valor nominal, perteneciente al causante Daniel Osvaldo CALZON, a INAFIN S.R.L., Angel VALCARCEL FIZ, y Benjamin CUADRA VALLE. 7) El capital social de \$ 10.000 en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una queda conformado: INAFIN SRL, 49 cuotas sociales; Francisco TORRE VEGA, 20; Vidal BADA VAZQUEZ, 7; Federico Ariel SELISCHENKO, 8; Cintia Soledad VESPASIANI, 6; Benjamin CUADRA VALLE, 7; Angel VALCARCEL FIZ, 2; y Juan Pablo DE LUCIA, 1. No implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/11/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98406/23 v. 04/12/2023

ESTETICA DENTAL PRICOLO S.R.L.

CUIT 30-71192110-5. Por Acta de Reunión de Socios del 23/02/2022 los socios resolvieron trasladar la sede social al local de la calle Marcelo T. de Alvear 1927 Caba. Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 27/11/2023
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98567/23 v. 04/12/2023

EXPLOTADORA MUNDIAL S.A.

3071191263 Por Asamblea del 23/06/2023 y Directorio del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente, al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Director Titular y al Sr. Amancio López Seijas como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 21/09/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director titular, cesando en su cargo a partir de esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98278/23 v. 04/12/2023

FALCON PROPERTY S.A.

30710340087 Por Asamblea del 23/06/2023 y Directorio del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente y al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Director Suplente. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 02/08/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director titular, cesando en su cargo a partir de esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98277/23 v. 04/12/2023

FASHION CONCEPT S.A.

33-71581995-9. Asamblea unánime de Accionistas del 12/11/2023 renueva Directorio: Sra. Noelia Falks, D.N.I. N° 26.134.038, Presidente y el Sr. Alejandro Flaks, D.N.I. N° 29.393.729, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Uruguay 362, piso 2, dpto. D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2023
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98431/23 v. 04/12/2023

FOGON DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-70909624-5. Por oficio judicial del 28/11/23 se ordenó la inscripción de la declaratoria de herederos y cesión de derechos hereditarios, adjudicándose 5 cuotas de \$ 100 valor nominal, perteneciente al causante Daniel Osvaldo CALZON, a INAFIN S.R.L., Angel VALCARCEL FIZ, y Benjamin CUADRA VALLE. 7) El capital de \$ 10.000 en 100 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una: Raul VESPASIANI, 14 cuotas; Cesar Ruben LIZASO, 2; Julio Luis D'Alessio, 4; Angel VALCARCEL FIZ, 2; Benjamin CUADRA VALLE, 2; Lida Graciela SUAREZ, 1; Marcelo Damian COREA, 1; Guillermo Eduardo GUERCI, 1; Amanda Elisa D'Alessio, 1; Monica Alejandra LOUZAN, 2; Hector Daniel RODRIGUEZ, 5; Patricia RODRIGUEZ, 5; INAFIN SRL, 36; Federico Ariel SELISCHENKO, 7; Alicia VAZQUEZ, 7; Natalia Vanesa CUADRA, 5; y Carlos Daniel VALCARCEL, 5. No implica reforma del estatuto. Autorizado según instrumento privado oficio de fecha 28/11/2023
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98359/23 v. 04/12/2023

GI BPO ARGENTINA S.R.L.

30-71829219-7. Instrumento privado 28/11/2023 cesión de cuotas sin reforma por RG IGJ 10/2021 sobre capital de \$ 600.000 y 600.000 cuotas. Antes de la cesión: Noel Iván Balmaceda Rios (DNI 26510011) 570.000 cuotas de \$ 1 V/N cada uno y derecho a 1 voto por cuota y Ana Laura Pitiot (DNI 28482535) 30.000 cuotas de \$ 1 V/N cada uno y derecho a 1 voto por cuota. Después de la cesión: Noel Iván Balmaceda Rios 570.000 cuotas de \$ 1 V/N cada uno y derecho a 1 voto por cuota y Pablo Tomás Carrasco Ramirez 30.000 cuotas de \$ 1 V/N cada uno y derecho a 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato cesion de cuotas de fecha 28/11/2023
Jesica Alejandra Correa - T°: 127 F°: 246 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98491/23 v. 04/12/2023

GOLD SERVICE S.A.

33-70850031-9.- Por Asamblea 10 del 16/11/23 por vencimiento mandato aprueban mandato y gestión del Directorio: Presidente: Flavia Valeria Silva y Suplente: Lidia Alicia Vasmulaki, designando por 2 ejercicios: Presidente: Flavia Valeria Silva, y Suplente: Lázaro Daniel Simsiroglu. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1 departamento 11 CABA.- Autorizado según instrumento privado Asamblea 10 de fecha 16/11/2023
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98225/23 v. 04/12/2023

HAIR ESTUDIO S.A.

CUIT 30-71098685-8 Por acta del 22/11/23 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador a Yanina Canga con domicilio especial en Julio A Roca 546 Piso 4 Oficina 28 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/11/2023
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98564/23 v. 04/12/2023

HELIANDES S.A.

CUIT 30-70478567-0. Inscripta 11/11/1999, No. 16784, Libro 8, tomo - de S.A.; Sede: Maipú 509 4° Piso, C.A.B.A.: Comunica por 3 días: Por escritura N° 631 del 04/10/2023, Registro 1819 C.A.B.A., y mediante asamblea unánime 30/09/22, se resolvió reducir voluntariamente el capital social. Reduce capital en \$ 148.388.763. Balance reducción: 30/06/22, aprobado por asamblea unánime 30/09/22. Antes de la reducción: Activo \$ 578.823.018,

Pasivo: \$ 85.742.850 y Patrimonio Neto: \$ 493.080.168. Después de la reducción: Activo \$ 578.823.018, Pasivo: \$ 560.856.850 y Patrimonio Neto: \$ 17.966.168. Tenencia accionaria del capital luego de la reducción: Kimbell S.A.: 2.158.867, Maraustralis S.A.: 2.158.867, Cormoran de Bilbao S.L.: 1.215.169, Alberto Roemmers: 39.167, Alfredo Pablo Roemmers: 39.167; acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 1, con derecho a un voto por acción. Oposiciones en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 631 de fecha 04/10/2023 Reg. Nº 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98231/23 v. 06/12/2023

HOTEL KENNEDY S.A. COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA

30618517736 Por Asamblea del 23/06/2023 y Directorio del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente y al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Director Suplente. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 02/08/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director titular, cesando en su cargo a partir de esa fecha, y designar en su reemplazo al Sr. Amancio López Seijas. El Sr. López Seijas aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - Tº: 117 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98276/23 v. 04/12/2023

HRL HOTELES S.A.

30710391447 Por Asamblea del 23/06/2023 y Directorio del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente, al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como director titular y al Sr. Amancio López Seijas como director suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 30/10/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director titular, cesando en su cargo a partir de esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - Tº: 117 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98275/23 v. 04/12/2023

IESI S.A.

CUIT Nº 30-61453405-9. Por Actas de Asamblea Ordinaria Nº 47 y de Directorio Nº 146 ambas del 10/10/2022 se designa Directorio: presidente: Máximo Barchiesi, vicepresidente: Daniela Barchiesi y Directora Suplente: Paola Alejandra Ramos; todos fijan domicilio especial en avenida Callao 1985, piso 17 - CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA Nº 47 de fecha 10/10/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98561/23 v. 04/12/2023

INFESP S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-70836617-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 25/08/2023 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Daniel Alejandro Locaso, DNI 20.668.977 con domicilio especial en Adolfo Alsina 943 Piso 8 Ofic. 801, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/08/2023

Daniel Alejandro Locaso - Tº: 68 Fº: 353 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 Nº 98219/23 v. 04/12/2023

INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE BUENOS AIRES S.A.

CUIT 30-59250883-0. Por Reunión de Directorio Nº 104 del 02/10/2023 se traslada la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear nº 2159 CABA a la calle José Evaristo Uriburu nº 1045/43 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 543 de fecha 16/11/2023 Reg. Nº 55 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 543 de fecha 16/11/2023 Reg. Nº 55

andrea veronica racioppi - Matrícula: 5550 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 Nº 98569/23 v. 04/12/2023

INVERSORA RECOLETA S.A.

CUIT 30-65803367-7.- Se comunica que: I) por vencimiento de mandato cesan los cargos de: Presidente: Diego Ignacio Elias; Director Suplente: Claudio Javier Barrios; II) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/08/2023, se resolvió: 1. fijar en dos el nro. de directores titulares y en uno el nro. de directores suplentes; 2. designar directorio: Presidente: Julio Alberto Zavalía, Director Titular: Jorge Alfredo Biondo; Directora Suplente: Amalia Norma Leonor Giacosa, quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 718, piso 12, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/08/2023.- Abogado Dr. Fernando Luis Koval - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98436/23 v. 04/12/2023

IPMAG S.A.

CUIT 30-70802391-0. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime NUMERO 28 de fecha 30 de Octubre de 2023, elevada a escritura pública el 30/11/2023 pasada al folio 745, Escribana Valeria Mariel SCHVARTZMAN, Registro 1052, CABA; se designó nuevo Directorio: Presidente: Luis Ignacio EGUEN, constituye domicilio especial en Bahía Blanca 1756 piso 7 departamento 29, CABA; Vicepresidente: Roberto José STANGANELLI, constituye domicilio especial en Tucumán 2133 piso 6, CABA; Director: Osvaldo José KAIL, constituye domicilio especial en Tinogasta 2648, CABA y Director Suplente: Eduardo Ángel FORNS, constituye domicilio especial en Lavalle 1290 piso 10, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 243 de fecha 30/11/2023 Reg. N° 1052

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98510/23 v. 04/12/2023

JETLIMP S.A.

CUIT 30-71408660-6. Por acta de asamblea general ordinaria del 04/08/2023: i) se resolvió y aceptó la renuncia de la directora suplente Karina Alejandra Montanera; ii) Se designó para el cargo de director suplente a Sonia Gonzalez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Viamonte 352 Piso 2 Departamento A CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 875 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 1495

CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98663/23 v. 04/12/2023

LABRADORES DE BALLESTER S.C.A.

CUIT: 30-50751132-1. Aviso complementario de la publicación N° 83152/23, efectuada el 17/10/2023. Se hace saber que por acta de asamblea del 28 de junio de 2023: a) Fernando Ramiro Ballester y Diego Ramón Ballester cedieron 83.232 partes de interés del capital comanditado a Enrique Gonzalo Ballester, respectivamente; y b) Martín Lucio Ballester cedió 27.744 partes de interés del capital comanditado a Enrique Gonzalo Ballester. El capital social es de \$ 3.329.280, dividido en 332.928 partes de interés de \$ 1 valor nominal cada una y 2.996.352 acciones comanditarias de \$ 1 valor nominal cada una. El capital social quedó compuesto de la siguiente manera: (i) Enrique Gonzalo Ballester, titular de 277.440 partes de interés de valor nominal \$ 1 y 2.878.717 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1, representativas del 94,7% del capital social y con derecho a 3.156.157 votos; (ii) Diego Ramón Ballester, titular de 117.635 acciones escriturales, de valor nominal \$ 1, representativas del 3,5% del capital social y 117.635 votos; (iii) Ezequiel María Ballester Becú, titular de 27.744 partes de interés de valor nominal \$ 1, representativas del 0,83% del capital social y 27.744 votos; y (iv) Lucio Estanislao Ballester, titular de 27.744 partes de interés, de valor nominal \$ 1, representativas del 0,83% del capital social y 27.744 votos. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/06/2023

Lucila Primogero - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98668/23 v. 04/12/2023

LABTESA LABORATORIOS TERMOIONIC S.A.

CUIT 30-58301360-8. Se comunica que por Acta de Asamblea del 15/11/2023, se designa: Presidente: Vicente Dominici; Directores Titulares: Andrea Verónica Dominici; Matías Emanuel Lelli; Nicolás Andrés López Abdala; Sindico Titular: Alberto Juan Martin; Sindico Suplente: Vanesa Cynthia Molina; aceptan cargos. Constituyen domicilio especial en Las Tunas 11.174, piso 2, departamento 5, CABA Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 15/11/2023

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98407/23 v. 04/12/2023

LANCERLUX INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30-71082668-0. Por Acta de Asamblea y de Directorio ambas del 14/03/2023 se reeligieron Directores: Presidente Miguel Ángel Prieto y Director Suplente Gilda Beatriz Levato, ambos con domicilio especial en Conde 3522 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/04/2023 Reg. N° 1929
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98495/23 v. 04/12/2023

LAS VIRGINIANAS S.A.

CUIT 30-71220555-1. Por Esc. 423 del 15/11/2023 se protocolizaron actas: 1) Acta de Directorio numero 16 de fecha 22/9/2023 y Acta de Asamblea Ordinaria numero 17 de fecha 25/10/2023: Que aprueba la totalidad de lo actuado por el directorio, y se designa Presidente: Sergio Alberto DIAZ, Director Suplente: Arnaldo Adrian OTERO, por mandato por 3 ejercicios. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 3862 2° piso CABA. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 CABA, Autorizado según instrumento público Esc. N° 423 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98250/23 v. 04/12/2023

LLENOX S.A.I.M.F.A.

CUIT 33683032609. Asamblea 35 del 31/8/2022: renunció PRESIDENTE: Lair Furlan, DIRECTOR SUPLENTE: Mariana Castiñeira, se aprobó gestión y se designó por 2 años: PRESIDENTE: Mariana CASTIÑEIRA, DIRECTOR SUPLENTE: Ana María MALDONADO, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA 35 de fecha 31/08/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98665/23 v. 04/12/2023

LOBENAG SECURITY S.R.L.

CUIT 30718308123. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ y/o Vista de IGJ, se hace saber que por escritura de fecha 24/11/2023 Ariana Yanel GONZALEZ Cede y transfiere a favor de Oscar Adrián RODRIGUEZ la cantidad de 80.000 CUOTAS SOCIALES.- El total capital social es de \$ 1.000.000 dividido en 100.000 CUOTAS SOCIALES cuotas de \$ 10, valor nominal cada una, con derecho a un voto. Asimismo Ariana Yanel GONZALEZ renuncia a su cargo de Gerente de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 237 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98511/23 v. 04/12/2023

LOSAMIL CONSTRUCCIONES S.A.

C.U.I.T. 30505439429 Por Asamblea del 15/05/2023 se designa Presidente: Héctor Losada, Vicepresidente: Leonor Panne, Director Titular: Diego Fernando Losada y Director Suplente: Héctor Fabián Losada. Constituyen domicilios especiales en los siguientes: Héctor Losada, Leonor Panne y Diego Fernando Losada en Francisco Bilbao 5476 y Héctor Fabián Losada en Miralla 2091, todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/11/2023
José Esteban MALLMANN - Habilitado D.N.R.O. N° 25111

e. 04/12/2023 N° 98513/23 v. 04/12/2023

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 30/11/2023 el número ganador ha sido el 923 (NUEVE DOS TRES). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 53 7/7/2015. Reg. 2178 Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98649/23 v. 04/12/2023

LUVRE S.R.L.

CUIT 30715454854 contrato del 07/11/2023 Res. IGJ 3/2020. Cesión de cuotas: Sergio C. Battaglia cede 5120 cuotas sociales, Matías L. Salinas adquiere 1.536 cuotas sociales, Rodrigo H. Salinas adquiere 1.536 cuotas sociales y Federico A. Castagnino adquiere 2.048 cuotas sociales. Capital: 51.200 cuotas sociales \$ 10 valor nominal totalmente suscriptas por Matías L. Salinas 33%, Rodrigo H. Salinas 33% y Federico A. Castagnino 34%. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/11/2023
Javier Esteban RADI MAS - T°: 88 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98641/23 v. 04/12/2023

MAGIC MAKERS S.A.

CUIT 30-71121314-3. Por Acta de Directorio del 13/05/2022 y Asamblea del 13/05/2022, se aceptaron las renunciaciones de Juan Andrés Bartesaghi Arregui a su cargo de Presidente, Jorge Ignacio Matas a su cargo de Director Titular y Eduardo Víctor Rosiano a su cargo de Director Suplente y por Asamblea del 13/05/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Juan Andrés Bartesaghi Arregui, Vicepresidente: María Cecilia Bojanich, Directores Titulares: Jorge Ignacio Matas y Juan Ignacio Bojanich y Directores Suplentes: Jorge Humberto Badino y Juan Manuel Ritacco; quienes aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Monroe 1560 piso 4 departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/05/2022
Luciana Jaitt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98530/23 v. 04/12/2023

MARSAN LOGISTICA S.R.L.

CUIT 33-71684317-9. Por Acta de Socios N° 3 del 21/09/2020 se designa como nuevo Socio Gerente al Sr. Nicolas Martinez. La decisión fue aprobada por unanimidad de socios. El socio gerente fija domicilio especial en Parana 39, Piso 6, Depto. B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta socios N° 3 de fecha 21/09/2020
CLAUDIA SUSANA BENZI - T°: 180 F°: 1 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98281/23 v. 04/12/2023

MONERIAS S.R.L.

CUIT 30-71704737-7, de acuerdo a resolución 3/20 y 10/21. Por escritura N° 435, folio 1203 del 23/11/2023, se realizó: Cesión de cuotas. Sofia Nazarena Fazzari, DNI 39.879.744 cede 2500 cuotas a Pablo Paolo Lopez DNI 24.170.963 y la suma de 2400 cuotas a Juan Pablo Zurlo DNI 29.987.037. Quedando la suscripción completa posterior a la cesión: Martin Alberto Reali 5.100 CUOTAS, Mauro Paolo Lopez 2.500 cuotas y Juan Pablo Zurlo 2.400 cuotas. Continuando como Gerente el señor Martin Alberto Reali, con domicilio especial en Moliere 914 Caba. Suscribe el presente, Paola C. LONGO, Escribana, Matrícula 4595, Registro N° 2103 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 2103
PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98251/23 v. 04/12/2023

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-50350872-5. Por Reunión de Socios de fecha 29/05/2023 se resolvió ratificar la designación de los miembros de la Gerencia, todos por el periodo de 3 ejercicios: Gerente Titular y Presidente: Juan Farinati; Gerente Titular y Vicepresidente: Thomas Henshaw; Gerente Titular: Dennis Edelhoff; Gerente Suplente: Paula Curtale. Los Gerentes designados aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Juana Manso 205, Piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/05/2023
AGUSTINA DANIELA HERNANDEZ - T°: 146 F°: 337 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98428/23 v. 04/12/2023

N.T.M. S.A.

CUIT 30-70778861-1 - 1) Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 27-04-2022: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Carlos Roberto Raschcovsky y Directora Suplente: Alba Ofelia Torres Martinez; ambos con domicilio especial en Nuñez 3257, CABA.- 2) Por Acta de Directorio del 12-05-2023: Se traslada la sede social a Crisólogo Larralde 1574 piso 12°, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2022

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 04/12/2023 N° 98357/23 v. 04/12/2023

NEUK-GPM NUKE S.R.L.

CUIT 30-71820596-0. Por reuniones de socios del: a) 15/09/2023 se aumentó el capital a \$ 36.650.000, dividido en cuotas de \$ 1 VN c/u, el cual queda suscripto así: Fernando Javier Del Río 12.216.666 cuotas, Rafael Francisco Barber 12.216.667 cuotas, y Mariano Esteban Díaz 12.216.667 cuotas. Y b) 17/10/2023, se designa nueva gerencia: Gerente Titular: Mariano Esteban Díaz y Gerente Suplente: Rafael Francisco Barber, quienes constituyen domicilio especial en calle Posta N° 4789, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 385 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1660

Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98228/23 v. 04/12/2023

NOGMI CONSULTORA S.R.L.

CUIT: 30-70884063-3. Se comunica que por Acta N° 35 de fecha 12/09/2023 se resolvió (i) Tomar nota del cese del mandato del Sr. Norberto Oscar González como gerente titular a causa de su fallecimiento ocurrido el 29/10/2018, (ii) Designar a las Sras. María Fernanda González y Mariela Isabel González como Gerentes Titulares de la Sociedad, fijando todas ellas domicilio especial en la sede social. Quedando la gerencia conformada del siguiente modo: Gerentes Titulares: María Isabel dos Santos Caetano; María Fernanda González y Mariela Isabel González.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 12/09/2023

Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98226/23 v. 04/12/2023

NUEVO CONTINENTE S.A.

Tucumán 141 piso 9 oficina A Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. 30-70710143-8. Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28 de Noviembre de 2023 y la reunión de Directorio realizada en la misma fecha, el Directorio de esta Sociedad quedó conformado como sigue: Presidente: Sr. Ignacio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Vicepresidente: Sr. Juan Martin Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Director Titular: Sr. Daniel Antonio Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.) Directores Suplentes: Sr. Felipe Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.); Sra. Julieta Mascarenhas (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso – oficina A- Cap. Fed.); Sr. Juan Esteban Russo (Domicilio Especial: Tucumán 141, 9° piso –oficina A-Capital Fed.). Como Síndicos Titulares fueron elegidos: Sr. José Manuel Meijomil (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Alfredo Ángel Esperón (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sra. Paula Broggi (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed) y como Síndicos Suplentes: Sr. Alejandro Javier Galván (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.) ; Sr. Gustavo Adolfo Carlino (Domicilio Especial: Maipú 942, piso 12, Capital Fed.); Sr. Guillermo A. García (Domicilio Especial: Av. Maipú 942, piso 12, Capital Fed).

Vencimiento del mandato: 31/07/2024.

Designado según instrumento Privado actas de asamblea de elección de autoridades y de directorio de distribución de cargos ambas de fecha 28/11/2023 IGNACIO MASCARENHAS - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98183/23 v. 04/12/2023

O'BRIEN S.A.C.C.I.I. Y F.

CUIT N° 30-51918651-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria N° 60 y de directorio N° 195 ambas del 20/10/2023 se designó Directorio: presidente: Máximo Barchiesi; vicepresidente: Daniela Barchiesi y Directora Suplente: Paola Alejandra Ramos. Todos fijan domicilio especial en Avda. Callao 1985 piso 17° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 60 de fecha 20/10/2023
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98562/23 v. 04/12/2023

ONEWEB S.A.

CUIT 30-71548204-1, Comunica que por Acta de Directorio N° 26 de fecha 2 de octubre de 2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Tucumán 1, piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Chiclana 3345, piso 5°, Código Postal C1260ACA de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/10/2023
NATALIA SOLEDAD MEYER - T°: 147 F°: 432 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98460/23 v. 04/12/2023

ORANGE BUSINESS SERVICES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69638411-4. Por Acta de Directorio de fecha 22 de noviembre de 2023 se resuelve trasladar la sede social sita en la calle Ingeniero Butty 240, piso 3, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la nueva sede social sita en la calle Av. Eduardo Madero N° 900, piso 26° (Edificio Torre Catalinas Plaza) de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/11/2023
SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98423/23 v. 04/12/2023

ORLAMAX S.A.

30708569891 Por Asamblea del 22/11/23 se designó Presidente a Alejo Orquin, Vicepresidente a Sofía B. Landsman y Suplente a Brenda Orquin, todos con Domicilio Especial en Perón 3432 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 22/11/2023
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98253/23 v. 04/12/2023

PANOA GANADERA S.R.L.

CUIT 30-71472723-7. Por instrumento privado del 15/11/23 Ireneo Martín Irigoyen y Julieta Carri adquieren la totalidad de cuotas sociales de Carlos Gastón Irigoyen, es decir (60) cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, en la proporción de (51) cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una Ireneo Martín Irigoyen y (9) cuotas de \$ 100 valor nominal cada una Julieta Carri. También por Acta de Reunión de Socios de 15/11/23 Carlos Gastón Irigoyen renunció a su cargo de gerente de la sociedad y se eligió a Ireneo Martín Irigoyen como nuevo gerente por el tiempo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la calle Miro 153, Piso 6 Caba. El capital queda distribuido de la siguiente forma: Son 120 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y Ireneo Martín Irigoyen es titular de 111 cuotas sociales y Julieta Carri es titular de 9 cuotas sociales. Se publica en virtud de la normado por la Res.Gral 10/2021 IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 15/11/2023
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98434/23 v. 04/12/2023

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 25/11/2023 el número ganador ha sido el N° 039 CERO TRES NUEVE). Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663
Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98651/23 v. 04/12/2023

POLIMEX ARGENTINA S.A.

CUIT 30641816066. Asamblea del 14/2/2023, aprobó gestión de Directorio PRESIDENTE: Gladis Mirta PAGNOTTA, VICEPRESIDENTE: Miguel Eduardo RUBAL, DIRECTOR TITULAR: Gabriela MALDONADO RAMIREZ; SÍNDICOS Titular Antonio LOPEZ FIGAREDO; Suplente: Daniel Ricardo INTILE; y designó por 2 años: PRESIDENTE: Gladis Mirta PAGNOTTA, VICEPRESIDENTE: Marcelo CASTIÑEIRA, DIRECTOR TITULAR: Dominica MALDONADO RAMIREZ, y SÍNDICOS POR 1 AÑO: Titular Antonio LOPEZ FIGAREDO; Suplente: Daniel Ricardo INTILE, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/02/2023
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98664/23 v. 04/12/2023

PREMIUM TEXTIL S.R.L.

CUIT 30-71654074-6 Por reunión de socios del 29/8/2023 se aprueba la renuncia de los gerentes gerentes Sebastián Salomón SAFDIE y Ramón Gonzalo SAFDIE, y se designa gerentes a Federico PONIEMAN y Tobias Joseph SAFDIE quienes constituye domicilio especial en Terrada 606 CABA. Por instrumento del 1/9/2023 Sebastián Salomón SAFDIE y Ramón Gonzalo SAFDIE, CEDEN la totalidad de sus cuotas a Federico PONIEMAN y Tobias Joseph SAFDIE quedando el capital distribuido: Federico PONIEMAN 50.000 cuotas y Tobias Joseph SAFDIE 50.000 cuotas. Capital 100.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 28/08/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98261/23 v. 04/12/2023

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5. Sorteo de Quiniela Nacional del 25/11/2023. 1er Premio 039, 2do. N° 655, 3er. N° 497, 4to. N° 091 5to. N° 608

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 298 DE FECHA 30/12/2020 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 04/12/2023 N° 98479/23 v. 04/12/2023

REALTEX S.A.

CUIT 30-70760754-4. Por acta de Asamblea de Accionistas de fecha 20/07/2023 se ha resuelto renovar el cargo de la mayoría de los integrantes del Directorio, el cual quedó conformado desde entonces por un Director Titular y Presidente: Leonardo Mattina y una Directora Titular: Julieta Inés Mattina. Ambos directores titulares ratifican domicilio especial Av. Gaona 3561, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2023

María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98533/23 v. 04/12/2023

RICADE S.A.

30617155210 Por Asamblea del 11/05/2023 y Directorio del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente y al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Director Suplente. Ambos directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 21/09/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director suplente cesando en su cargo a partir de esa fecha, y designar en su reemplazo al Sr. Amancio López Seijas. El Sr. López Seijas aceptó su cargo y constituyo domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023

FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98272/23 v. 04/12/2023

RIG AVALES S.G.R.

CUIT 30-71632114-9.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se designaron: i) Para el Consejo de Administración: Presidente: Xavier Pastene Drago, Vicepresidente: Juan Martín Ingrey, Consejero titular: Julián Carlos Roberts, Consejeros suplentes: Terencio Andrés Roberts, Gastón Mariano Pellet Lastra y Gastón Mariano

García Sturznegger. ii) Para la Comisión Fiscalizadora: Presidente: Germán Diego Bianchini, Miembros titulares: Guillermo Eugenio Noto y Guillermo Julián Noto, Miembros suplentes: Diana Cristina Perez, Lorena Sidders y Carolina Canziani Aguilar. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 327 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 873 de fecha 21/11/2023 Reg. N° 1495
CARLOS IGNACIO ALLENDE - Matrícula: 3799 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98661/23 v. 04/12/2023

ROSARIOS Y COMPAÑIA S.A.

30618610027 Por Asamblea del 23/06/2023 y Directorio del 31/07/2023 se resolvió designar al Sr. José Daniel Abelovich como Presidente, al Sr. Marcelo Héctor Fuxman como Director Titular y al Sr. Amancio López Seijas como Director Suplente. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en 25 de mayo 596, piso 16, CABA. Por Asamblea del 04/08/2023 se resolvió remover al Sr. Fuxman de su cargo de director titular, cesando en su cargo a partir de esa fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/06/2023
FACUNDO JOAQUIN PERELLI - T°: 117 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98274/23 v. 04/12/2023

SAN CRISTOBAL S.C.A.

CUIT 30-52913860-8. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de SAN CRISTOBAL S.C.A. del 7 de septiembre de 2023, resolvió: a) otorgar su conformidad con la cesión de 600 partes de interés correspondientes a la Sra. Socia comanditada María Paula Grandio, a favor de Liliana Beatriz Paolinelli, y b) designaron como nueva administradora a la Sra. Liliana Paolinelli, socia comanditada, a fin que ejerza la administración y la representación legal de la Sociedad, quien constituye domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 07/09/2023
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98371/23 v. 04/12/2023

SAN RAMÓN EVENTOS S.R.L.

CUIT 30-71138835-0. Por instrumento privado del 13/09/2023 y acta del 24/11/2023 se resuelve: 1) Aceptar las renunciaciones de Mauro Fernando Sceni, Hernán Gabriel Sceni y Daniela Silvina Sceni y designan gerentes: Gastón Emiliano Almada y Federico Ezequiel Almada. Ambos denuncian domicilio especial en Bulnes 2175, localidad y partido de José C. Paz, Prov. Bs. As. 2) Cesión de cuotas sin reforma de estatuto. CEDENTES: Mauro Fernando Sceni y Hernán Gabriel Sceni 750 cuotas cada uno. CESIONARIOS: Gastón Emiliano Almada: 38 cuotas, Federico Ezequiel Almada: 38 cuotas y Janos Group S.R.L. (CUIT 30-71581420-6, nro. correlativo IGJ 1915822): 1424 cuotas. Capital: \$ 15.000, 1.500 cuotas de \$ 10 y 1 voto cada una. 100% suscripto e integrado: Gastón Emiliano Almada 38 cuotas, Federico Ezequiel Almada: 38 cuotas y Janos Group S.R.L. 1424 cuotas. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/11/2023
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98224/23 v. 04/12/2023

SANTI TRADICION S.A.

30-71588510-3. Asamblea unánime de Accionistas del 15/11/2023 renueva Directorio: Santiago Nicolás Valenti, D.N.I. N° 25.989.891, Presidente y Remo Andres Valenti, D.N.I. 27.088.490, Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en la calle Av. De los Incas 3419, piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cargos aceptados en asamblea. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2023
eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98422/23 v. 04/12/2023

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Por Asamblea del 18/10/2022, fue reelegido el siguiente directorio Presidente: Leandro Camani y Directora Suplente: Noelia Yanet Lauro, aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Primera Junta 2536 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/10/2022
Luciana Jaïtt - T°: 93 F°: 484 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98196/23 v. 04/12/2023

SERVICIO INTEGRAL CONTRA INCENDIOS S.A.

CUIT: 30-71492224-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea del 06/05/2022 se resolvió renovar el cargo de Presidente a: NICOLAS LUNA, DNI 42.339.712, y el cargo de Director suplente a: HERNAN GABRIEL GONZALEZ, DNI 30.382.801, ambos con domicilio especial en La Pampa 1534, piso 4, Dto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 06/05/2022
KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98181/23 v. 04/12/2023

SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO BIBLOS S.A.

CUIT: 30-57717092-0. Comunica que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio de fecha 17/10/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Sra. María Cecilia Gorgo a su cargo de Presidente y Directora Titular, y del Sr. Fabio Martinelli Godinho a su cargo de Director Suplente (ii) que el Directorio quede conformado de la siguiente forma: Presidente: Diego Daniel Garcia; Vicepresidente: Nicolás Stratico; Directora Titular: Patricia Luciana Martin y Director Suplente: Andrés De Rossi. Todos los directores aceptaron el cargo conferido, fijando domicilio especial en Sánchez de Loria 2395, piso 8, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/10/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98188/23 v. 04/12/2023

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CUIT N° 30-50673003-8. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 19/10/2023 y sesión de Directorio de igual fecha, se resolvió fijar en 7 el número de miembros del Directorio y designar a las personas que lo integrarán por el término de un ejercicio. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Federico Braun; Vicepresidente: Federico Mauricio Braun; Directores: Pablo Braun, Nicolás Perkins, María Laura Ferrari Herrero, Federico Nicholson y Lucas Gobbo. Todos los directores han constituido domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con excepción del Lic. Lucas Gobbo que ha constituido domicilio especial en Tucumán 500, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 02/04/2013 Reg. N° 137
Daniela Karina Piñeiro - T°: 94 F°: 146 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98190/23 v. 04/12/2023

SUIPACHA S.C.A.

CUIT 30-53546412-6. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Suipacha S.C.A. del 6 de septiembre de 2023, resolvió: a) otorgar su conformidad con la cesión del 100% del capital comanditado de la sociedad representado por 60 partes de interés cuyo valor nominal total es \$ 0,0000000060, correspondientes a la Sra. María Paula Grandio, a favor de: (a) Ricardo Manuel Grandio (quien adquiere 18 Partes de Interés de valor nominal \$ 0,0000000018, equivalente al 30% del capital comanditado) y (b) Liliana Beatriz Paolinelli (quien adquiere 42 Partes de Interés de valor nominal \$ 0,0000000042, equivalente al 70% del capital comanditado), y b) designar como nuevos integrantes del directorio de la Sociedad al Sr. Ricardo Manuel Grandio y a la Sra. Liliana Paolinelli, nuevos socios comanditados, a fin que cualquiera de ellos- en forma individual e indistinta- ejerza la administración y la representación legal de la Sociedad. Ambos constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, piso 17, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2023
Mariana Cristina Pereyra Abbruzzese - T°: 61 F°: 369 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98566/23 v. 04/12/2023

SUPPLY OF WORKS S.R.L.

CUIT 30-71635047-5. Por Escritura N° 89 del 29/11/23, pasada ante la Escribana de caba, Myrna R. Imventarza, al Folio 362, Registro 981, a su cargo, el socio de SUPPLY OF WORKS SRL, Nicolás GRANDINETTI, argentino, nacido el 14/12/1995, DNI 39.335.194 y CUIT 20-39335194-3, comerciante, soltero y domiciliado en Sarandi 249, Merlo, Pcia de Bs As, cedió, vendió y transfirió 13500 cuotas de pesos \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 135.000 de capital social de SUPPLY OF WORKS SRL de la siguiente manera: a) Cristian Manuel RAMIREZ, argentino, nacido el 29/7/1979, DNI 27.556.558 y CUIT 20-27556558-0, casado, ingeniero civil y domiciliado en Jujuy 678, Merlo, Pcia de Bs As, adquirió 6000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 60.000 de capital social y b) Víctor Nicolás RAMIREZ, argentino, nacido el 05/01/1994, DNI 37.949.028 y CUIL 20-37949028-0, soltero, empresario y domiciliado en Ricardo Balbin 1076, PB 2, Merlo, Pcia de Bs As, adquirió 7500 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, representativas de \$ 75.000 de capital social. El capital queda compuesto de la siguiente manera: a) Cristian Manuel RAMIREZ, 7500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativa de \$ 75.000, es decir el 50% y b) Víctor Nicolás RAMIREZ, 7500 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10, cada una, representativa de \$ 75.000, es decir el 50%. Capital social \$ 150.000. La sociedad dio su conformidad. No se reforma el capital Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 981

Myrna Rosa Imventarza - Matrícula: 5112 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98241/23 v. 04/12/2023

SUSANA VAZQUEZ Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-70897899-6 Por acta del 29/09/23 designa Presidente: Marta Sara Vazquez y Suplente: Susana Beatriz Vazquez, por renuncia de la presidente Andrea Acosta Flores y vencimiento del mandato de la suplente Susana Beatriz Vazquez. La sociedad cambia sede social a 33 Orientales 1520 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 29/09/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98590/23 v. 04/12/2023

TAIOS S.A.

CUIT 30-65393552-4. Rectifica publicación N° 82103/23 del 11/10/2023. Conforme la vista cursada por IGJ, se rectifica el domicilio constituido por los Directores designados, siendo el mismo Florida 537, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/12/2022

FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98568/23 v. 04/12/2023

TECNOLOGIA DE VALORES S.A.

En cumplimiento de la vista efectuada por I.G.J. y complementando avisos 65852/23 del 23-08-2023 y 73367/23 del 14/09/2023, y 91022/23 del 09/11/2023. CUIT 30711426473. Por escrituras 130 y 169, del 18/08/2023 y 30/10/2023, al folio 445 y 585, Registro 2151 CABA, se protocolizan: acta de directorio y de asamblea ambas del 10/04/2023 y 15/08/2023. por las cuales se acepta la renuncia de Ignacio URANGA IMAZ y el directorio queda compuesto: Director Titular - Presidente: Ernesto ALLARIA; Director Titular - Vicepresidente: Alexander ZAWADZKI, Directores Titulares: Jorge Enrique DE CARLI, Jorge Eduardo GARCIA, Gonzalo PASCUAL MERLO, Maximiliano Andrés IGNACIUK, Christian Ernesto KHATCHIKIAN, Gabriel Eduardo DANTUR, Alejandro Santiago BERNEY y Fernanda MERLO. Directores Suplentes: Luis Enrique ALVAREZ, Ignacio Nicolás CAPUYA, Julieta ARTAL CONTE y Claudio ZUCHOVICKI. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Sarmiento 334, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 30/10/2023 Reg. N° 2151

Andres Alberto Martinez - Matrícula: 4411 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98184/23 v. 04/12/2023

TECNOPALERMO OBRAS S.R.L.

CUIT 30-71671068-4. Sociedad TECNOPALERMO OBRAS SRL.- Capital social: \$ 100.000, valor nominal \$ 1 cada cuota. Reunión de socios 22/11/2023 decidió por unanimidad de socios cambio de sede social a Viamonte 2941, piso 7, departamento "B" CABA y designacion nuevo gerente por mandato indeterminado: Rolando Fermin LAUREANO, argentino, nacido el 8/01/1986, DNI 31.836.232, C.U.I.L. 20-31836232-8, comerciante, soltero,

domiciliado en la Avenida Córdoba 5051 CABA, con domicilio especial en Viamonte 2941, piso 7, departamento "B" CABA y renuncia de gerente Paula Lorena Pasini y Leonardo Gaston Varela Rodriguez.- Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 22/11/2023 Autorizado según instrumento privado acta de socios de fecha 22/11/2023

Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98232/23 v. 04/12/2023

TURISMO INVESTMENT S.A.

CUIT 30-70961170-0, informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2023 se aumentó el capital social de la suma de \$ 92.068.432 a la suma de \$ 293.758.739, emitiéndose 201.690.307 a favor de Eduardo Sergio Elsztain la cantidad de 201.690.307 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El aumento fue por dentro del quíntuplo, con lo cual NO implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/02/2023

CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98547/23 v. 04/12/2023

UNIVERSAL MUSIC ARGENTINA S.A. - EMI ODEON S.A.I.C.

(CUIT 30-53920694-6 – CUIT 30-50106079-4). FUSIÓN POR ABSORCIÓN. A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: Universal Music Argentina S.A. con domicilio en Jerónimo Salguero 3350, PB CABA, inscripta en el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires bajo la denominación Phonogram S.A.I.C. el 17/06/1975 bajo el Nro. 1435, Folio 81 del Libro 82, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Posteriormente cambió su denominación a "Polygram Discos S.A.", inscripta el 31/03/1982, bajo el Nro. 1630 del Libro 96 del Tomo A de Sociedades Anónimas. Posteriormente pasó a denominarse Universal Music Argentina S.A., inscripta el día 6/3/2000 bajo el Nro. 3122 del Libro 10 de Sociedades por Acciones. Sociedad Absorbida: EMI Odeon S.A.I.C. con domicilio en Jerónimo Salguero 3350, PB CABA, inscripta ante el Registro Público de Comercio - Ciudad de Buenos Aires el 24/09/1958 bajo el N° 2084, folio 217 del Libro 51, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Fusión: Universal Music Argentina S.A. es la sociedad absorbente, quedando por lo tanto subsistente, y EMI Odeon S.A.I.C., es la sociedad absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades el 29/09/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de Universal Music Argentina S.A. y EMI Odeon S.A.I.C. del 29/09/2023 y por las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de Universal Music Argentina S.A. y EMI Odeon S.A.I.C. del 17/10/2023. La fusión, que tendrá efectos a partir del 1 de enero de 2024, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 30 de junio de 2023 de Universal Music Argentina S.A. y EMI Odeon S.A.I.C., fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: Universal Music Argentina S.A.: Activo: \$ 7.943.274.842, Pasivo: \$ 5.298.875.106, Patrimonio Neto: \$ 2.644.399.736; y EMI Odeon S.A.I.C.: Activo: \$ 147.895.058, Pasivo: \$ 56.019.938, Patrimonio Neto: \$ 91.875.120. Universal Music Argentina S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Sin embargo, aumentará su capital social en la suma de \$ 442.377, es decir de \$ 12.732.740 a \$ 13.175.117, mediante la emisión de 442.377 acciones de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Reclamos de ley: Jerónimo Salguero 3350, PB, CABA. Autorizada por ambas sociedades. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/10/2023

Carolina Ayelen Martin - T°: 122 F°: 191 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98346/23 v. 06/12/2023

USIMIX S.R.L.

CUIT 30-65282193-2. Se hace saber que por auto del 21/04/2023 que ordena la inscripción de la Declaratoria de Herederos de fecha 7/03/22 -por fallecimiento el 09/06/2021 de Alberto Osvaldo Midaglia, L.E. 4.555.539- y que homologa el Acuerdo Particionario del 29/12/2022-, en autos "MIDAGLIA, Alberto Osvaldo s/Sucesión Ab-Intestato" -expte n° 75.673/2021-, en trámite por ante el Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Civil n° 13, Sec. Unica, conforme testimonio librado el 7/11/23, se dispuso que las 4.455.000 cuotas sociales, equivalentes al 45% del capital social de USIMIX SRL, con domicilio social en Avda Alvarez Jonte 5292, Caba, suscriptas por el causante, Alberto Osvaldo Midaglia, fueran transferidas por partes iguales a favor de sus cuatro herederos -que se individualizan "infra"-, quienes hasta entonces tenían, cada uno, 1.361.250 cuotas partes, equivalentes al 13,75% del Capital Social (integrado por 9.900.000 cuotas, de 1\$ cada una). Como consecuencia de ello, las cuotas partes de USIMIX SRL, quedan así repartidas: Eduardo Midaglia, DNI 23.433.047, 2.475.000 cuotas, equivalentes al 25%, Marcelo Midaglia, DNI 24.375.281, 2.475.000 cuotas, equivalentes al 25%; Cecilia Midaglia, DNI 26.786.122, 2.475.000

cuotas, equivalentes al 25% y Valeria Midaglia, DNI 26.786.120, 2.475.000 cuotas, equivalentes al 25%. Publíquese en Boletín Oficial por el plazo de un día. María Marta Nuño. T 35. F: 18 (CPACF). Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 07/11/2023
María Marta Nuño - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98606/23 v. 04/12/2023

VINAKA S.R.L.

(CUIT 30715355473) se transcribió Acta de Gerencia y Acta de Reunión de Socios del 03/11/23, por medio de las cuales renuncia la Gerente Erica Romina Sakaida, se acepta su renuncia, y por unanimidad se designa gerente a Mónica FRAILE DE MANTEROLA MINGO D.N.I. 92.675.723, acepta el cargo y constituye domicilio en Arcos 1910 piso 9° A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 630
Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98187/23 v. 04/12/2023

W.L GORE & ASSOCIATES (ARGENTINA) S.R.L.

CUIT 30-69380459-7. CORRELATIVO IGJ 1.642.381. Comunica que, por Reunión Ordinaria de Socios de fecha 07/07/2023, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Sebastián Paineira a su cargo de Gerente Titular; y (ii) designar al Sr. Carlos Di Brico como Gerente Titular de la sociedad. El Sr. Di Brico aceptó su cargo mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 07/07/2023 y constituyó domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 882, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/07/2023
Aldana Bello Darrieux - T°: 137 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 04/12/2023 N° 98216/23 v. 04/12/2023

WOBAX S.R.L.

CUIT: 30-71594616-1. Por escritura 249 del 15/11/2023 ante la escribana del partido de Quilmes, prov. Bs. As., not. Natalia B. Bugatto, folio 761 del registro 59 de su adscripción se procedió a CEDER CUOTAS SOCIALES de la siguiente manera. CEDENTES: 1. Diego Eduardo MATURI, DNI 30.191.384, CUIT 20-30191384-3, soltero, transmite 1080 cuotas sociales. 2. Fernando Javier PEREYRA CASTELLANO, DNI 31.958.181, CUIT 20-31958181-3, soltero, transmite 1080 cuotas sociales. 3. Víctor Javier BARRIONUEVO, DNI 32.242.809, CUIT 20-32242809-0, soltero, transmite 1080 cuotas sociales. CESIONARIOS: 1. Agustina Elena MOLLUSO, DNI 33.784.230, CUIT 27-33784230-0, cas. 1ras. nupcias con Joaquín Alberto Volante Justo, adquiere 1620 cuotas sociales. 2. Juan Ignacio PÉREZ SAMPALLO, DNI 30.248.068, CUIT 20-30248068-1, soltero, adquiere 1620 cuotas sociales. El capital social asciende a \$ 81.000 dividido en 8100 cuotas sociales de \$ 10 de v/n cada una. En función de la presente cesión el capital social se distribuye entre las cinco personas mencionadas en el edicto con 1620 cuotas sociales cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 249 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 59
AGUSTIN ARDIZZONE - Matrícula: 5835 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98215/23 v. 04/12/2023

WOOD FRAME CONSTRUCCIONES S.A.

30718283317. Por Acta de Asamblea del 23/11/2023. Renuncia Presidente: Juan Ramón GARCIA y Director Suplente: Lisa Jeraldina PENAYO BENITEZ, se Designa Directorio: Presidente a Cesar Alberto GIMENEZ GONZALEZ y Director Suplente: Flavia Lorena GONZALEZ, aceptan su cargo y fijan domicilio especial y nueva sede social en Mercedes 4235, de CABA. La integración de las acciones queda conformada de la siguiente manera Juan Ramón García cede sus acciones de 1.500 con valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto a Cesar Alberto GIMENEZ GONZALEZ y Lisa Jeraldina Penayo Benitez cede sus acciones de 1.500 con valor nominal \$ 100 c/u con derecho a un voto a Flavia Lorena Gonzalez. Dejando conformado el capital de \$ 300.000. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2023
CYNTHIA PAOLA RAMOS - Habilitado D.N.R.O. N° 25139

e. 04/12/2023 N° 98246/23 v. 04/12/2023

YAPPA S.A.

CUIT 30-71750223-6. Por Acta de Directorio del 11/08/2023 se aprobó el cambio de sede social fijándose en La Pampa 4083 C.A.B.A. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1304
fernanda yoseli cortez - Matrícula: 5645 C.E.C.B.A.

e. 04/12/2023 N° 98426/23 v. 04/12/2023

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 18 - LA PLATA

El Juzgado de 1° Inst. Civil Comercial N° 18 del Departamento Judicial La Plata, a cargo de la Jueza Dra. María Verónica Leglise, Secretaria Única, sito en calle 13 e/47 y 48 de La Plata, en autos judiciales “ADORNI, FRANCISCO JORGE Y OTROS c/ BRITTANNICO LILIANA NORA Y OTRO/A s/ ACCION DECLARATIVA”, Expte. LP - 75658 - 2023, notifica a Liliana Nora Britannico (DNI 13.430.991) y Esther Vecchiola de Britannico (L.C. N° 0.229.475) del decisorio del 17/11/2023 que reza en su parte pertinente: “(...) tramitará ahora de acuerdo a las normas del proceso sumario (art. 320 del CPCC). En consecuencia, atento lo solicitado y teniendo en cuenta lo que surge de la certificación que antecede respecto a las infructuosas notificaciones llevadas a cabo en los autos caratulados: “Británico Lilian Nora y otro c/ Adorni Jorge Eduardo s/ Ejecución Hipotecaria” las que culminaron con la notificación por edictos - por razones de celeridad y economía procesal -, córrase traslado a las demandadas por edictos los que deberán publicarse por el plazo de un día en el Boletín Judicial de Capital Federal y en el diario “El Cronista” de Capital Federal (arts. 34 inc. 5°, 145 y 146 del CPCC) a quienes se cita y emplaza para que la contesten conforme a lo dispuesto por los arts. 354 y 486 del código citado y comparezcan estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, la que será declarada a pedido de parte (art. 59 del CPCC). Asimismo, y dentro de dicho plazo deberán constituir domicilio legal y electrónico, casilla de correo adherida al sistema de notificaciones y presentaciones electrónicas de la S.C.B.A. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 41 del C.P.C.C). Hágase saber también, que en dicha oportunidad, deberán denunciar casilla de correo electrónico privado tanto de la parte demandada como del profesional interviniente y de éste último, además, número de teléfono de contacto, a los efectos de permitir llevar adelante una posible audiencia conciliatoria de forma remota, utilizando las herramientas informáticas pertinentes (...)”. El proveído del 22/11/2023 aclaró que la publicación edictal deberá efectivizarse en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Suscribe el presente María Jimena Prieto Díaz, Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N° 18 de La Plata.

Publíquese por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 04/12/2023 N° 98333/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58) en el marco de la causa CCC 42984/2022 “BLACK.DIAMOND Y OTROS S/ ESTAFA”, intímese a JOSLEYDIS DE LOS ANGELES MORENO DUARTE (titular del DNI 95.775.155) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria dispuesta a su respecto

ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo secretaria

e. 04/12/2023 N° 98331/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 72, de fecha 3 de agosto de 2023, en la causa N° FCT 2524/2017/TO1 caratulada: “LAURENCIO, José Alberto y otros s/Inf. Ley 23.737”, respecto de: FRANCO IVAN ANDRUJOWICH DNI N° 37.544.289, de nacionalidad argentina, de 29 años de edad, nacido el 16 de febrero 1994, instruido, de ocupación ganadero, actualmente cumple prisión domiciliaria en la finca sita en calle Viamonte N° 125 de la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 72. CORRIENTES, 3 de agosto de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a FRANCO IVAN ANDRUJOWICH DNI N° 37.544.289 ya afiliado en autos, a la

pena de seis (06) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por habérselo hallado coautor penalmente responsable del delito de tráfico ilícito de sustancias estupefacientes, en la modalidad de tenencia con fines de comercialización y almacenamiento, agravada por la intervención de tres o más personas (artículos 5, inciso “c” y 11 inciso “c” de la ley 23737) en concurso real con el delito de tenencia ilegítima de arma de guerra -artículo 189 bis, inciso 2, segundo párrafo del Código Penal, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3º) CONDENAR a RAMÓN ANTONIO PIRIS, D.N.I. N° 21.550.073, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la agravante del artículo 11 Inciso c), in fine, del mismo régimen legal, declarándolo reincidente por primera vez (artículo 50 C.P.) con costas (art. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.N.).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara –Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98368/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56 de fecha 12 junio de 2023, en la causa N° FCT 762/2022/TO1 caratulada: “ESTIGARRIBIA, KARINA ZULEMA Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: KARINA ZULEMA ESTIGARRIBIA DNI N° 29.672.637, argentina, nacida el 22/10/1982, de ocupación: ama de casa, con instrucción primaria, con domicilio en el Barrio San Roque Oeste, calle Tafi del Valle y Humahuaca de esta ciudad.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 56. CORRIENTES, 12 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos esgrimidos precedentemente; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) ... 4º) ... 5º) CONDENAR a KARINA ZULEMA ESTIGARRIBIA DNI N° 29.672.637, argentina, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con Fines de Comercialización” previsto y reprimido por el art 5 inc. C) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR .- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98396/23 v. 11/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 116, de fecha 23 de octubre de 2023, en la causa N.º FCT 919/2021/TO1 caratulada: “MIGUEL JORGE LUIS Y OTROS S/INFRACCION LEY 23.737” Expte. FCT 919/2021/TO1, respecto de: JORGE LUIS MIGUEL DNI 26.235.970, nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital, el 08 de enero de 1978, instruido, soltero, comerciante, con domicilio en calle Las Violetas N° 130 del barrio “Jardín” de esta ciudad de Corrientes, es hijo de Jorge Rubén Miguel y Estanislada Galeano.-, la que dispone: “SENTENCIA N.º 116. CORRIENTES, 23 de octubre de 2023.- Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) CONDENAR a JORGE LUIS MIGUEL DNI 26.235.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000), más accesorias legales y costas, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41, 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 ccs. del CPPN),- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo

Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 04/12/2023 N° 98364/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21/11/23 en los autos “CLAROS, GUSTAVO FABIAN Y OTRO s/QUIEBRA”, Expte. N° 19613 / 2022, se decretó la quiebra de CLAROS, GUSTAVO FABIAN, DNI 26.616.566, en la que se designó síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio en Av. Corrientes 5331, Piso 13, Of. 28, CP1414, de esta capital (gastondardik@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/03/23. Se intima al deudor para que se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ: 103); se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado, en lo sucesivo, por ministerio de la ley (art. 88, inc. 7° L.C.). Buenos Aires, de 2023.- MAF

Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 04/12/2023 N° 98628/23 v. 11/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6°, de esta ciudad, hace saber que en los autos “CARNICERÍAS FRESCO MEAT S.A. S/QUIEBRA”, Expte. N° 7932/2005, se ha presentado “Informe final -proyecto de distribución de fondos” a fojas 412. Publíquese por el término de dos días. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2023. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S.J. TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2023 N° 98503/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

“Se hace saber que en los autos “ADDUC c/ Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. s/ ordinario”, expediente 32.489/2011, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, Secretaría N° 29, las partes han arribado a un acuerdo transaccional, en virtud del cual el Banco Galicia reintegrará el 100% de la comisión por otorgamiento de crédito cobrada en préstamos personales otorgados en cuentas sueldo entre el 12 de Abril de 2.006 y el 19 de Julio de 2.013. A dicha suma se le aplicará un interés calculado a la tasa activa en pesos del Banco de la Nación Argentina utilizada en el fuero comercial no capitalizable, hasta la fecha de pago. Los usuarios que actualmente sean clientes del Banco Galicia, verán reflejada la acreditación en su cuenta a la vista o en la liquidación de su tarjeta de crédito, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia pero que tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, verán reflejada la acreditación en su cuenta, dentro de los 45 días hábiles de vencido el plazo de exclusión. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes del Banco Galicia y que tampoco tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero, podrán contactarse hasta el 27.10.2026 a través de la dirección de correo electrónico gestionhaber@bancogalicia.com.ar a fin que previa acreditación de su identidad adjuntando copia de su DNI en formato PDF, indique una cuenta bancaria donde realizar la transferencia de la acreencia. Se hace saber asimismo que los clientes individuales que así lo deseen pueden apartarse de la solución general adoptada en el Acuerdo Transaccional-, para lo que deberán notificar al Juzgado interviniente dentro de los 45 días corridos contados desde la fecha de publicación del presente aviso en el Boletín Oficial. Publíquese por un día. Fdo. Máximo Astorga. Juez”. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 04/12/2023 N° 94485/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, a cargo de la Dra. Marcela. P. Somer, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, en los autos caratulados “BARRIOS, Noha s/GUARDA” Exp. 68389/2023, cita y emplaza por el término de diez (10) días a BARRIOS, Mara, D.N.I. 42.657.504, progenitora

de BARRIOS, Noha a tomar intervención en estos autos con patrocinio letrado. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 8 de noviembre de 2023.- Buenos Aires, 22 Noviembre del 2022.. póngase en conocimiento del Boletín Oficial la solicitud efectuada a efectos de que se arbitren los medios para la publicación sin costo del edicto dispuesto en el punto II de fs. 22. fdo Marcela P. Somer marcela P Somer Juez - Maria florencia bucich Secretaria

e. 04/12/2023 N° 98193/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos E. Cifuentes, Secretaría Unica a mi cargo; en autos "WRIGHT, JORGE SEBASTIAN s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 32599/2022), cita a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de nombre de JORGE SEBASTIAN WRIGHT, DNI: 39645916 por SEBASTIAN WRIGHT. Buenos Aires, 10 de octubre de 2023.- SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - RAMIRO SANTO FARE SECRETARIO

e. 04/12/2023 N° 89023/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A ha ordenado en los autos: "CONCHA OROS, FABIANA LUCIA S/ CAMBIO DE NOMBRE", (Expte. N° 33833/2023), la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "FABIANA LUCIA CONCHA OROS", por el de "FABIANA LUCIA OROS" cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA...21... de noviembre de 2023. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 04/12/2023 N° 97391/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 66 - SECRETARÍA ÚNICA

CITACIÓN A TOMAR INTERVENCIÓN. Juzgado Nacional en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Güiraldes, Ramiro, Secretaría Única a cargo del Dr. Díaz, Francisco, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso Primero, de la Capital Federal. En virtud de lo ordenado por este Juzgado con fecha 31/10/2023, se emplaza al Sr. MARTIN PINES, DNI N° 25.131.874, en los autos caratulados "SCHAPIRO, MELANIE Y OTRO C/ FIDEICOMISO CONCEPCIÓN 2931 Y OTROS S/CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" Expte. N° 4137/2021 para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Se deja debida constancia que la totalidad de la demanda y su prueba documental obra en el expediente digital, por lo que podrá ser consultada íntegramente por la página oficial de consulta de causas. Publíquese por 2 días en el diario La Nación. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Firmado en la sala de mi público despacho, a los de Noviembre de 2023.-

FDO: FRANCISCO DIAZ (SECRETARIO) Ramiro Güiraldes Juez - FRANCISCO DIAZ Secretario

e. 04/12/2023 N° 94153/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 90 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 90, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Cresta Vicenzo S/ Ausencia con presunción de fallecimiento" N° 23967/2023, cita a VICENZO CRESTA O VICENTE ROBERTO CRESTA a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. Firmado: Ramiro Güiraldes. Juez Nacional. Ana Clara Di Stefano Secretaria.

Ramiro Güiraldes Juez - Ana Clara Di Stefano Secretaria

e. 04/12/2023 N° 64298/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 93 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaría Única a cargo de la Dra. María Alejandra Tello, sito en Talcahuano 490 2 piso de la C.A.B.A., cita al presunto ausente JORGE JUAN REQUEIJO Y SILVA a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "REQUEIJO Y

SILVA, JORGE JUAN s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” Expte. 105279/2021. A continuación se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 9 de junio de 2022...II.- En atención a lo solicitado y a lo dispuesto por el art. 85 del Código Civil y Comercial de la Nación, cítese a JORGE JUAN REQUEJO Y SILVA a fin de que comparezca a estar a derecho. A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial....fdo.:PAULA ANDREA CASTRO, JUEZA PAULA ANDREA CASTRO Juez - Maria Alejandra Tello Secretaria

e. 04/12/2023 N° 43146/23 v. 04/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 9, a cargo del Dr. German P. Zenobi Juez Federal, secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Pablo O. de Azcárate Secretario Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840/44, Piso 6°, CABA. en los autos: “FRIZZOLA GLORIA MARIA DEL HUERTO c/ ANSES s/REAJUSTES VARIOS” Expte. N°: 48280/2007, cita y emplaza a estar a derecho a los herederos de la SRa. FRIZZOLA GLORIA MARIA DEL HUERTO. GERMÁN PABLO ZENOBI Juez - GERMÁN PABLO ZENOBI JUEZ FEDERAL

e. 04/12/2023 N° 98453/23 v. 04/12/2023

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2023	JOSE NAPOLITANO	97724/23

e. 04/12/2023 N° 5935 v. 06/12/2023

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/10/2023	KARAN BLANCA	79937/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	15/11/2023	NEMESIO ANTONIO MEDRANO	93213/23
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	28/11/2023	GATTI JUANA AURELIA	96964/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	17/11/2023	ANUFER OSCAR ALBERTO	94035/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	30/11/2023	POINDRON CHANTAL SIMONE LUCIENNE	97888/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/11/2023	LOPEZ JUAN CARLOS	98056/23
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	30/11/2023	LUISE CRISTINA BEATRIZ	97881/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	15/11/2023	OSCAR ALBERTO LICITRA	93261/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/11/2023	CESAR OSCAR LEO Y CESAR ALEJANDRO LEO	95105/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	17/11/2023	CATAIFE SALVADOR	94118/23
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	01/12/2023	LAQUANITI OSVALDO NORBERTO	98362/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	01/12/2023	BEVIGLIA JUAN CARLOS	98328/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	30/11/2023	CIMAGLIA RODOLFO LUIS	98082/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/11/2023	SARA MARQUEZ Y JUAN CARLOS VITALE	97907/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/11/2023	COSTA LAURA ADRIANA	97846/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/11/2023	JORGE OSCAR MARTINEZ	97849/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	30/11/2023	FRANCISCO COLELLA Y NORMA HAYDEE SCIOLLA	97852/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2023	MANUEL ENRIQUE GONZALEZ Y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	97362/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	30/11/2023	MARIA ISABEL GARCIA	97869/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	30/11/2023	MARCOS ZLOTOGORA	97944/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	30/11/2023	LICHTSCHEIN CORA GUILLERMINA	98018/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/11/2023	LYDIA OLGA SALMONSEN	97353/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	29/11/2023	CINQUE FEDERICO MIGUEL	97832/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/2023	DANYLUK SUSANA JUANA	95425/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2023	ALFREDO OSVALDO MARCO	94521/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2023	HILDA EDELMIRA MINUTO	97900/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	27/11/2023	SAINZ ESTHER Y PARODI ALBERTO SANTIAGO	96670/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/11/2023	CAUSSI PEDRO DOMINGO Y NIEVA ELBA NILDA	96717/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	29/11/2023	VELAZCO LEDESMA MARIA ELVIRA	97609/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/11/2023	ESPER AIDA ISABEL	96198/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/11/2023	LOSTALO GERARDO RUBEN Y FLUCKIGER FLERIDE ELSA	96206/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	24/11/2023	MOK PETRONA	96209/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	29/11/2023	DEMETRIO MUSACCHIO	97440/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	29/11/2023	IRMA BEATRIZ VIARD	97632/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/11/2023	LUIS ALBERTO MARTORANI	97355/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	30/11/2023	MARIA NIDIA GUGLIELMONE	98079/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/11/2023	ZOE ROCIO ULRICH	97858/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	30/11/2023	LEONOR UZ	97851/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	22/11/2023	MANGIAFAVE FRANCISCO ANTONIO PANTALEON	94967/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	29/11/2023	SALOMON JORGE	97385/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	30/11/2023	CARMELA PASCUALINA BRUZZESE	97873/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2023	NARVAEZ UBALDO DOMINGO, RUIZ YOLANDA ASUNCIO Y NARVAEZ EMILIO UBALDO	97968/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	30/11/2023	CARRERA DELMA	97972/23
48	UNICA	PAULA BENZECRY	27/11/2023	VIOR ALBERTO ALEJANDRO Y STRONATI ELSA	96391/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	RITONDALE ERNESTO GUSTAVO	97339/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	FIGLIANO VICENTE Y CAMPAGNA MARIA ELENA	97343/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	17/11/2023	IVONNE BEATRIZ MEISS	94214/23
51	UNICA	Silvia Y. Tanzi (Juez)	13/11/2023	GIMENO CARLOS EDUARDO	92259/23
52	UNICA	MARTIN JOSE BAZET	23/11/2023	MAMONE CARMEN MARIA	95476/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	24/11/2023	LYDIA LUCIA DOUGAN	95956/23
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/11/2023	MAGARIÑOS ERNESTO MARCELINO	97301/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	27/11/2023	SANDRA LIA ROUGET	96503/23
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	27/11/2023	LEONOR WOSKOBOINIK	96500/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	29/11/2023	SILVIA OLGA CORSANI	97397/23
63	UNICA	Claudia Bottaro	29/11/2023	ALICIA ESTELA BARRERA	97560/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	23/11/2023	AIDA ELENA GIMENEZ	95754/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	30/11/2023	CEPPI ELECTRA IDA	98289/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	01/12/2023	PALACIO MIGUEL ANGEL	98315/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	21/11/2023	JUAN CARLOS PAIZ	94552/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	29/11/2023	MARTHA DE LOS ANGELES GALIA	97383/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	01/12/2023	ALCIRA JOSEFINA DI NOIA	98312/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/11/2023	ZORAIDA MANUELA BADARACCO	97925/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	29/11/2023	MARIA TERESA AJA Y SERVANDO SAMPAYO	97364/23
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	29/11/2023	PABLO DANIEL PAZOS	97381/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/11/2023	OSVALDO TOSI Y ANA MARIA BARBERA	94323/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/10/2023	URICH TELMA DIANA	85033/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	01/12/2023	ARENA MARIA ELENA	98324/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	30/11/2023	BELYIN MARIA INES	98039/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	27/11/2023	GARCIA ZUNILDA CECILIA	96674/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	28/11/2023	ROSA YAVORSKI	97005/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	02/11/2023	MABEL SUSANA IANNUZZI	89006/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	30/11/2023	ENRIQUE CARLOS CARBALLO	98259/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	17/11/2023	FRANCISCO ZANGARI	93980/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/11/2023	DANIEL GARRIDO ROMANO	96974/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	15/11/2023	PASTORMERLO IGNACIO	93202/23
110	UNICA	maria marcela viano carlomagno (jueza)	29/11/2023	VIAFORA IRMA ANALIA	97412/23

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 6, CABA, comunica por dos días que en los autos caratulados "TIERRAS MARUMBA S.A. s/QUIEBRA" Expte 80208/1996, EL LLAMADO A MEJORA DE OFERTA de la Compra formulada (fs. 1639/41) por SERGIO KASATKIN por \$ 45.910.000,00, sobre el 100% del Lote identificado como "45-16891"; Fracción 4, Parcela 48, Circunscripción 4, Sección "D", Matricula 184.789 denominado con el N° 48, de la Fr. 4 del Marayui Country Club, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, al contado y mejor postor. Ubicación: Chapadmalal, en Marayuí Country Club. Ver características, comodidades y servicios ofrecidos por el country en el expediente. Canchas de: Golf (18 hoyos), tenis, frontón, fútbol, áreas de entretenimiento y juegos para niños. Medias del terreno: se aprox. 787 m2. Fechas de Exhibición: 12 de diciembre de 16 a 18 hs. Fijase hasta el día 19 del mes de diciembre de 2023, a las 9:00 horas, para la presentación en autos de las mejoras de ofertas cuya apertura será a las 12:00 horas del mismo día en el Juzgado. Las ofertas deberán contener el nombre, domicilio y estado civil; constitución de domicilio ad litem y el precio ofrecido. En caso de Personas jurídicas, deberán acreditar su existencia y representación como se especifica en el auto de llamamiento a mejora de oferta. Garantía de la oferta el 10% del precio ofrecido, depositado previamente en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Condiciones del acto de la audiencia del 19.12.2023: Entre los oferentes que se encuentren presentes se hará una puja, condicionadas las sucesivas mejoras serán de un incremento no menor al 3% de la anterior. El Sr. Sergio Kasatkin tendrá derecho de cierre conforme se dispuso en el auto de llamamiento a mejora. Se prohíbe el uso de celulares en la audiencia y en caso de retiro del recinto no se permitirá el reingreso. La Martillera, llevará a cabo la puja y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio final que deberá ser abonado en dicho acto por el adquirente. Quienes participen del llamamiento lo hacen en conocimiento de las disposiciones del auto de fecha 24.11.2023 en relación a: que el saldo de precio deberá integrarse a los cinco días sin necesidad de interpelación previa, so pena de perder el derecho y la garantía depositada; condiciones de devolución de las garantías; el adjudicatario toma los impuestos y tasas generados con posterioridad a la toma de posesión; plazo y condiciones de transferencia del inmueble so pena de la multa diaria del 0.25% del valor de venta; el impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles (art. 7 de la ley 23.905) está a cargo del comprador y no estará incluido en el precio ya sea que se inscriba por testimonio o escritura, debiendo ser retenido por el Escribano en ese caso. CONDICIONES IMPUESTAS POR EL COUNTRY (fs. 1554/9) Los participantes del llamado a mejoramiento de oferta deben tomar conocimiento de las condiciones que surgen de autos (fs. 1554/9), como condición de aceptación obligatoria (Ley 8912-77 de Clubes de Campo de la Prov. de Bs. As. y Decreto 9404-87 de la Prov. de Bs. As.) en cuanto a constitución de servidumbre; condiciones y requisitos para ser admitido como socio (proposición, aceptación y cuota de ingreso) conforme al art. 11 y 16 del Estatuto de la asociación (Consultar estatuto agregado en autos a fs. 1651). Buenos, Aires, 30 de noviembre de 2023. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 04/12/2023 N° 98194/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 24, Sec. 48, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 pb CABA, comunica en autos "PERTENECER S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Automotor", Expte. 24333/2017/4 (CUIT 30-70812690-6), el Llamado a Mejorar Oferta por la furgoneta de la fallida marca Citroën Berlingo año 2011, color blanco, dominio KTG158, Base \$ 1.400.000, hasta el 11 de diciembre de 2023. Todas las mejoras deberán como mínimo incrementarse en 5% y garantizarse mediante deposito del 10% del importe ofrecido en la cuenta Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc.Tribunales, L°836 F°547 DV 9, (CBU 0290075900253083605475). Las presentaciones serán digitales y se mantendrán reservadas (detalles a fs. 852). El 12 de diciembre, se dejará constancia de las ofertas presentadas, y si cumplieron o no con los recaudos; a los oferentes que hayan cumplido con los requisitos se llamará a nueva mejora de ofertas a partir de la más alta obtenida, hasta el 18 de diciembre, como mínimo un incremento del 5%. El 19 de diciembre, se dejará constancia del orden decreciente de la puja, quedando habilitadas sólo las dos ofertas mayores para efectuar una mejora hasta el 21 de diciembre, por un incremento mínimo del 5% de la más alta. El 22 de diciembre se labrará acta dejando constancia de las mejoras presentadas. NO rige plazo de gracia de las 2 primeras horas del día hábil inmediato posterior, los escritos presentados pasadas las 13:30hs se considerarán efectuados el día en que fueron presentados. En caso de que en la segunda fase no haya más de dos oferentes, no se llevará a cabo la tercera y última fase del procedimiento aquí establecido. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta. Saldo de precio en la cuenta de autos dentro de los cinco días

de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, con pérdida a favor de la quiebra de la suma depositada. En caso de falta de integración de precio, se seguirá el procedimiento adjudicando entre los demás oferentes, siguiendo el orden de importancia económica de sus ofertas, hasta tanto alguno integre el saldo y pueda ser declarado adquirente, perdiendo las sumas depositadas todos aquellos postores remisos. Integrado el saldo de precio, se dispondrá la restitución de las sumas depositadas en garantía de ofertas por quienes no resultaron adjudicatarios siempre que no hubiesen sido declarados postores remisos. Se declarará el adquirente definitivo, ordenándose la entrega de la posesión. Condiciones de Venta: en efectivo, al contado y al mejor postor. Comisión 10%. IVA a cargo del comprador: 10,5% del precio final. Gastos vinculados a la venta y deudas posteriores a la posesión a cargo del adquirente, quien libera a la quiebra de garantía de evicción. La presentación de oferta importará conocimiento por el oferente de la causa, los derechos y obligaciones y todo cuanto hace a la modalidad, procedimiento y condiciones de la enajenación. No se admitirá recurso alguno por sin depósito total del precio. Prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos de adjudicación. Exhibe en destacamento Policía de la Provincia, calle Moreno s/n° entre calles 9 de julio y Sarmiento, Todd, Arrecifes. Consultar la causa en sitio web: scw.pjn.gov.ar o con el Martillero Nicolás Sawicki 115165-6607. Buenos Aires, 1 de diciembre de 2023.

GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - PAULA SUSANA MARINO SECRETARIA

e. 04/12/2023 N° 98559/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo No. 10, a cargo del Dr. Sergio Raúl Micheloud, secretaría única a cargo de la Dra. Paula Liliana Sanchez, sito en la Av. Diag. Roque Sáenz Peña 760 8° piso Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BORDONI SENA, IVO MARTIN (6) C/ PANTULIANO, ANALIA Y OTROS S/DESPIDO", expte. N° 50674/2014, que el martillero Alejandro David Lacrampette, rematará el día Miércoles 20 de Diciembre de 2023 a las 11:45 hs. en punto en la sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, con la base de U\$S 6.750.- y para el caso de que fracase a las 12:15 hs con una base de U\$S 5.062,50.- en ambos casos o su equivalente en pesos al tipo de cambio del dólar MEP del día anterior a la subasta, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle 62 entre 129 y 131, Barrio Parque de la ciudad y partido de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, N.C.: Circ. 1; Secc. E; Chacra 30; Mz. 30K; Parc. 21; partida 8340. Se trata de un lote de terreno sin numeración, que se encuentra unido a una propiedad construida sobre otros dos lotes más (parcelas 22 y 23) con frente a la calle 62 1263, entre las calles 129 y 131 y en la manzana que forman dichas arterias con la calle 64. La calle es sin asfaltar, se encuentra a doscientos metros de la Ruta 29, en el llamado Barrio Parque, en zona muy tranquila con casas bajas y mucha arboleda. El terreno tiene una alambrada con ligustrina en su frente. En el lote, que mide 10 mts. de frente por 40 mts, de fondo y que tiene una superficie de 400 m2, solo se encuentra construida un pequeño galpón de material, el resto es todo parque y arboleda. La parcela a subastar se encuentra unida físicamente a las parcelas 22 y 23 (donde se desarrolla una casa tipo americana con el n° 1263). Ocupado por la Sra. Romina Salvador (DNI: 22.447.604) por compra del 50% indiviso que hiciera junto su esposo en el año 2005 aproximadamente, sin exhibir documentación. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL OF DE SUBASTAS JUDICIALES 0,25%, SELLADO DE LEY 1,2%. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria -Ejecutivo" (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Para concurrir al remate público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a la Oficina de Subastas Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: libremente desde la publicación de edictos.- Buenos Aires, a los días del mes de de 2023. SERGIO RAUL MICHELOUD Juez - SERGIO RAUL MICHELOUD JUEZ NACIONAL DEL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO NRO 10

e. 04/12/2023 N° 98343/23 v. 05/12/2023



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

13 DE DICIEMBRE S.A.

CUIT 30-62681887-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Uruguay 1271 piso 7° depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.950, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Tratamiento de la gestión de Directorio. Distribución de Honorarios al Directorio.
- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 5) Otros temas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2021 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2023 N° 97713/23 v. 07/12/2023

AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2023 en la sede social sita en Ayacucho 983 piso 1 dpto. B CABA a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para trata el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio. 4) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/12/2022 CRISTIAN JOSE PEREYRA - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96592/23 v. 04/12/2023

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los Sres socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2023, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-23. 2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 62 20/01/2022 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 01/12/2023 N° 97739/23 v. 07/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 7, oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2023 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 43 finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3) Distribución de utilidades. GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI Presidente

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 54 08/05/2023 REG 2 GRAL SAN MARTIN GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97101/23 v. 05/12/2023

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la presente Asamblea; 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos; 4°) Consideración de la gestión y regulación de honorarios de los Consejeros y Síndico renunciados; 5°) Designación de dos (2) Consejeros titulares y tres (3) suplentes por renuncia y designación de un (1) Síndico titular por renuncia; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 3 días hábiles antes de la convocatoria a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar al mail aaguirre@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración número 318 de fecha 01/06/2022 alejandro aguirre - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96777/23 v. 04/12/2023

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/2023, en la Av. Córdoba N 1351 Piso 6 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. Tratamiento fuera de término. Gestión del directorio. 3) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 4) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 Ley 19550. 5) Fijación y elección del directorio. 6) Otorgar poder. 7) Operatoria con Xardo SA. 8) Opciones sobre la utilización de la planta industrial.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/5/2023 RODOLFO MAXIMO BLOCK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97994/23 v. 07/12/2023

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de diciembre de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2023. Delegación en el Directorio para determinar e instrumentar la oportunidad y forma de pago de los dividendos que los accionistas pudieran aprobar al considerar el destino del resultado del ejercicio con cierre al 30

de junio de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2023. 9) Autorizaciones para efectuar trámites.

Designado según instrumento privado Acta asamblea 139 de fecha 28/4/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98096/23 v. 07/12/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 .de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2022. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96517/23 v. 04/12/2023

C.I.T.A.P. S.A.

CUIT 30-68307286-5 Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 2023 a las 10 en Pueyrredón 480 piso 3 oficina 16 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación presentación en concurso preventivo

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/02/2023 VICENTE MARIO GUEIMUNDE - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97316/23 v. 06/12/2023

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54634305-3 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2023, a las 16 horas, en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de los accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 58, Cerrado el 30 Junio 2023

El directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96648/23 v. 04/12/2023

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1º Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2º Motivos de la convocatoria fuera de término; 3º Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2022; 4º Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5º Aprobación de la Gestión del Directorio; 6º Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97254/23 v. 06/12/2023

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33-70859926-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Reforma del artículo cuarto, punto d) del Estatuto, con relación al plazo de cancelación de las acciones Clase D (Fundadores). 10) Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto, con relación a la forma de otorgamiento de los mandatos para que los accionistas se hagan representar en las Asambleas. 11) Aprobación de la propuesta de inversión para obras de seguridad y nuevo acceso para el personal de servicio. 12) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Edificación, Urbanismo y Parquización. 13) Aprobación para crear un FONDO CONTINGENCIA PARA REDUCCION DE COSTOS ESTRUCTURAS DEL BARRIO (posibles despidos y/o reestructuración del personal). 14) Tratamiento y aprobación del AUMENTO de la MEMBRESÍA. 15) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ. NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia a través de la aplicación SIMPLE SOLUTION – CONSULTAS – “confirmación asistencia asamblea”, hasta el día 14 de diciembre de 2023 inclusive (artículo 238 ley 19559). En la misma aplicación, los señores accionistas encontrarán copia de los estados contables de la sociedad, a su disposición. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por los artículos 239 de la ley 19.550 y 12, in fine, del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 JUAN ALBERTO SILVESTRINI - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96490/23 v. 04/12/2023

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N° 30-63278802-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Santa Fe 3312 Piso 1° Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar, 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3) Consideración de la convocatoria fuera de término, 4) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 5) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023, 6) Consideración de la distribución del resultado de Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 7) Consideración de la gestión del directorio, 8) Confirmación cumplimiento por lo acordado según contrato firmado el 27 de diciembre de 2022 con el ex accionista Julian Otero y cuya segunda cuota vence el 04/12/2023.

Los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 estarán a disposición de los socios a partir del 1 de diciembre en la sede social. Se comunica que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social inscripta conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97313/23 v. 06/12/2023

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 12 de diciembre de 2023 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 327, piso 21, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según

corresponda), hasta el 6 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/12/2022 GONZALO BRACERAS - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96660/23 v. 04/12/2023

COMPAÑIA JENIN S.A.

CUIT 30-71554657-0. Convocase a los accionistas de COMPAÑIA JENIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha y de sus honorarios. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/05/2015 Reg. N° 7 LUJAN JORGE EDUARDO BLOCK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98024/23 v. 07/12/2023

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 19 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2022; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su retribución; 12) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 13) Consideración de la modificación del término del mandato del Directorio y modificación de la cláusula octava del estatuto; 14) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 15) Consideración de la readecuación del texto y modificación de la cláusula sexta del estatuto relativa al derecho de preferencia a la transferencia de acciones; 16) Autorizaciones. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/2/2020 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97752/23 v. 07/12/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 24/11/23, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para la adquisición de un paquete accionario, o para la adquisición del mismo a través de Silica Networks Argentina S.A.; 3) Conferir las autorizaciones para inscribir e instrumentar lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 28/11/2023 N° 96554/23 v. 04/12/2023

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. 7) Ratificación de la decisión tomada en asamblea del 13.3.2020 referida a la absorción de las pérdidas acumuladas (que incluyeron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019) por la reserva legal, por la prima de fusión y por la prima de emisión. Ratificación de la aprobación de la distribución de la prima de emisión hasta la suma de \$ 86.500.000 entre los accionistas. Ratificación de la aprobación del balance intermedio cerrado el 31.12 19 y del Balance Especial de distribución de la prima de emisión al 31.12 19.” Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96710/23 v. 04/12/2023

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11° del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 5) Determinación del número de directores y designación de los mismos por vencimiento del plazo de duración; 6) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11° del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1° LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97904/23 v. 07/12/2023

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69727667-6) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 1675, Piso 9, Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la “Asamblea”), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación del punto 7) del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2022; 3) Ratificación del punto 3) del orden del día tratando en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023; 4) Consideración de la renuncia del señor Rodolfo Agustín García Vallejo. Consideración de su gestión y tratamiento de los honorarios; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Otorgamiento de autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a andres.orman@diversey.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 ANDRES ORMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2023 N° 97894/23 v. 07/12/2023

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97247/23 v. 06/12/2023

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre del 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 11 de Diciembre de 2023, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97627/23 v. 06/12/2023

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-51260349-8. Convocase a los accionistas de Estancia San Francisco S.A. Agropecuaria y Comercial a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023 fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 57 finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 6/11/2020 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97997/23 v. 07/12/2023

ETI ARGENTINA S.A.

30-68901419-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2023 a las 11.30 hs. en sede de Suipacha 119 piso 2 - CABA; a fin de tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición del Directorio sobre la coyuntura económico-financiera de la empresa. 3) Análisis de alternativas a seguir en pos de atravesar la situación actual. Análisis y decisión sobre eventual disolución de sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98128/23 v. 07/12/2023

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT Nº 33-54264539-9. Convocase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas, en la sede social sita en la calle Arroyo 836, Piso 2, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio social Nº 51 finalizado el 31/05/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley Nº 19.550. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley Nº 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2020 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 29/11/2023 Nº 97170/23 v. 05/12/2023

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17º -izquierda, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Remuneración al Directorio. 6) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 8) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/11/2023 Nº 96686/23 v. 04/12/2023

GOMEZ Y MEDINILLA S.A.

CUIT 30-55633301-3. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Gomez y Medinilla S.A para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Las Casas 3.450, CABA el día 26 de DICIEMBRE de 2023, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 22903/83, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Tratamiento del Resultado y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Marcelo C. Terzi, Sindico Titular designado por acta de asamblea del 14/12/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 14/12/2020 MARCELO CARLOS TERZI - Síndico

e. 01/12/2023 Nº 98008/23 v. 07/12/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

33-68250849-9 - Hace saber que por Acta del Liquidador de fecha 29/11/2023, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. del Libertador 6680, Piso 3, CP 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Balance Final de Disolución al 31 de mayo de 2022; 3) Consideración del Proyecto de Distribución correspondiente; 4) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 5) Conservación de libros y papeles de la Sociedad; 6) Aprobación de la gestión de la Sra. Liquidadora; 7) Honorarios de la Sra. Liquidadora por el desempeño de sus funciones; 8) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 18/11/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97555/23 v. 06/12/2023

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Comunicación del fallecimiento del Sr. Fernando Tarquiola. 3) Informe Sobre Redistribución de Cargos 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por el ejercicio finalizado al 30/04/2022. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 30/04/2022, respectivamente. 6) Elección y designación del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12 de fecha 20/10/2023 DELFIN SELAEZ MONTAÑO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96337/23 v. 04/12/2023

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 29 de Diciembre de 2023 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2023.- 4.- Autorizaciones a la Honorable Comisión Directiva para el año 2024.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97984/23 v. 05/12/2023

LOGISTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT Nro 33-71186408-9 De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 14-11-2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Diciembre de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Venta de UNA FRACCION DE TERRENO ubicado en la localidad de Churruca, PARTIDO de TRES DE FEBRERO, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV. Sección K. Fracción 1. Parcela 3b. Partida 149.880. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550, a la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado, Acta de Directorio del 15-05-2023. JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 60 de fecha 15/5/2023 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96997/23 v. 05/12/2023

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PRESIDENTE YANINA ELIZABETH CARBONELL, Y LA APROBACIÓN DE SU GESTIÓN, 3) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE EN SU REEMPLAZO Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO. 4) AUTORIZACIONES. Se convoca a

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO A LOS FINES DE ESTABLECER DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, 3) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2023 YANINA ELIZABETH CARBONELL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97617/23 v. 06/12/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 24/11/2023 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 20/12/2023 a las 11:00 hs en primer convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96575/23 v. 04/12/2023

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

CUIT 30-54677131-4 Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. de ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General ordinaria, extraordinaria y especial de las Clases A, B y C a celebrarse el 27 de diciembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Larrea 877 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
6. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7. Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
9. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10. Análisis y consideración de la escisión de la sociedad.
11. Reforma de los artículos 5 y 9 de los Estatutos Sociales.
12. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2022 Jose Antonio De All - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98027/23 v. 07/12/2023

MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-52551488-5 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, calle Lascano 5130/40 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal; 3ª) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 6º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico 7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio; 8º) Designación de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 16/11/2021 ELIANA BANCHIK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97795/23 v. 07/12/2023

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 11, CABA el 21/12/2023 a las 10 hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 28 cerrado el 31/10/2023.3) Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2023.6) Cambio de domicilio. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Modificación del art. 8 del estatuto. Ampliación del mandato de autoridades por 3 años. Y 9) Aprobación del texto ordenado del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96625/23 v. 04/12/2023

NERLIM CORPORATION S.A.

CUIT 30-71419228-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 2023 a las 13.30 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 14.30 Hs en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 06/11/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 10, Cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento del destino de los resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; 6. Elección de accionistas para firmar el acta una vez transcrita al libro de asambleas. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 15 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezysociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL DEL 21/06/2022 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96823/23 v. 05/12/2023

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de diciembre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente
e. 29/11/2023 N° 97134/23 v. 05/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6). Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 298.297.549,00, es decir, de la suma de \$ 4.466.141.723,00 hasta la suma de \$ 4.764.439.272,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96736/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 20 de diciembre de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social a la suma de \$ 242.792.876,00 es decir, de la suma de \$ 4.764.439.272,00 a la suma de \$ 5.007.232.148,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96737/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración

del aumento de capital social por la suma de \$ 214.402.896,00, es decir, es decir, de la suma de \$ 3.841.024.113,00 hasta la suma de \$ 4.055.427.009,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones.” Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 Nº 96740/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 410.714.714,00, es decir, de la suma de \$ 4.055.427.009,00 a la suma de \$ 4.466.141.723,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones.”

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ Nº 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 Nº 96760/23 v. 04/12/2023

PRO SER S.A.

CUIT 30-66352738-6. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Rivadavia 2890, piso 12, oficina “1101” (CABA), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 4) Designación de nuevas autoridades. 5) Modificación del domicilio de la Sociedad. 6) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto precedentemente. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con al menos tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a rvedoya@labproser.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 78 de fecha 15/11/2021 RICARDO IGNACIO VEDOYA - Presidente

e. 01/12/2023 Nº 98127/23 v. 07/12/2023

PSICOSALUD S.A.

CUIT 30-71515332-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 951, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea convocada judicialmente en autos "Mazzotta Antonela Maria y otro c/ PSICOSALUD S.A. s/Convocatoria a Asamblea" Exp. N° 22914/2021, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 conforme el siguiente detalle: "Primer punto del orden del día: designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo punto del orden del día: razones del tratamiento de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, fuera de término. Tercer punto del orden del día: consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto punto del orden del día: tratamiento de los resultados del ejercicio. Quinto punto del orden del día: consideración de la gestión de la directora. Sexto del orden del día: elección de autoridades". 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizado al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Determinación de sus honorarios. 7) Cesación y Designación del Directorio. 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/6/2023 ADRIANA MABEL RIVETTI - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96516/23 v. 04/12/2023

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 40 cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4) Elección del Directorio para cumplir mandato por dos ejercicios. Distribución de cargos. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 41 DEL 27/12/2021 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97044/23 v. 05/12/2023

RESPORA S.A.

CUIT 30-70892288-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA Por Acta de Directorio del 22/11/2023 en mi carácter de Presidente, convoco a los socios de RESPORA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023, a las 11:30 Hs., en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede Uruguay 772 piso 8 "86" CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Condiciones y venta de UF 1 UF2, y las UC A, B, C, D y E del inmueble ubicado Av. Perón 1588/98. MAT. 126.781 Morón. Pcia Bs As.

Designado según instrumento público Esc. N° 677 COMPL de fecha 28/08/2023 Reg. N° 35 JUAN CARLOS PIAZZA - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96848/23 v. 05/12/2023

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y

síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96711/23 v. 04/12/2023

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/11/2023 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97699/23 v. 06/12/2023

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

CUIT 30-52934339-2. La sociedad, con domicilio social en calle Paraguay 1233, piso 4º, CABA, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintitres (2023) a las diez (10,00) horas en primera convocatoria y a las once (11,00) horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Paraguay 1233, piso 4º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Ratificación del contrato de arrendamiento decidido por el Directorio el 16.10.2023.
- 3) Modificación de los artículos Primero, Décimo Tercero y Décimo Sexto del estatuto de la Sociedad.
- 4) Desafectación parcial o total de Reserva para Protección de Capital de Trabajo con destino a distribución y pago de dividendos.
- 5) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación que disponga la Asamblea.
- 6) Preguntas y ruegos de los señores accionistas.
- 7) Autorizaciones.

El punto 3º será tratado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/9/2023 ESTEBAN GABRIEL MACEK - Síndico

e. 01/12/2023 N° 98125/23 v. 07/12/2023

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Las Lomas S.A. a asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9º, CABA, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2023 a las 15:00hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2023. Destino de los resultados del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7. Elección de los miembros de la sindicatura.
8. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/12/2022 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 01/12/2023 N° 97914/23 v. 07/12/2023

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22/12/2023 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2022 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por vencimiento de su mandato. 6) Estado de situación de la explotación comercial y su perspectiva futura. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97621/23 v. 06/12/2023

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A. - CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 20 del mes de diciembre del año 2023, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2°. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. Punto 3°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. Punto 4°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015. Punto 5°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. Punto 6°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. Punto 7°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. Punto 8°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. Punto 9°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Punto 10°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Punto 11°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Punto 12°. Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 13°. Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 14°. Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°: Punto 15°. Distribución de utilidades. Punto 16°. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96623/23 v. 04/12/2023

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por acta de Directorio del 16/11/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/23, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tacuarí 956 piso 1 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS y resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 5) Fijación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 6) Renuncia y designación de autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 20 de fecha 24/6/2022 ASTRID LAURA HARDTKE - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96968/23 v. 05/12/2023

TENANCY AGREEMENT S.A.

30-71457224-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede, sita en Thorne 435, Piso 6, Dto. B, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2022 y 31/05/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de honorarios a los directores. 5) Distribución de dividendos. 6) Suspensión de los servicios entre el 11 al 18 de Octubre de 2023 realizadas por razones de fuerza mayor. NOTA: Copias de los estados contables a tratar a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico asamblea.tenancy@gmail.com hasta el día 14/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019 JOSE LUIS ROMAN - Presidente
e. 30/11/2023 N° 97591/23 v. 06/12/2023

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19-12-2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2023. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de directores, Síndicos y Gerente art. 261 LGS. 6) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social. 7) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Ariel Spector, presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2021 ARIEL SPECTOR - Presidente
e. 01/12/2023 N° 97999/23 v. 07/12/2023

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 Por Acta de Directorio n° 440 de fecha 29 de noviembre de 2023, el Directorio de VENTOR S.A.C.E.I. decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2023 a las 17 hs. en la sede social sita en Avenida Olazabal n° 1515 piso 9 oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley n° 19.550 del Ejercicio Contable N° 62 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita previa al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente
e. 30/11/2023 N° 97653/23 v. 06/12/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****FAMAR FUEGUINA S.A.**

CUIT 30597066763. PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2° DECRETO N° 479/95. Empresa: FAMAR FUEGUINA S.A. Número de Expediente: EX-2023-141324463--APN-DGDMDP#MEC. Productos a fabricar: Plaguicidas. Capacidad de producción a instalar: 70.000 toneladas al año. Inversión total del proyecto: \$ 13.365.240.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 99 empleados. Al 31/10/23: 134 empleados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 1456
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97996/23 v. 05/12/2023

MIRGOR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CUIT: 30578036071. PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2° DECRETO N° 479/95. Empresa: Mirgor Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria. Número de Expediente: EX-2023-141331776--APN-DGDMDP#MEC. Productos a fabricar: Preformas de PET. Capacidad de producción a instalar: 6.300 toneladas al año. Inversión total del proyecto: \$ 3.953.018.126. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 129 empleados. Al 31/10/23: 323 empleados.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 254

Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97998/23 v. 05/12/2023

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 28 de noviembre de 2023, TIENDAJUBILO S.A., cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 28 de noviembre de 2023. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 100 de fecha 28/11/2023

SABRINA DAIANA SILVA CROOME - T°: 137 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98057/23 v. 04/12/2023

UA ARGENTINA S.A. Y BAYSUR INVERSIONES S.A.

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (a) (i) sociedad absorbente: UA ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71554578-7, con domicilio en Paraguay 1132, Piso 1°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día el 13/03/2017, bajo el número 2463, libro 151, tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y posteriormente se transformada a sociedad anónima por reunión de socios de fecha 29 de junio 2022, trámite inscripto el 11/10/2022, bajo el número 18913, libro 110, tomo - de Sociedades por Acciones; y (ii) sociedad absorbida: BAYSUR INVERSIONES S.A., CUIT N° 33-71733807-9, con domicilio en Paraguay 1132, Piso 1°, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4/11/2021, bajo el número 17464, libro 105, tomo - de Sociedades por Acciones; (b) UA ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 559.701, de la suma de \$ 48.400.000 a la suma de \$ 48.959.701 y en el mismo acto, inmediatamente después, por adquirir 46.005.000 acciones propias pertenecientes a la sociedad absorbida, la sociedad absorbente reducirá su capital social en la suma de \$ 46.005.000, es decir, de la suma de \$ 48.959.701 a la suma de \$ 2.954.701, manteniéndose la estricta igualdad entre los accionistas. La composición accionaria resultante del aumento y reducción de capital descripto es: (i) Claudio Daniel Farina es titular de 2.814.776 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) Hernán Corominas es titular de 139.925 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (c) la fusión, que tiene efecto a partir del 1/11/2023, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de ambas sociedades al 31/12/2022, cuyas valuaciones eran las siguientes: UA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 5.454.113.243; Pasivo: \$ 2.299.938.716; y Patrimonio Neto: \$ 3.154.174.527; y BAYSUR INVERSIONES S.A.: Activo: \$ 1.725.568.706; Pasivo: \$ 1.689.076.224; y Patrimonio Neto: \$ 36.492.482; (d) UA ARGENTINA S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican y BAYSUR INVERSIONES S.A. se disuelve sin liquidarse; (e) el Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por ambas sociedades el 30/03/2023 y fue aprobado por reuniones de Directorio del 30/03/2023 y por Asambleas Generales Extraordinarias del 8/11/2023 de ambas sociedades; y (f) oposiciones en término de ley en Paraguay 1132, Piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado por Asambleas Generales Extraordinarias del 8/11/2023 de ambas sociedades Autorizado según instrumento privado asambleas extraordinarias de fecha 08/11/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97771/23 v. 05/12/2023

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas, conforme arts. 194 Ley 19.550, que dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir - en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 12.214.620 aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/07/2023 (que elevó el capital social de \$ 1.110.240 a \$ 13.325.040). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 12.214.620 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, siendo 610.731 acciones clase "A" y 610.731 clase "B". 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en Alicia M. Justo No 1150, piso 3, Oficina "306-A" (C1107AAX), C.A.B.A., con copia de la notificación que deberá enviarse por correo electrónico a: presidencia@vinculos.com.ar. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN deberá efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97515/23 v. 04/12/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441; El martillero José Eduardo CIAMARRA (20-20510074-2) (1157423231) comunica por tres días que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441, y ante escribano público el día 7 de Diciembre de 2023 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 CABA, el inmueble sito en Moine 2020 Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, desocupado, un lote de terreno, identificado con Nom. Cat: C: I; S: F; M: 144; P: 9J; Partida: 131-28582; Matricula 3855. BASE: U\$S 166.680.-, seña 30%, comisión 4%, gastos de salón 0,25%, todo al contado, efectivo y mejor postor, en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio sito en Av. Cordoba 991 piso 5° CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 ley 24.441, Deudas: Muni San Miguel: \$ 66.982,14 al 28/6/2023; ARBA: \$ 7.533,40 al 12/5/2023. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designa la parte actora. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6° CABA, Autos: Gadea Luis Alberto c/Cabral Laura Marcela s/Ejecucion Especial ley 24.441(Expte. 101340/2019), Exhibición: 6 de Diciembre de 2023 de 10 a 12 horas en el lugar. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2023. Fdo. José Eduardo Ciamarra, Martillero Publico.-
JOSE EDUARDO CIAMARRA - Matrícula: 311.G.J.

e. 30/11/2023 N° 97284/23 v. 04/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Ángel Daniel HERRERA, D.N.I. N° 41.124.099, a estar a derecho en estos autos caratulados: "HERRERA, JOAQUÍN CLAUDIO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR 4671/2021, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 28 de noviembre de 2023.- HUGO HORACIO GRECA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE
e. 29/11/2023 N° 96890/23 v. 05/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SILVA, JOAQUIN ARTURO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (FGR 700/2022) CITA Y EMPLAZA a SILVA JOAQUIN ARTURO D.N.I. 41.124.056 - CUIL: 20-41124056-9, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro durante dos días. Zapala, 30 de noviembre de 2023.

Eric A. Walter

Secretario Federal HUGO HORACIO GRECA Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97978/23 v. 04/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente obrante a fs. 205/206 vta., correspondiente a la causa FPA 31058743/2013/TO1 caratulada "GONZALEZ SANCHEZ RAUL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296) ", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 193/23. Paraná, 12 de octubre de 2023. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; por el delito de Uso de Documento Nacional de Identidad Apócrifo (art. 296 en relación al 292, 2º párrafo del Código Penal). 2º). DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente dispuesta mediante Resolución N° 40/16, en fecha 31/03/16, obrante a fs. 181 y vta., respecto de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, -cuyos datos personales

obran detallados en el Punto que antecede-. 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º). DESTRUIR el DNI de Extranjeros N° 93.006.956, atento que las pericias documentológicas realizadas determinaron que el documento es apócrifo (fs. 25/28 y fs. 122/128). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí Berros - Presidente, Dres. Lilia Graciela Carnero y Roberto M. López Arango - Jueces de Cámara, Ante Mí: Valeria Iriso - Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/11/2023 N° 96898/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: “AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1), lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1)... y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, al representante legal de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L... a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez - Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-”. Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó “publíquese nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022”. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97380/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: “AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días ... a Primo ÁVALOS MORALES a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-”. Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó “publíquese nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97382/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa Nro. CPE 4/2023 caratulada “GUZZETTI, Ariel Carlos S/ INF. LEY 22.415” sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad

(TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Alessandro Mikhail GOMES DA ROCHA (Nro. de Documento Brasileiro P GD088548), por el término de TRES días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 18 de abril de 2024, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. Encontrándose reunido en autos el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Alessandro Mikhail GOMEZ DA ROCHA... cíteselos para que presten declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en las audiencias que se fijan para el día 18 de abril de 2024, a las 9.30... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 9.30... teniendo en cuenta que del informe aportado por la Dirección Nacional de Migraciones surge que Alessandro Mikhail GOMEZ DA ROCHA se encuentra fuera de país, notifíquese lo dispuesto por edictos, que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97574/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cecilia Miriam Manrique Hernandez (DNI -extranjero- n° 93.883.735) a fin de que comparezca ante este Tribunal –sito en Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ro. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 25223/2020, caratulada “Manrique Hernandez, Cecilia Miriam s/ defraudación contra la administración pública”, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.- Sebastian R Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria Federal

e. 29/11/2023 N° 96909/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 851/2023, caratulada “N.N. s/ Estafa”, se ha resuelto el día 24 de noviembre de 2023, notificar al Sr. Inocencio Mendez Joel Edgar (peruano, titular del D.N.I. nro. 95.409.165), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 29/11/2023 N° 96917/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “A.J. FRANQUICIA S.A. S/QUIEBRA” (Exp. N° 3571/2023), con domicilio en Florida 935 Piso 3° B con fecha 17.11.2023, se decretó la quiebra de A.J. FRANQUICIA SA. (CUIT 30-70972060-7), en la que se designó síndico a RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, C.A.B.A., TE Cel.: 15-5-036-2589, y correo electrónico: alficirut@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.2.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 103/104. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15.4.2024 y 28.05.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97956/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO – INFORME FINAL – causa: SEGURIDAD ORION SRL S/ QUIEBRA, N° 36729/2013 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, 6° piso, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, que hace saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en la causa caratulada SEGURIDAD ORION SRL S/ QUIEBRA, N° 36729/2013. Fdo. Jorge S. Sicoli, Juez. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97953/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MENDEZ, MATIAS ERNESTO s/QUIEBRA (COM 15280/2021), con fecha 08 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de Matías Ernesto Méndez (CUIT 20-20201502-7), siendo el síndico actuante la Contadora María del Carmen Crovi con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, of. “G”, mail ccrovi@yahoo.com.ar, celular 11-6248-6340, teléfono fijo 6084-9090, CBU 029005821000000509139, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo percibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de noviembre de 2023.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 29/11/2023 N° 96982/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.11.23 en autos “ALVARTEX S.R.L. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 14216/2023) se decretó la quiebra de ALVARTEX S.R.L. (CUIT Nro. 30-71434934-8) con domicilio en la calle Carhue 2529 CABA inscripta en IGJ bajo N° 12751 del L° 142 con fecha 16.12.13. Hasta el día 26.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14216/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110031030003118334851 de la síndico Cdora. CARMEN BEATRIZ SANTAMARIA (CUIT Nro. 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. “A” CABA y tel. 116-524-9204 y 154176-9079- mediante email a cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 08.11.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.04.24 y 27.05.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 26.04.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 07.05.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 97901/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en autos "CITAP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 21015/ 2023) que con fecha 08.11.23 se presentó en concurso preventivo CITAP S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-68307286-5) con domicilio en Av. Pueyrredón 480 Piso 3°, Of. 16 CABA, inscrita en IGJ bajo N° 5895 del L° 117 T° "A", habiéndose dispuesto su apertura el día 21.11.23. Hasta el día 28.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 21015/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 072074048800000831136 de titularidad del Dr. Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. LAUREANO VENTURA SANCHEZ (CUIT Nro. 20-06073204-4) -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2° CABA y tel: 4862-5619- mediante email a sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 21.11.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.04.24 y 28.05.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 29.04.24. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19.11.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/11/2023 N° 97374/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la juez subrogante Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MOSTAZA LINIERS SRL s/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 3226/2023, CUIT: 30-71224125-6) con fecha 10.11.2023 se decretó la quiebra de referencia, en la cual fue designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44, CABA, teléfonos: 43831397 / 1544786733. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2024, enviándolos a la dirección de email drgerardogreco.sindicatura@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 10.11.2023, que podrá leerse a través de la página web: www.pjn.gov.ar. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, en caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dra. Marta G. Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 30/11/2023 N° 97441/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, en los autos COM 4109/2023 - "PAEZ GIGENA NUMA, LIONEL ALEJANDRO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que el 09 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de PAEZ GIGENA NUMA LIONEL ALEJANDRO CUIT N° 20-36946540-7 con domicilio en la calle Florida n° 939 p. 8° "E" de esta Ciudad de Buenos Aires siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Lascano n° 2893 de esta ciudad, Tel: 11-5956-0399 y e-mail: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09 de febrero de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días de 27 de marzo 2024 y 16 de mayo de 2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de noviembre de 2023- ...publíquese edicto por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97406/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la CABA, comunica que con fecha 29.08.2023 se decretó la quiebra de CASABAL SANTIAGO DNI 24.030.489 - CUIT 23-24030489-9, en el proceso caratulado: "CASABAL SANTIAGO s/QUIEBRA" con n° 14608/2023. El síndico designado en la causa es la cdra. Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en Riobamba 429, Piso 5 Depto 5, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17.04.2024 y 30.05.2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAIVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96730/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "GEOCHO SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 1935/2020), hace saber por cinco (5) días que el 15.11.23 se decretó la quiebra de GEOCHO SRL (CUIT N° 30-71216543-6), inscrita en la IGJ con fecha 12.12.11 bajo el N° 12424 del Libro 137 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, número correlativo IGJ: 1851427. La sindicatura será ejercida por la Cdra. Sara Tobal (CUIT N° 27-11121130-8), con domicilio en Reconquista 715 4° "E" (Tel. 4315-1157). Los acreedores deberán presentar hasta el 26.02.24 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 59. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU: 0720042788000018007154 / ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.03.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 25.04.24 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 24.06.24 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de noviembre de 2023. FDO: Mariano Cuccarese. Secretario FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 98118/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos "CIA. DE INSUMOS S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. 13540/12, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 15/11/2023, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96618/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A, comunica por 5 días en autos caratulados " ID CONSTRUCTORA S.R.L. s /QUIEBRA (Expte.: 8557/2023) " que con fecha 31/10/23 se decretó la quiebra de ID CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT N° (C.U.I.T 30-71480236-0), habiendo sido designado síndico el Cr. Gerardo Vicente Greco con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4° departamento 44 CABA. Se hace

saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 09.02.2024 vía e-mail al correo ggreco1@consejo.org.ar en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 26/3/24 y 13/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la L.C.Q. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2023 N° 96941/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAMIPAB S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 13193/2022, que con fecha 10/11/2023 se decretó la quiebra de MAMIPAB S.A. CUIT 30-70865266-7, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 4386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01/02/2024 ante la síndica INES Etelvina CLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail es inesetelvina.clos@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1718 7° "A", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2024 y el informe general el día 03/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96888/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analia V. Romero, Sec. única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1, CABA, en los autos "RUIZ, A. c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 37386/2022), cita y emplaza al demandado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que así lo dispone dice: "Buenos Aires, 12 de octubre de 2023, (...) De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de quince días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 338 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 56, 59 y 356 del mismo Código. Asimismo, hágase saber a los accionados lo normado por los artículos 40 y 41 del cuerpo legal citado. Notifíquese.- Atento lo expuesto (...) y lo dictaminado oportunamente por el Defensor Público Oficial, practíquese por edictos la notificación precedente la cual se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial durante el plazo de dos días, para que en el término de 15 días comparezca el demandado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (...) FDO. Dra. Analia V. Romero, Victoria-Juez". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2023.- Analia V ROMERO Juez - Zulma Analia BERNUES Secretaria

e. 01/12/2023 N° 96556/23 v. 04/12/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 60/23 de fecha 31 de octubre de 2023 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que se autorizó a la destrucción de la documentación correspondiente al período comprendido entre los años 2003 y 2014 detallada en el Anexo I que integra la presente de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 y concordantes del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64. Documentación: Planillas de Liquidaciones – Registro de correspondencia-notas varias -Liquidación de subrogancias-mantenimiento fotocopiadora – Acuso de recibo de oficio – Copia de Resoluciones y Acordadas de la CSJN y CFAS. - Facturas de funcionamiento del automotor. Planillas de liquidaciones – Facturas de Automotor y Funcionamiento- Notas a la Dirección Nacional de Arquitectura - Copia oficios remitidos -Acreditación de supervivencia – Oficios

recibidos -Tramites de asignaciones familiares (2003-2009). Con el objeto de hacer conocer a los interesados de la Resolución antes mencionada, los que podrán requerir la conservación de la documentación detallada, mediante escrito presentado ante esta Cámara Federal de Apelaciones, dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste en cada caso.- PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA. BIBLIOTECA – MARIA LAURA MARTINEZ PALACIOS HABILITACION - Fdo. – Secretario de Superintendencia - Manuel Artigas-ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS - RENATO RABBI BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA

e. 30/11/2023 N° 97387/23 v. 04/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados “ESCUDERO, OSVALDO HUGO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - GENDARMERIA S/ DIFERENCIAS SALARIALES”, Expte n° 7056/2019 se dictó en fecha 29-11-2023 resolución que determinó citar a los herederos del Sr. Inocencio Gómez DNI 7505364 para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 01/12/2023 N° 97965/23 v. 04/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alexis Nicolas Carrizo - D.N.I. N° 43.349.282, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Carrizo, Alexis Nicolás s/ cobro de pesos/sumas de dinero”, expediente N° 23413/2022, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccodes. del C.P.C.C.N.)- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 01/12/2023 N° 97911/23 v. 04/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Elvia Carolina Mita - D.N.I. N° 32.345.046, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Mita, Elvia Carolina s/cobro de pesos/sumas de dinero”, expediente N° 10881/2020, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccodes. del C.P.C.C.N.)- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 01/12/2023 N° 97866/23 v. 04/12/2023

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos “GUIDO GUIDI S.A. s /INCIDENTE DE VENTA Av. Montes de Oca 1280- CABA” Expte. N° 10774/2014/93, el llamado a mejora de oferta por la compra del inmueble de la fallida ubicado en la Av. Montes de Oca 1278/80, C.A.B.A., entre las calles Rocha y Australia, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manzana 9, Parcela 3E, Piso: P.B Y PISO 1° Matrícula 04-2195/1 - Superficie 288,58 m2 -, DESOCUPADO, en audiencia pública, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Oficina 709, C.A.B.A., el día 20 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs. en acto público ante el Actuario. La oferta a mejorar es de U\$S 190.000.- (dólares estadounidenses ciento noventa mil). El procedimiento de puja por la mejora de oferta será llevado a cabo por el martillero Martín Saráchaga. Exhibición del inmueble: 13 y 14 de diciembre de 2023 de 16 a 18 hs. Se hace saber: a) A la audiencia

sólo podrá asistir una persona por oferente. b) Se aceptarán ofertas mediante presentaciones en formato digital hasta el 19 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. c) Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. d) Las ofertas deberán tener las siguientes formalidades: I) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; II) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; III) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. e) En caso de existir varias ofertas respecto del bien, y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. f) En atención a lo expresamente solicitado por el oferente, se reconoce el derecho preferente de Espacios Colaborativos S.A. de igualar las mejores ofertas recibidas. g) Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descripta, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. h) Los señores oferentes deberán depositar la suma establecida en garantía de dólares estadounidenses diecinueve mil (U\$S 19.000.-) o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como “dólar bolsa”, tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. Lo que también aplica al pago de saldo de precio, la comisión del enajenador y al sellado de ley. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°, segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 321/2. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en las actuaciones principales en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 871 F° 313/1. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. i) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá, dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. j) Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala “A”,6-12- 1994,”Papel del Tucumán s/ quiebra). k) Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. l) En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: I) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); II) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); III) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). m) El comprador debe tomar la posesión del bien dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. n) La adjudicación de los bienes recaerá en la postura que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° LCQ), decisión que será irrecurrible, como así también lo serán todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 29/11/2023 N° 97151/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: “RICCI, PATRICIO DANIEL C/ GALERIAS MILENIUM S.A. S/EJECUTIVO” Ex. N° 30812/2019, el martillero Juan Manuel Pisera CUIT 20-32173545-3 rematará el día 12 de Diciembre de 2023 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la demandada GALERIAS MILENIUM S.A CUIT 30-71243794-0, sito en la Av. Rivadavia 2970, 100% de las U. Func. 4, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 18, 20 y 21 EN BLOCK sitas en el edificio Galerías Milenium S.A. de CABA. Según constatación: Se trata de 10 locales comerciales de un total de 21 ubicados dentro de la una galería de planta baja de un edificio de 13 pisos, frente a Plaza Miserere. Excelente ubicación. Dentro de dicha galería los locales a subastar se encuentran en distintas ubicaciones. En buen estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 62; Parc. 3 Matrículas: 9- 4895/ 4/5/7/9/12/15/17/18 /20/21. Sup. Tot. UF4: 36,34 m2 .- UF5:

35,58 m2 .- UF7: 37,68 m2 .- UF9: 36,15 m2 .- UF12: 36,28 m2 .- UF15: 36,28 m2 .- UF17: 34,34 m2 .- UF18: 36,27 m2 .- UF20: 36,46 m2 .- UF21: 43,12 m2 .- BASE: U\$S 180.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Para el supuesto de que la ejecutante resulte comprador en subasta, autorízase a no abonar la seña, a excepción de los gastos que irrogue el remate hasta la concurrencia del capital condenado, salvo acreedor de mejor derecho. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. DEUDAS: GCBA al 22/11/2023, UF4: \$ 98.838,28 .- UF5: \$ 96.094,78.- UF7: \$ 97.740,71.- UF9: \$ 94.997,61.- UF12: \$ 94.997,61.- UF15: \$ 94.997,61.- UF17: \$ 94.997,61.- UF18: \$ 94.997,61.- UF20: \$ 97.740,71.- UF21: \$ 96.094,78.- AySA al 23/11/23 UF4: \$ 604.486,24.- UF5: \$ 749.485,76.- UF7: \$ 776.422,66.- UF9: \$ 740.287,58.- UF12: \$ 741.823,03.- UF15: \$ 738.473,84.- UF17: \$ 578.117,22.- UF18: \$ 741.823,03.- UF20: \$ 778.957,71.- UF21: \$ 1.012.817,09.- Expensas comunes (fs. 319/320) \$ 3.489.890.- al 30/6/2023 con más intereses. Se informa que las deudas denunciadas pueden ser consultadas ingresando a la pagina www.pjn.gov.ar, consulta de causa. Las deudas que pesen sobre el inmueble anteriores a la entrega de posesión impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrir las. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 4 y 6 de Diciembre en el horario de 10.00 a 12,00 hs. Buenos Aires, Noviembre de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 01/12/2023 N° 97530/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°55, a cargo del Dr. Herman Bernardo Lieber, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Verónica Amendolara, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso cuarto, CABA, comunica por dos días que en los autos "Napoli, Alejandro Leonardo c/ Cantone, Juan s/ división de condominio" (Expediente N°40917/2015) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la avenida San Pedrito N° 1287 /89, entre Zuviría y Echeandía, unidad funcional N° 2, planta baja y azotea, superficie total: 138,44 metros cuadrados, nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: 50, Manzana: 82, Parcela: 2, matrícula 1-14257/2, CABA. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en la calle Jean Jaures N° 545 de la CABA, el día 18 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas. Días de exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2023 en el horario de 12.00 a 13.30 horas por intermedio del martillero José Luis Adán en las siguientes condiciones: base \$ 30.000.000, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de disponerse una nueva subasta. No se admiten posturas inferiores a quinientos mil pesos (\$ 500.000). Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: la unidad funcional N° 2 tienen un ingreso independiente por la Av. San Pedrito N° 1287, un pasillo común de uso exclusivo conduce a la unidad funcional ubicada en planta baja que consta de un pequeño hall de entrada, un patio con un sector semicubierto con techo de material y otro sector de patio cubierto con techo de chapa plegable, existen dos dormitorios, un baño, una cocina y un espacio lavadero debajo de la caja de escalera que conduce a la terraza. A la planta alta o azotea se accede por medio de una escalera de material ubicada al lado del patio, donde existe un sector descubierta y otro sector donde se observa una construcción precaria con techo de chapa que abarca el ancho del terreno y un sector de la terraza. Todo ello en mal estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado, para mayores detalles ver constatación efectuada a fs. 194. Deudas: ABL: \$ 561,65 al 28/08/2023 (fs. 240/243), Aguas Argentinas: no registra deuda al 03/04/2023 (fs. 230), AYSA: no registra deuda al 08 /05/2023 (fs. 236). De conformidad a lo dispuesto por el art. 1939 del CCCN, déjese constancia en los edictos que el comprador en subasta tiene a cargo los impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble de autos

(conf. Rivera-Medina, Código civil y comercial comentado -Tomo V, página 322 y 323). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, el actor Alejandro Leonardo Napoli manifiesta a fs. 123 (ver fs. 128) bajo su exclusiva responsabilidad que no se abonan expensas y que el inmueble no se encuentra subdividido. En su caso, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac" s/ ejecución hipotecaria" (del 18/02/99), que en este aspecto se encuentra vigente, y en su caso deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 332 del Código Fiscal modificado por el decreto 109/07 (impuesto de sellos). No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. Arg. Art. 598 del código procesal). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para mayores datos puede consultarse el expediente en la Mesa de Entradas del Juzgado en el horario de atención al público (7:30 a 13:30 horas) y en la página web del Poder Judicial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa". Firmado digitalmente en la Ciudad de Buenos Aires. María Verónica Amendolara. Secretaria. HERMAN LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 97422/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "PEREZ LILIANA MABEL C/ SUCESION DE ALFREDO PARISI S/REGULACION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL" Ex. N° 68704/2008, el Martillero Alejandro Juan C. Baquero, rematará el día 12 de Diciembre de 2023 a las 12,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Esmeralda 532/534, UF 46, piso 9° de esta Capital. Según constatación del 30/04/2021 el inmueble se identifica con la letra "B" y consta de: 3 ambientes, Baño, Cocina, y balcón con terraza. Tiene Placard. La unidad tiene algunos deterioros propios del uso. Ocupado por la Dra. Pérez Liliana Mabel, parte actora y acreedora privilegiada de la Flia. Parisi. Todo en regular estado. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 6; Parc. 35 Matr. 14-1219/46. Sup. Tot. 67 m2. 79 dm2. DEUDAS: Ag. Arg. (fs. 618) al 14/12/2021 sin deuda. GCBA. al 20/12/2021 \$ 53.891,79.- AySA (fs. 636) al 15/12/2021 \$ 178.595,59.- Expensas comunes a mayo de 2022 \$ 1.331.293,57.- Se deja constancia que la unidad 46 registra deudas por expensas desde el mes de mayo del año 2022 hasta la actualidad, cuyo importe es objeto de discusión en el marco de los autos caratulados: "CONSORCIO PROP. ESMERALDA 532/534 C/ PARISI YARA MARIA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (exp. no. 44605/2004) -en trámite por ante el Juzgado Civil n° 48 (asignado al Juzgado Civil 109) -, en los cuales, en el escrito del 6/9/2023, el Consorcio de Copropietarios amplió la demanda ejecutiva por un importe muy superior, que a la fecha no se encuentra resuelto. -La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 21.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto bajo el régimen de la ley 13512. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 27 noviembre de 2023. FDO.: Juan Martin Ponce, Secretario.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 96680/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTTESTATO, ADMINISTRADOR WALTER M.WITTHY S/ INCIDENTE N° 10 (EXPTE N° 6009475/1970/10 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para

el martes 19 de diciembre de 2023 a 10:30 hs. (Reserva nro. 37471) , y que el martillero OSCAR DI BLASIO –quien llevará a cabo la subasta - estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4041 Matrícula 06-4062/2, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 - Manzana: 59 - Parcela 24, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 11.666,666 ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 16. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 80/85 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 27/38 certificado de dominio e inhabilitaciones vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo” (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA. LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 30/11/2023 N° 97416/23 v. 04/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



RENOVAMOS LA WEB DEL BOLETÍN



La nueva versión de la página ha sido diseñada con una interfaz intuitiva y optimizada que permite acceder de forma rápida y directa a las diferentes funcionalidades.



Boletín Oficial
de la República Argentina